
Informe sobre la situación de la Cultura Valenciana a consecuencia de la COVID-19 (incluye voto particular)

Autor: Grupo de Trabajo Cultura y la Covid-19
Aprobación: Pleno, 26 de octubre 2020

ÍNDICE

- 1. Marco Introductorio.**
- 2. Diagnóstico sobre el Sector del Libro.**
- 3. Diagnóstico sobre el Sector de las Artes Escénicas.**
- 4. Diagnóstico sobre el Sector de las Artes Visuales.**
- 5. Diagnóstico sobre el Sector del Audiovisual.**
- 6. Diagnóstico sobre el Sector de la Música.**
- 7. Conclusiones y Recomendaciones.**

MARCO INTRODUCTORIO

*La Cultura es un menester imprescindible de toda vida,
es una dimensión constitutiva de la existencia humana
como las manos son un atributo del hombre*
José Ortega y Gasset

JUSTIFICACIÓN

Este informe surge por la voluntad de analizar la situación actual de la cultura valenciana debido a la crisis producida por el COVID-19.

El Consell Valencià de Cultura manifiesta su interés en el diagnóstico de los efectos producidos durante esta época de confinamiento en los distintos sectores culturales, así como en la posterior evolución de reconstrucción cultural, económica y social. Por lo tanto, iniciamos este informe como punto de partida de encuentros, comparecencias y análisis que continuaremos realizando en los próximos meses. La realidad derivada del impacto de la pandemia está en permanente evolución; del mismo modo, este informe irá actualizándose. Ahora mismo, podemos obtener datos de lo que ha ocurrido en el primer impacto del confinamiento; sin embargo, resulta complicado aventurar cuál será el futuro más inmediato, porque todavía no hay un regreso a la normalidad, tal como la conocíamos, y menos en las actividades culturales.

Por eso, advertimos de la flexibilidad y apertura de este informe, la validez del cual no consiste a realizar una foto fija, sino aportar el análisis y la reflexión en una situación cambiante.

Este documento, y los que sucederán, son fruto de la época de complejidad en que vivimos. Tenemos que aprender a convivir con incertidumbres y a desarrollar capacidades para reaccionar adecuadamente ante lo inesperado o lo confuso. Como advierte el filósofo Daniel Innerarity, “nuestro gran desafío es transformar la información en conocimiento, anticipar los riesgos, gestionar la ignorancia, actuar con criterios de sostenibilidad y consideración del futuro” ⁽¹⁾.

La Comunidad Científica, como conclusión de sus informes durante los últimos años, lanzaba un mensaje de precaución y de alerta sobre una enfermedad vírica desconocida. Su finalidad era concienciar sobre la importancia de reforzar la estructura científica, sanitaria y

¹ Innerarity, Daniel. “Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI”. Galaxia Gutenberg. 2020.

económica ante posibles crisis sanitarias en el futuro. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el 2018, alertó sobre la patología causada por un virus no identificado que podría provocar una pandemia. Asimismo, la Comisión sobre Marco Global de Riesgos de Salud para el Futuro, en 2016, pronosticó pandemias en los próximos 100 años.

En su Comisión de Ciencias, en relación con los estudios relacionados con la salud, la investigación médica y la biomedicina, el Consell Valencià de Cultura realizó un Informe sobre enfermedades emergentes y reemergentes, aprobado en julio del 2014.

Nos encontramos, por lo tanto, ante una pandemia anunciada en cierto modo, pero a su vez de carácter desconocido e impredecible, que nos sitúa ante este escenario distópico e insólito que estamos viviendo por el coronavirus, frente a una emergencia sanitaria de dimensiones mundiales que se ha visto rápidamente expandida.

Nos hemos enfrentado, como primera urgencia, a salvar vidas, a combatir la pandemia. Aunque iniciamos ya una etapa de recuperación, que podrá ser lenta y difícil, pero en la cual todos somos conscientes de la importancia de colaborar socialmente juntos. También se ha modificado nuestro hábitat sociocultural: nuestras formas de relación social, de compartir actividad, de disfrutar con el ocio, o de consumir cultura, por ejemplo.

Son muchos los sectores productivos afectados por esta depresión económica, provocada por causas ajenas a la actividad social y política del ser humano. Entre los cuales, y una vez más, se encuentra la Cultura en todas sus dimensiones, desde la formación a la exhibición, pasando por la producción, la ocupación y la industria.

Paradójicamente, la Cultura ha sido uno de los elementos más activos durante esta época de confinamiento para ayudar a la socialización, formación, creatividad y goce de la ciudadanía. La lectura, el audiovisual, el teatro... se han convertido en las “muletas” con que hemos podido soportar convenientemente este cierre.

Sin embargo, ¿qué pasará después de la pandemia?

La situación económica en la Cultura es realmente grave. La pérdida es voluminosa y llega a todos los sectores. El balance de pérdidas económicas en todos los sectores y subsectores culturales resulta, a estas alturas, alarmante. No podemos olvidar que la Cultura ya partía de una situación de desventaja, si no precaria, después de la crisis económica de 2008; una situación agudizada por la falta de una apuesta política que saque a la Cultura del furgón de cola de las inversiones y la sitúe como bien de primera necesidad. Por otro lado, resulta imprescindible diseñar un marco que incorpore en positivo la irrupción de las nuevas tecnologías y a la vez que proteja el trabajo creativo.

En definitiva, sin tiempo suficiente para recuperarse de la crisis económica de 2008 y de sus efectos, la Cultura se enfrenta a las consecuencias de la pandemia después de la paralización de todas las actividades culturales, lo cual ha contribuido a debilitar todavía más un sector ya por si mismo vulnerable.

A esto hay que sumar un nuevo hábito social que se ha extendido en este confinamiento: la gratuidad. La Cultura, tanto sus profesionales como las instituciones, han mostrado una extraordinaria generosidad al permitir el acceso a innumerables productos de forma gratuita: libros, películas, series, documentales, juegos, acceso a museos y exposiciones, conciertos, etc. Sin embargo, esta “gratuidad”, lejos de ser pasajera, se ha convertido en un nuevo lastre para la Cultura. El acceso democrático y libre a la Cultura no puede significar ignorar el valor, el esfuerzo, el trabajo, la dedicación y los recursos de la producción artística y creativa.

La Cultura tiene un valor inconmensurable, pero también, en las sociedades que vivimos, tiene un precio justificable, porque supone una fuente de ocupación y economía para muchísimos profesionales, cuya gran cualidad es dedicarse a una profesión que significa una autorealización y, al mismo tiempo, una aportación al progreso intelectual y moral de la sociedad.

Todavía quedan para vencer muchas resistencias que consideran la cultura como un bien “de lujo” del que se puede prescindir.

Desde el Consell Valencià de Cultura entendemos que la Cultura y la Ciencia no son cargas de la economía sino una inversión, un potente dinamizador social con un significativo ingreso económico, actividades generadoras de riqueza y creación de empleo, de cohesión social, y de fomento de unos valores éticos imprescindibles. El CVC reivindica la Cultura como la herramienta óptima para comprender el mundo, analizarlo, transformarlo e intentar explicarlo, para dar respuesta a las preguntas-fuerza, dónde vivimos, con quién y cómo. Porque, como en tantas ocasiones hemos manifestado, *“La Cultura tiene que ver con la vida, el clima, el territorio y las relaciones con la naturaleza. Es un proceso civilizador, un producto humano, fruto de la educación y de la formación, y generador de creatividad. Sus herramientas básicas son el estudio, la investigación y la formación de ciudadanos/as. En las sociedades modernas, la Cultura es también un auxilio en la tarea correctora de las desigualdades, por lo que debe caminar conjuntamente con el mayor elemento socializador, que es la Educación, y ambas son derechos inalienables”* ⁽²⁾.

² Informe del CVC *Un cambio de paradigma. La Cultura y la Ciencia: oportunidad ante la crisis*, octubre de 2012.

ANTECEDENTES

Esta no es la primera declaración que el Consell Valencià de Cultura realiza sobre la situación de la cultura en esta época de pandemia. El 8 de abril, cuando llevábamos un mes con el estado de alarma, el presidente del CVC emitió un comunicado agradeciendo el trabajo de todas las personas que están protegiendo la ciudadanía. Hacía un llamamiento de atención para no olvidar a los más vulnerables Y, en todo momento, no queremos olvidar a quienes ya no están con nosotros.

Al mismo tiempo, señaló el periodo de reconstrucción económica y social que llegaría después del estado de alarma. Ese sería el momento de hacer constar el impacto que la crisis está teniendo en los sectores de la cultura y la ciencia, así como el papel destacado que han protagonizado durante el periodo de confinamiento.

Posteriormente, en el pleno de junio, el CVC aprobó una Declaración profundizando más en la situación que estamos viviendo, insistiendo en la importancia de la cultura y el arte, de la innovación, la investigación y la creatividad en todos los contextos y situaciones de la vida, pero muy especialmente en la crisis actual. La Cultura aporta un conjunto de valores como la responsabilidad, la solidaridad, la imaginación y la tolerancia: la Cultura es un bien de primera necesidad. Por eso, quisimos y queremos reconocer el papel que el sector cultural ha ejercido para mejorar la convivencia y la vida cotidiana en momentos tan duros de confinamiento.

En esa declaración dejamos constancia del impacto que la crisis está teniendo en todos los sectores y subsectores, y solicitamos a nuestras administraciones que sean sensibles a la realidad sobrevenida, que tengan en cuenta las condiciones específicas de las empresas culturales y creativas, y muy especialmente la de aquellos profesionales que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

En el marco de nuestras competencias, nos ofrecemos a las administraciones públicas y a los representantes de los diferentes sectores culturales, a recoger aquellas acciones o medidas que deberían tenerse en consideración para afrontar esta situación provocada por la pandemia. Nos ofrecemos a ser un canal de comunicación, de diálogo y de reflexión entre el sector cultural y las administraciones.

SITUACIÓN ANTES DEL COVID-19

Podríamos remontarnos décadas para estudiar la difícil situación que vive el sector de la Cultura en España. Pero nos tenemos que centrar en el último periodo enmarcado en el siglo XXI, por dos acontecimientos significativos: la crisis del 2008 y la actual pandemia COVID-19.

Crisis sobre crisis

A raíz de la crisis de 2008, el CVC elaboró un informe titulado “Un cambio de paradigma. La Cultura y la Ciencia: oportunidad ante la crisis”, aprobado en octubre de 2012. El mencionado informe analizó el papel estratégico de la Cultura y de la Ciencia; su aportación al PIB y la riqueza que genera; el tipo de ocupación, su cualificación y sus oportunidades productivas; la necesaria transformación cultural; el impacto económico, social y sobre el territorio que ejercen las actividades culturales y creativas; la estrecha relación entre Economía y Cultura; la intrínseca vinculación de la Ciencia y la Tecnología con el bienestar social e individual; el turismo cultural y las potencialidades de la ciudad y, finalmente, la actual situación del sector cultural y científico de la Comunidad Valenciana.

Evidentemente, ya manifestamos que “cambiar de modelo productivo” requiere perseverancia, coordinación, inteligencia colectiva, un amplio acuerdo político, debate intelectual social y político de altura, pensamiento estratégico, visión a largo plazo, estructuras ágiles y eficientes... Es necesario disponer de tiempo, acuerdo politicosocial y estrategias coordinadas; sin embargo, este colapso puede destruir cualquier semilla que pudiera germinar si no se pone remedio.

Lo más relevante y esperanzador para los profesionales de la Cultura fue el informe aprobado por la Subcomisión para la elaboración de un Estatuto del Artista y Creador, constituida en el seno de la Comisión de Cultura, que fue aprobado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios en 2018 ⁽³⁾.

Tal como señala el Real Decreto Ley 26/2018, de 28 de diciembre, por el cual se aprueban medidas de urgencia sobre la creación artística y la cinematografía, “El informe aprobado por el Congreso de los Diputados demanda que el Gobierno apruebe medidas de urgencia sobre la creación artística, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los creadores españoles. Las medidas se centran en los tres principales problemas que los representantes de la cultura trasladaron a la Subcomisión: la fiscalidad del sector; la protección laboral y de Seguridad Social; y la compatibilidad entre prestaciones por jubilación e ingresos por derechos de autor”.

³Boletín Oficial de las Cortes Generales, núm. 373, 20 junio de 2018.

Algunas de estas medidas se concretan en: la bajada del IVA a los servicios prestados por autores y creadores a productores y empresarios del 21% al 10% a un IVA reducido o súper reducido para la cultura, la disminución en cuatro puntos porcentuales en la retención del IRPF a los rendimientos del capital mobiliario procedentes de la propiedad intelectual cuando el contribuyente no sea el autor, la inclusión de los artistas en la Seguridad Social en sus periodos de inactividad, la protección de la trabajadora cultural embarazada o en periodo de lactancia y el reconocimiento de la compatibilidad entre la pensión de jubilación y los rendimientos derivados de la propiedad intelectual (esencialmente, los derechos de autor).

Respecto de esto, supuso un avance muy positivo el Real decreto 302/2019, de 26 de abril, por el cual se regula la compatibilidad de la pensión contributiva de jubilación y la actividad de creación artística, en despliegue de la Disposición final segunda del Real Decreto Ley 26/2018.

Los pasos dados en esta dirección no pueden quedar en el olvido. Es urgente que el gobierno implemente y despliegue las medidas contenidas en ese decreto, referendadas por unanimidad, como herramientas para dignificar las condiciones de trabajo del sector cultural.

¿La lacra de la desocupación otra vez?

España sigue inmersa en un problema estructural que afecta a la creación de empleo. Llevábamos décadas observando la emigración de muchos de nuestros jóvenes cualificados como recurso para encontrar un puesto de trabajo de acuerdo a su formación.

La Cultura no debe estar a merced del mercado, por la singularidad de sus aportaciones, porque se trata de un derecho básico para toda la ciudadanía, porque tiene que ser accesible y porque sus valores impregnan todas y cada una de las actividades humanas. Esto no implica negar su condición de industria, pues su estructura y proyección (desde la editorial hasta la galería) como tal, es generadora de ocupación y de autoempleo.

Uno de los elementos que en nuestro informe sobre el cambio de paradigma estudiamos con mayor detenimiento fue el tipo de empleo del sector cultural. Tan sólo unos esbozos para recordar sus rasgos principales: se trata de una ocupación relativamente más cualificada; un empleo frágil (empleos temporales o a tiempo parcial); es más independiente, formado mayoritariamente por autónomos o pequeñas empresas; con mejores competencias creativas; con estilos de vida integrados con su forma de trabajo; valoración del trabajo como autodesarrollo, prestigio o placer; buenas dotes de

comunicación, liderazgo e independencia; y está concentrado en zonas urbanas o metropolitanas.

También podemos destacar que las actividades culturales y creativas muestran procesos de emprendimiento diferenciales: el beneficio no constituye por si solo la fuerza motriz del trabajo, sino que hay que añadir la posibilidad de construir algo, la capacidad de llevar a cabo una actividad satisfactoria. Se combina el aspecto emprendedor y el aspecto creativo.

Del último informe del Ministerio de Cultura y Deporte, publicado en febrero de 2020, podemos extraer que el perfil del trabajador cultural es un joven con educación superior. Efectivamente, “la proporción de jóvenes observada en empleo cultural se sitúa por encima de lo observado en el conjunto del empleo. Así, el porcentaje de empleo cultural en el grupo de 16 a 34 años se del 27,7 %, frente al 24,6 % observado en el total. Estas cifras se acercan en el grupo de 35 a 44 años, con un 30,6 % en el empleo cultural frente a 29,6 % en el total y son inferiores en el grupo de 45 años en adelante, 41,7 % a las observadas en el conjunto del empleo, 46,1 %.” ⁽⁴⁾.

El empleo cultural se caracteriza a su vez por una formación académica superior a la media, presenta tasas más elevadas de educación superior a las observadas en el conjunto nacional, 69,1 % frente a 43,8 %.

Últimos datos del empleo cultural

Antes de la pandemia, los datos de ocupación cultural mejoraban. Aunque con muchas dificultades, se veía un cierto optimismo. Al menos, así lo indica la tendencia marcada en las últimas estadísticas. En 2019 se registraron 710.200 trabajadores culturales, la cifra más alta registrada en el sector en España ⁽⁵⁾, un 3,6% del empleo total en España.

En 2008 el número de trabajadores en la Cultura llegó a 706.300 personas. A partir de la crisis se produjo una caída laboral, que tocó fondo en 2012 con 569.200 empleados. El sector ha ido creciendo despacio hasta las cifras del 2019, que suponen un 2,9% de aumento respecto a 2018, y un 3,6% de la ocupación total en España.

Sin embargo, hay que destacar la precariedad de los trabajadores y trabajadoras del sector cultural. Del total de empleo cultural en 2019, el 68,8% es asalariado, cifra inferior a la observada en el total de la economía, con un 84,3% ⁽⁶⁾. El porcentaje de empleados culturales por cuenta propia, con un 31,2%, duplica el porcentaje de trabajadores por cuenta propia respecto al total de la economía.

⁴ <http://www.culturaydeporte.gob.es/actualidad/2020/02/200213-empleocultural.html>

⁵ Encuesta población activa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

⁶ MCUD 2020.

Por otro lado, dentro del colectivo de asalariados, el 87,1% corresponde a empleo a tiempo completo, mientras que el 12,9% corresponde a tiempo parcial, cifras parecidas a las del empleo total en España. Sin embargo, la tasa de asalariados a tiempo parcial sube al 21,7% en escritores, artistas y archivistas, lo cual deja entrever “notables diferencias entre colectivos dentro de los sectores culturales”, como señala Econcult ⁽⁷⁾.

En cuanto al tejido empresarial, el número de empresas recogidas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE) cuya actividad económica principal es cultural, subió a 122.673 a principios de 2018, lo que supone el 3,7% del total de empresas recogidas en el Directorio. Sin embargo, hay que analizar qué tipos de empresas son: el 64,7 por ciento son empresas sin asalariados, el 28,7 por ciento son de dimensión reducida, de uno a cinco trabajadores, el seis por ciento tienen de seis a 49 asalariados y el 0,6 por ciento restante son empresas más grandes, de 50 asalariados o más ⁽⁸⁾.

La Comunidad Valenciana concentra el 9,6% de estas empresas.

El Real Decreto Ley 17/2020 ⁽⁹⁾, en la exposición de motivos, señala que, según la Cuenta Satélite de la Cultura en España, en 2017, la aportación del sector cultural al PIB español se cifró en 2,4%, o en el 3,2% considerando el conjunto de actividades económicas vinculadas con la propiedad intelectual.

Dos debilidades graves

Sin embargo, continúan existiendo dos flaquezas en el sector cultural: los presupuestos públicos y la inversión cultural por habitante.

Respecto a los presupuestos públicos en Cultura, según destaca Enrique Bustamante ⁽¹⁰⁾ en el artículo “Tiempos convulsos, también para la cultura” ⁽¹¹⁾ el gasto público en Cultura en 2016 estaba en 4.800 millones de euros frente a los 7.090 de 2008 (un 32,3% menos), antes de los recortes producidos por la crisis. Por un lado, el Estado central redujo sus presupuestos de 1.075 millones en 2008 a 678 en 2018; y, por otro lado, las comunidades autónomas han pasado en esta década 2008-2018 de 2.129 millones de euros a 1.144 (habría que analizar los datos por comunidades puesto que las variaciones son desiguales).

⁷ Área de Investigación en Economía de la Cultura y el Turismo de la Universitat de València.

⁸ <https://www.elmundo.es/cultura/2019/11/27/5dde6cb7fc6c83de158b45fc.html>

⁹ Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, por el cual se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-2019.

¹⁰ Fundador y Consejero del Observatorio de Cultura y Comunicación de la Fundación Alternativas y coordinador de los informes realizados desde 2011 a 2018.

¹¹ Publicado en el Informe sobre el Estado de la Cultura en España 2019 de la Fundación Alternativas.

Las que han tenido una mayor recuperación presupuestaria han sido las administraciones locales, con un presupuesto de 3.270 millones en 2018.

En segundo lugar, y en relación a los hábitos de consumo cultural, aunque el mercado cultural español privado fue recuperándose lentamente, sufrió un ligero retroceso en 2017, que en porcentaje sobre el gasto total de los hogares españoles significa una disminución en una década del 2,7 al 2,5% (considerando que en esas cifras se incluye también conexión en internet, telefonía móvil, etc. que han ido claramente en aumento). Es decir, el gasto medio cultural por persona ha bajado de 307 euros al año en 2016 a 274,6 en 2018; y la media por hogar ha pasado de 764,4 en 2016 a 682,5 en 2018 ⁽¹²⁾.

En relación en la Comunidad Valenciana, tenemos que destacar que se situó por encima de la media con 312,7 euros por habitante en 2018.

SITUACIÓN ACTUAL

Resulta evidente que 2020 será un año tristemente excepcional. También para el sector de la Cultura, que ha sido uno de los más afectados. La pandemia ha golpeado todos los eslabones de la cultura, desde las expresiones más pequeñas y las más informales a las de más nivel o estabilidad.

Una vez más, habrá que reinventarse. Al sector cultural no le falta iniciativa ni creatividad. Ya lo estamos viendo en la ingente cantidad de propuestas culturales que han circulado en esta época de confinamiento. Los recursos digitales se han intensificado tanto en visitas a museos como en películas y series, incluso en representaciones teatrales o presentaciones de libros. Y será un elemento a considerar en esta nueva época.

Pero no olvidamos que la Cultura no es sólo contenido o producción, sino también socialización: un elemento de cohesión de la sociedad. Nos encontraremos con una necesaria convivencia entre modas e infraestructuras tradicionales y los nuevos apoyos tecnológicos que difunden la cultura de otro modo.

Para poder reconvertir la crisis en oportunidad, el sector cultural no puede quedar desamparado. Necesita sobrevivir a esta época de parálisis laboral. Porque, aunque la ciudadanía estemos disfrutando de cultura durante todo el tiempo, esto no significa que sus creadores puedan vivir de ella. Así se expresó en un manifiesto firmado por 95 premios nacionales el 2 de abril, de la manera siguiente: “Los profesionales del mundo de la Cultura

¹² Datos obtenidos de los Anuarios de estadísticas culturales del Ministerio de Cultura y Deporte.

somos perfectamente conscientes del estado de emergencia sanitaria y social que esta pandemia está provocando en nuestra sociedad. Nunca hemos querido, ni mucho menos, que se antepongan las necesidades de nuestro sector a las de ningún otro, y no lo queremos ahora que tantos se juegan valientemente la vida por la salud de los demás. Hoy, más que nunca, lo primero es indiscutiblemente lo primero. Sin embargo, lo que es pertinente demandar es que la cultura y sus trabajadores no sean delegados a la anécdota política, degradando a la categoría de ornamental una actividad que es socioeconómicamente estructural y –estos días especialmente- humanamente imprescindible” (13).

Es evidente que la preocupación por la situación de la Cultura no afecta sólo a nuestro país, sino que las consecuencias de una pandemia como la COVID-19 se extienden a nivel global. Así lo han señalado también más de 40 profesionales europeos de 16 nacionalidades y disciplinas artísticas diferentes en el manifiesto en defensa de la cultura como identidad de Europa, titulado “Una llamada para salvar el futuro de la cultura y el entretenimiento”. Una iniciativa que ha sido promovida por la CEPI (European Audiovisual Production) y la Asociación Estatal de Cine, publicado a mediados de julio.

Tal como han recogido los medios europeos, los firmantes destacan: “la cultura europea está en medio de una crisis. La manera en que los responsables políticos y sociales respondan ahora va a determinar el escenario para la próxima década de vida cultural y creativa en nuestra Unión. Desde el principio de la pandemia de Covid-19, los teatros, cines, museos, salas de conciertos y similares han permanecido cerrados. Muchos de esos lugares no volverán a abrir”. Así, reclaman un plan que permita revivir el ecosistema cultural europeo, con toda la diversidad que alberga y que supone una de nuestras señas de identidad como Unión Europea (14).

Impacto Covid-19 sobre el sector cultural y creativo

El área de Investigación en Economía de la Cultura y Turismo de la Universidad de Valencia, Econcult, ha hecho una investigación en el ámbito español dentro del proyecto europeo Chebec (15).

El trabajo realizado tiene tres objetivos: analizar el impacto a corto y medio plazo de la crisis de la Covid-19 sobre los Sectores Cultural y Creativos (SCC); analizar las estrategias de adaptación de las organizaciones ante la situación de confinamiento en un contexto de

¹³<https://elpais.com/cultura/2020-04-03/cerca-de-100-premios-nacionales-exigen-al-gobierno-medidas-para-el-sector-cultural.html>

¹⁴<https://www.lavanguardia.com/cultura/20200713/482279993001/manifiesto-cultura-europa-coixet-almodovar.html>

¹⁵ Análisis de las encuestas realizadas entre abril y mayo de 2020 sobre el impacto Covid-19 en el Sector Cultural y Creativo, publicado en julio de 2020.

elevada incertidumbre; y evaluar y valorar las ayudas públicas destinadas al sector cultural en España.

Las organizaciones culturales, mayoritariamente de dimensión reducida, han visto paralizadas sus actividades, con cancelaciones o posposiciones de acontecimientos, disminución o suspensión de encargos, cierre de espacios y talleres, impactos sobre proveedores, etc., lo cual ha obligado a orientar sus trabajos para garantizar la supervivencia a corto plazo.

Del análisis de las encuestas realizadas, Econcult extrae, entre otras, las siguientes conclusiones que queremos destacar:

- Prácticamente la mitad de encuestados han implantado el trabajo en remoto como respuesta, lo cual supondrá profundos cambios en los modos de producción y consumo cultural a medio y largo plazo.
- La implantación del teletrabajo no ha sido una solución para el sector de las artes escénicas.
- Las principales estrategias de adaptación han sido la creación de nuevas ideas y la innovación en productos y servicios.
- La gratuidad online de contenidos y productos durante la fase de confinamiento ha sido una oferta o propuesta recibida por el 64% de encuestados, fundamentalmente por la asociación del trabajo cultural y artístico con una vocación social y solidaria.
- En relación con las necesidades prioritarias, destacan las de naturaleza informativa sobre ayudas, subvenciones, trámites... así como la necesidad de un horizonte de reprogramación y las dificultades de liquidez.
- Prácticamente la mitad de los encuestados estiman pérdidas mayores del 75% en sus ingresos durante el segundo semestre de 2020.
- Hay que señalar que más del 15% de los encuestados combina su actividad cultural o artística con una ocupación en otro sector. La temporalidad y la irregularidad son características de la ocupación cultural.

Los sectores culturales que han sido consultados son: artes escénicas (un tercio del total de encuestados), artes visuales, diseño y artes aplicadas, patrimonio cultural, gestión cultural o mediación, libros y lectura, multidisciplinar y otras funciones. Aunque el cuestionario realizado recoge 784 respuestas de toda España, podemos validar su resultado en la Comunidad Valenciana, puesto que sólo en nuestro ámbito territorial se han realizado 410 encuestas, un número significativamente superior al resto de comunidades.

MEDIDAS DE AYUDA DEL GOBIERNO CENTRAL Y AUTONÓMICO VALENCIANO

Cómo es lógico, las primeras medidas llegaron desde el gobierno central y los gobiernos autonómicos, entre ellos el valenciano. Señalamos aquí los principales planes de ayudas, que han ido complementándose con las subvenciones, ayudas y medidas tomadas desde las diputaciones y los principales ayuntamientos de nuestra Comunidad.

Se trata de conocer sucintamente la reacción de las administraciones públicas, sin entrar al por menor, puesto que también los presupuestos y acciones se complementan o se modifican en función de la evolución del coronavirus y de su impacto social, ni tampoco consiste en valorar si estos presupuestos son o no suficientes para la supervivencia del sector cultural.

Gobierno de España: Real Decreto Ley 17/2020

Las medidas que el Gobierno de España ha puesto en marcha para el sector de la Cultura están definidas en el Real Decreto Ley 17/2020 de 5 de mayo, por el cual se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-2019.

Consta fundamentalmente de dos partes: una línea de liquidez de 780 millones de euros realizada con la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual Fianzas SGR (“CREA SGR”); y las líneas de subvenciones y ayudas a los sectores por valor de 76.4 millones de euros.

El real decreto se estructura en 5 capítulos, 15 artículos, 8 disposiciones adicionales y 13 disposiciones finales.

El capítulo I se ocupa de las medidas generales para apoyar a empresas y trabajadores del sector cultural, facilitarles la financiación y el crédito, así como garantizar las prestaciones por desocupación al colectivo de artistas, especialmente vulnerables por la intermitencia de su trabajo.

El capítulo II regula medidas de apoyo a las artes escénicas y de la música.

El capítulo III incluye medidas de apoyo a la cinematografía y a las artes audiovisuales.

El capítulo IV regula las medidas relativas al sector del libro y al arte contemporáneo.

Finalmente, el capítulo V regula otras medidas, como las que se adoptan para las actividades culturales subvencionadas que han resultado canceladas como consecuencia del COVID-19.

Respecto a la distribución de la financiación, se realizará de la manera siguiente: “Se destinan 16,25 millones de euros para préstamos a las pequeñas y medianas empresas del sector, que se otorgarán desde una sociedad de garantía recíproca, CREA SGR, entidad mediadora de créditos que antes se dedicaba al audiovisual y que ahora servirá como engranaje para todo el sector cultural. Además, se incluyen 3,75 millones de euros para pagar el coste de apertura de los préstamos. En total, la suma asciende a 20 millones de euros para que CREA SGR pueda habilitar hasta 780 millones, distribuidos en seis líneas: audiovisual, artes escénicas, industria musical, industria del libro, bellas artes y otras empresas del sector. Cada línea recibirá una aportación de 40 millones de euros como mínimo” ⁽¹⁶⁾.

Gobierno Autonómico Valenciano: “reaCtivism”

El gobierno valenciano ha emprendido también medidas de apoyo al sector cultural en el plan llamado “reaCtivism”.

Aunque no hay un plan definido como tal, porque se han ido tomando las decisiones a medida que se han establecido acuerdos con los diferentes sectores culturales, y modificando el presupuesto aprobado para el 2020, podemos encontrar toda la información en la página web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana ⁽¹⁷⁾.

Principalmente, el plan de ayuda “reaCtivism” se asienta sobre las medidas siguientes:

1. La primera medida concretada de 'reaCtivism' es la programación en espacios privados de actividades escénicas, musicales y audiovisuales contratadas por la IVC.
2. Se destina un presupuesto de 4 millones de euros.
3. A través de un decreto ley se establece continuar con las subvenciones de las actividades culturales programadas, aunque no se hayan realizado por la pandemia.
4. Sus objetivos fundamentales son reprogramar todo lo que se pueda, reubicar espectáculos, reactivar salas privadas, alquilar instalaciones escénicas y cinematográficas.
5. Se destina un millón de euros desde la Consellería de Cultura, Educación y Deportes para el sector del Libro, para paliar la bajada de facturación, gastos corrientes de

¹⁶ <https://elpais.com/cultura/2020-05-05/el-gobierno-destinara-80-millones-de-euros-a-la-proteccion-del-sector-cultural.html>

¹⁷ <http://www.ceice.gva.es/es/web/cultura/covid-19>

mantenimiento de los establecimientos, adaptación higiénico-sanitaria y 500.000 euros para la compra de obras de arte.

6. 1,55 millón de euros: para alquilar salas privadas valencianas. Alquiler de 37 espacios privados de teatro y música, y ayuda para 50 salas de cine. Así como para contratación de compañías y grupos.
7. 100.000 euros en una convocatoria del Consorcio de Museos para 100 contenidos visuales de cultura online.

Los objetivos de este plan “reaCtivism” los define el conseller de Educación, Cultura y Deporte, Vicent Marzà, en las declaraciones siguientes: *"desde el primer momento hemos considerado que el sector cultural valenciano necesita medidas específicas para hacer frente a los efectos de la pandemia más allá de las ayudas que se están generando de manera global, puesto que las empresas culturales y creativas tienen unas especificidades muy concretas a las que hay que dar respuesta"* ⁽¹⁸⁾.

Los detalles se pueden consultar en el Pla “reaCivem” que indica por áreas el impacto sobre el número concreto de profesionales y empresas culturales, así como las acciones específicas.

Otras administraciones públicas

De forma coordinada, las tres diputacions han reaccionado también en función de sus presupuestos y posibilidades.

Desde la Diputación de Valencia, a través del SARC y del servicio de Promoción Cultural, se ha mantenido el presupuesto de 4,5 millones de euros para ayudas y subvenciones a los programas culturales municipales y proyectos culturales diversos, con flexibilización de los trámites y los plazos con objeto de ampliar la programación afectada por el coronavirus ⁽¹⁹⁾.

Además, ha puesto en marcha la web denominada Cultura de proximidad (culturadeproximitat.com), que sirve de plataforma de distribución y acceso de materiales culturales producidos por la Diputación, desde el acceso virtual a los museos, las obras del Premio Iturbi de piano y las representaciones realizadas por el teatro Escalante, entre otros servicios.

La Diputación de Alicante también ha mantenido sus presupuestos y subvenciones. Destacan, entre otras líneas: 400.000 euros en ayudas para municipios de la provincia

¹⁸ http://www.ceice.gva.es/es/inicio/area_de_prensa/not_detalle_area_prensa?id=853876

¹⁹ Portal de la Diputación de Valencia.

destinados a actividades culturales, musicales y escénicas; 135.000 euros para el ejercicio de actividades culturales de especial relieve, entre las cuales se incluyen la organización del XXIII Festival Internacional de Guitarra José Tomás de Petrer, la Primavera Hernandiana de Orihuela, el X Festival de Jazz de Elche y el XXVII Certamen Musical de Cox; la concesión de ayudas para equipamiento de instalaciones culturales municipales dotada de 223.000 euros; la Campaña de difusión de música y teatro con 158.000 euros; 160.000 euros para el desarrollo y fomento de la lengua y la cultura popular valenciana; y 300.000 euros en la XXV Campaña de Música a los Pueblos para conciertos a cargo de las bandas de música de las Sociedades Musicales ⁽²⁰⁾.

La Diputación de Castellón ha aprobado por unanimidad el “Pla Reactiva Castelló”, que consiste en un plan global con cuatro líneas de actuación: un fondo para ayudas en los ayuntamientos; la implementación de un plan para el sector turístico; un anticipo de tesorería para ayuntamientos; y medidas sectoriales para varias áreas, entre las cuales está incluida el área de Cultura. Dentro de las ayudas destinadas a Cultura se mantienen las subvenciones para los ayuntamientos con población inferior a 400 habitantes; la concesión de subvenciones a asociaciones culturales y entidades privadas para la realización de acontecimientos; el XLIII Certamen provincial de bandas de música; y las ayudas a los planes culturales de los ayuntamientos de la provincia de Castellón ⁽²¹⁾.

También, el conjunto de ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, en la medida de sus posibilidades, ha intentado paliar el golpe sufrido por las anulaciones de las fiestas y actos culturales que proliferan de punta a punta de nuestro territorio durante el periodo estival, y que supone, sin duda, un aliciente y una gran fuente de trabajo para los profesionales culturales. Aunque es evidente que la casi total paralización de fiestas populares municipales ha supuesto un daño considerable.

Lo que sí que podemos comprobar con satisfacción, y manteniendo todas las medidas sanitarias correspondientes, es la apertura de museos y la celebración de acontecimientos culturales significativos en nuestra Comunidad como es la 37 edición del Festival Sagunto a Escena; el XXIII Festival de Teatro Clásico de Peñíscola; o la 32 edición del Festival de Cine de l'Alfàs del Pi. Así mismo, la Beneficencia vuelve con su teatro infantil los domingos por la mañana. Y el Centro de Carme pone en marcha la primera edición de “Nits al Carme”, una serie de conciertos íntimos. Una pequeña muestra de las actividades y acontecimientos que, dentro de las limitaciones y dificultades por la situación de la pandemia, están revitalizándose en el territorio valenciano. Lo que no significa que la situación actual pueda compararse, ni mucho menos, a años anteriores.

²⁰ Portal de la Diputación de Alicante.

²¹ Portal de la Diputación de Castellón.

También desde la sociedad civil surgen iniciativas reivindicativas y de complicidad con el sector cultural. Por ejemplo, el manifiesto colaborativo titulado “Encendre la cultura de proximitat” o “Sentim les llibreries”, que surge de un grupo de escritores como apoyo a las librerías.

EL PAPEL DEL MECENAZGO

De vez en cuando, especialmente cuando surgen situaciones de crisis como la actual, se reabre el debate sobre la necesidad de una ley de mecenazgo nacional. Un análisis que todavía está pendiente de hacerse en profundidad, a pesar de que la ley actual está permanentemente en entredicho por su falta de vigor.

Cuando se cumplieron diez años de la vigente Ley 49/2002, de *Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo*, que posteriormente fue modificada por la Ley 62/2003 en su Título III, el Consell Valencià de Cultura consideró conveniente abrir el debate sobre la necesidad de una nueva ley de mecenazgo, que además supusiera un revulsivo social en un contexto de crisis económica.

Por eso, en el pleno de febrero de 2012 aprobamos el documento titulado *Informe sobre la situación del Mecenazgo y Patrocinio Español*, que, de alguna manera, fue base del posterior debate en la Comunidad Valenciana. Porque trajo, en primer lugar, la aprobación de la Ley 9/2014, de 9 de diciembre, de *Impulso de la actividad y del mecenazgo cultural de la Comunidad Valenciana*, que tuvo un escaso impacto y fue derogada y sustituida por la vigente Ley 20/2018, de 25 de julio, de la Generalitat, *Del mecenazgo cultural, científico y deportivo no profesional en la Comunidad Valenciana*, que recoge con más precisión cuestiones planteadas desde el Consell Valencià de Cultura así como la filosofía de actuación.

De todas las investigaciones que se han ido realizando, la más reciente y también muy completa en datos es el estudio titulado “El papel del mecenazgo en la política cultural española. Propuestas para reconfigurar su papel en las artes y la industria cultural”, publicado en marzo del 2019, antes de la llegada de la pandemia ⁽²²⁾.

En todas las ocasiones, desde el CVC comentamos que el Mecenazgo no es la panacea ni la solución definitiva a los problemas de los profesionales de la cultura. Más todavía, siempre

²² Elaborado por Juan Arturo Rubio Arostegui (Universidad de Nebrija) y Anna Villarroya Planas (Universitat de Barcelona). Trabajo realizado por la Fundación Alternativas para el Ministerio de Cultura y Deporte. Marzo 2019.

hacemos dos observaciones: que el mecenazgo y el patrocinio suponen un complemento a los presupuestos públicos y nunca un sustitutivo de la obligación de las Administraciones Públicas respecto a la Cultura como derecho constitucional; y, en segundo lugar, que su mayor virtud incide en la utilidad para la concienciación social, el aumento del prestigio y reconocimiento de la cultura por parte de la ciudadanía.

Está claro el valor económico que suponen las aportaciones privadas a las iniciativas culturales, pero lo que subyace es elevar la significación y aprecio social por las manifestaciones y creaciones culturales por parte de la sociedad en su conjunto.

Tras su aprobación, el CVC manifestó la necesidad urgente de reformar la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de *Régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo*, sobre todo con el objetivo de considerar la Cultura y la Ciencia como factores determinantes del cambio social y económico. Resulta imprescindible desarrollar la conciencia social y su corresponsabilidad con la importancia de la Cultura y la Ciencia; que la ciudadanía participe y se involucre a través del micromecenazgo; que las empresas aumenten su responsabilidad ética en el fomento de las actividades relacionadas con la Cultura y la Ciencia; que se fomenten figuras y liderazgos basados en valores cooperativos y creativos; que se apueste de forma decidida, tanto desde lo público como desde la iniciativa privada, por la innovación, la creatividad, el arte y la investigación; y que, entre todos, promocionemos el aprecio y la dignidad social que ambos sectores merecen, especialmente si consideramos que no podemos entender el concepto “progreso” desvinculado de los valores ético sociales que la Cultura y la Ciencia proporcionan.

Y si, una vez más, mencionamos el debate del mecenazgo, es principalmente por tres razones: una, porque a pesar de las leyes autonómicas ya en funcionamiento y las medidas tomadas en deducciones, queda un vacío significativo desde el ámbito estatal, puesto que la capacidad de gestión y decisión de las comunidades autónomas queda muy limitada a su ámbito competencial tributario; dos, porque existe todavía una ausencia de conocimiento sobre qué es el mecenazgo y cómo puede participar la sociedad civil, y detectamos una falta de pedagogía para concienciar a la ciudadanía del papel predominante de la Ciencia y la Cultura; tres, porque la llegada de las nuevas tecnologías, sumado a la falta de recursos para atender todas las iniciativas creativas, ha explotado en la aparición de numerosas webs y plataformas de “crowdfunding”, lo que indica la necesidad de conectar al creador y/o al artista con su público, lo que, además, proporciona una oferta cultural variada, múltiple y plural.

Sin embargo, nuevamente advertimos que el mecenazgo no puede realizarse desde una posición “solucionista”, porque no tenemos que obviar la importancia del protagonismo

público en los presupuestos, la planificación y la programación, y en la posterior evaluación de resultados. El mecenazgo no viene a sustituir a la Administración Pública, pero puede ayudar a replantear nuevos modelos de actuación y cogestión publico-privada.

Las declaraciones del ministro de Cultura y Deporte José Manuel Rodríguez Uribes, en su primera comparecencia parlamentaria el 12 de marzo de 2020, afirmando que se tiene que “regular mejor y favorecer el mecenazgo en colaboración con otros ministerios como los de Hacienda, Universidades o Ciencia”, deja entrever que el Gobierno actual deja aparcada la modificación de la Ley de Mecenazgo ⁽²³⁾.

Según nuestra opinión, el debate del mecenazgo en esta época difícil y cambiante puede suponer abrir las puertas a un posible Pacto de Estado por la Cultura que aborde, entre otras cosas, la financiación de los equipamientos culturales, la difusión internacional de nuestra cultura en todos sus ámbitos, el tránsito hacia lo digital manteniendo a la vez las representaciones y conciertos que unen al artista con su público, o la gratuidad que se supone implícita a toda creación cultural, por citar algunos ejemplos.

EL RIESGO DE PÉRDIDA DE LOS DERECHOS CULTURALES

Más allá de la importancia económica y social de la Cultura en la sociedad, la situación del confinamiento y las restricciones sociales en medios públicos no sólo ponen en peligro la supervivencia del sector cultural, sino que, con su debilitamiento, se ponen en riesgo los derechos culturales de la ciudadanía, que son elemento básico de una democracia sólida y del desarrollo individual de las personas.

En enero de 2013, el CVC aprobó un *Informe sobre el derecho a la cultura*. Entonces, advertíamos de los efectos negativos que la crisis económica podía tener sobre las actividades culturales, al impedir o limitar el acceso de la ciudadanía y “propagarse la idea de que las manifestaciones culturales son un lujo prescindible, un capricho, un mero pasatiempo o un espectáculo poco rentable”.

Además de la dimensión industrial, económica o creativa de los sectores culturales, no podemos obviar la condición humanista, sin la cual la cultura no tendría sentido y que, como señala la UNESCO, “la cultura da a las personas la capacidad de reflexionar sobre si mismos”.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en su artículo 27.1, dice: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a

²³ <https://www.elmundo.es/cultura/2020/03/13/5e6a836afc6c83d3538b4736.html>

disfrutar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. En su artículo 27.2, señala: “Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”.

Asimismo, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), patrocinado también por las Naciones Unidas, se dispone que los Estados reconozcan el derecho de toda persona a participar en la vida cultural, y para lo cual acuerdan adoptar una serie de medidas para asegurar el pleno ejercicio de los derechos culturales.

Más allá de las diferentes clasificaciones, hay un consenso a determinar derechos culturales como el derecho a la participación cultural que incluye el derecho en el acceso a la cultura y al patrimonio, a la libre participación en la vida cultural, a ejercer libremente una actividad cultural y a la creatividad cultural.

Ha sido una constante del Consell Valencià de Cultura la preocupación por el fortalecimiento de los derechos culturales, porque si bien su importancia es ampliamente reconocida, hay una cierta incertidumbre, como señalábamos en nuestro informe, a la hora de determinar el derecho a la cultura como derecho fundamental. De hecho, en la Constitución Española, los derechos fundamentales se encuentran debajo el título I, *De los derechos y deberes fundamentales*, mientras que el importantísimo artículo 44 de la Constitución, que dice: “1. *Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la cual todos tienen derecho.* 2. *Los poderes públicos promoverán la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general*”, está situado en un artículo numéricamente posterior y en un capítulo poco apropiado, titulado *De los principios rectores de la vida social y económica*.

Una de las propuestas de nuestro informe de 2013 consistía en un cambio constitucional mínimo, que modificara la posición del artículo 44 de la Constitución Española y ubicara la cultura y la ciencia en las inmediaciones del artículo 27 en que se desarrolla el derecho a la educación.

Durante tiempo hemos analizado los cambios que se producen en las sociedades del siglo XXI: su complejidad cultural, su diversidad, los movimientos migratorios, las transformaciones tecnológicas, el patrimonio natural y el medio ambiente... pero, sin duda, la situación actual provocada por la pandemia nos enfrenta a muchos retos, entre ellos la garantía de los derechos culturales.

LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DE PÚBLICOS

Uno de los instrumentos fundamentales para garantizar el fortalecimiento de los derechos culturales es la vinculación de la Cultura con la Educación y el sistema educativo.

Los colegios abren las puertas con ratios reducidas, manteniendo distancias de seguridad, con mascarillas, con clases *online*, sin apenas contacto social entre profesorado y alumnado, y resulta inviable predecir cómo serán las actividades complementarias, extraescolares y/o culturales que se desarrollen. Dentro del riesgo, aparecen soluciones que han venido para quedarse, e implementan positivamente el campo educativo: uso de las nuevas tecnologías, clases *online*, facilidad de comunicación profesor-alumnado a través de las redes. Sin duda, la educación experimentará un salto que facilitará el acceso a nuevas herramientas de conocimiento.

Es evidente que el esfuerzo de las administraciones educativas, desde los colegios a las universidades, se ha centrado en que no se pierden clases, ni en cantidad ni en calidad. Un reto al que se ha hecho frente desde todas las instancias y en toda la geografía autonómica y nacional.

Sin embargo, el sistema educativo es mucho más que una transmisión de conocimientos. Significa socialización, compañerismo, compartir, colaborar, dialogar, debatir; en definitiva, “vivir el aprendizaje”.

Dentro del sistema educativo, paralelo y complementario a las clases regladas, se ha ido consolidando un aprendizaje basado en actividades culturales, desde visitas a museos, teatros, auditorios, a la celebración de días internacionales culturales con el encuentro con creadores, escritores y artistas, que amplían las bases del conocimiento del alumnado.

Esta fusión educativa-cultural no sólo ha sido una fuente de ofertas para los profesionales de la cultura, sino que ha supuesto algo muy significativo: la formación de públicos. Garantizar el acceso a la cultura, procurar el aprecio y el amor por la creatividad, facilitar referentes culturales, proporcionar una identidad cultural vinculada al territorio, pasa por la formación de un público joven que encuentre en la cultura una ventana abierta a la iniciativa, la imaginación y la creación propias.

El curso educativo actual será singular, difícil, complejo, mejorado de forma positiva en algunos elementos relacionados con las nuevas tecnologías, pero seguramente limitado y recortado en las herramientas relacionadas con la sociabilidad, la creatividad y el acceso a las manifestaciones culturales.

Además, el concepto de cultura comprende informaciones, conocimientos, ideas, creencias, sentimientos, hábitos y costumbres, aptitudes y actitudes que las personas han adquirido para ser miembros de una sociedad. La cultura implica también, además de esa asimilación, la revisión y preguntas sobre la herencia social. Por ello, la educación será alienante si no es un factor de participación activa dentro de un destino histórico consciente.

La sociedad tiene en la educación una herramienta poderosa que le puede proporcionar estrategias y metodologías para afrontar la nueva situación. Sin embargo, la situación creada por el COVID-19 tiene un alto factor emocional: incertidumbre, inseguridad, miedo, incredulidad, escepticismo, negación, irritabilidad, desconexión, solidaridad, responsabilidad... y pone a prueba una capacidad muy importante de las personas, grupos y sociedades, que es la resiliencia. La educación para la resiliencia supondrá dar aquellas herramientas que nos ayudarán en futuras situaciones de crisis: planificar, organizar, prepararnos para imprevistos, diferenciar lo importante de lo accesorio, colaboración, responsabilidad, tener empatía con las personas más vulnerables y motivarnos a ser parte de la solución y no del problema.

Todos estos aprendizajes no están en el currículum ordinario formal; de ahí la necesaria vinculación entre la cultura y la educación como herramientas para enfrentar la crisis.

Ante una nueva situación que recorta las programaciones culturales habituales enmarcadas en el ámbito educativo se han de abrir perspectivas hacia nuevas formas de acceso a la cultura. No se puede perder aquello que se ha conseguido hasta ahora: resulta imprescindible la implicación de artistas y creadores en el proceso formativo, puesto que el patrimonio cultural se considera un gran recurso educativo.

Por otro lado, no podemos olvidar la difícil situación en que se encuentran las enseñanzas artísticas en esta situación de pandemia. Las enseñanzas artísticas requieren unas condiciones especiales, o, mejor dicho, específicas, en la docencia. Estas especificidades afectan por igual a espacios, equipamientos y relaciones profesor/alumno. El *feedback* en las enseñanzas artísticas requiere, en la mayoría de ocasiones, una inmediatez difícil de conseguir en la enseñanza telemática.

Si hablamos de Danza, Pintura, Escultura, Música, Diseño... entendemos la necesidad de la relación presencial, del intercambio inmediato de instrucciones entre profesor y alumno (y entre compañeros), que permite un avance adecuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuando hablamos de la relación entre la educación y la cultura, hablamos tanto “de educar para el arte” como “de educar por el arte”.

El ser humano tiene una manera singular de ver, pensar, crear y expresar sentimientos y emociones a través del arte. Pero la singularidad no tiene valor en el aislamiento social, por eso “la educación para el arte” tiene que ser no sólo proceso de individualización, sino también de integración de la singularidad humana con la vertiente social. La educación artística tiene que entenderse desde un enfoque integral de la realidad que permite construir una personalidad integrada.

A esto hay que añadir la importancia “de educar por el arte”, puesto que la persona necesita aprender a enfrentarse con el objeto estético. El arte invita a la subjetividad, a la comprensión y a la apertura libre al objeto. A medida que se desarrolla la aptitud de apertura a la obra de arte, se facilita la actitud de comprensión de ella. Esta comprensión puede ser potenciada por el aprendizaje previo y la reflexión que desde la educación se pone en marcha, aunque a partir de aquí se llegue a comunicar con la obra más allá de todo saber y toda técnica.

La educación del público tiene que potenciar las actitudes estéticas, es decir, las actitudes propias del creador y contemplador artístico; tiene que familiarizar el ser humano con lo bello, tan válido para las artes en sentido estricto como para la visión estética; y tiene que propiciar la familiarización tanto con el arte actual como con las obras del pasado.

En definitiva, hablamos de los valores que la Cultura aporta en la formación de la persona; hablamos de la necesidad de que los centros culturales sean aliados de la educación; hablamos de la cultura como recurso potente en la gestión de la crisis; hablamos de complementar la formación de conocimientos con la capacidad de análisis y crítica permanente que tiene que despertar en las mentes de los estudiantes; hablamos que la generación joven, que serán los futuros creadores, no puede quedar mutilada en su formación innovadora y creativa.

REFLEXIÓN

No era nuestro objetivo llevar a cabo un informe con conclusiones ni recomendaciones cerradas. Este documento es un primer diagnóstico ante la situación inédita e insólita a la cual todos nos enfrentamos. Y también la Cultura.

Estamos ante un primer análisis en voz alta que pretende abrir la reflexión y el debate ante determinados aspectos, al cual querríamos que se sumaran los diferentes sectores públicos y privados, con objeto de elaborar un camino conjunto que tendremos que andar y deshacer según los riesgos sanitarios que provoque el Covid-19.

Esta primera aproximación de carácter general se completará en los meses sucesivos con la elaboración de los aspectos concretos referidos a los ámbitos sectoriales de la Cultura. No sólo tomaremos el pulso sociológica y económicamente a la viabilidad del sector cultural, sino que podremos unificar la diversidad de las profesiones culturales y proporcionar un conocimiento mutuo de sus representantes, sus necesidades y su situación peculiar.

Si sumamos entre todos, quizás podemos convertir nuestro desconcierto y desconocimiento actual en oportunidades.

SECTOR DEL LIBRO

*Torcar la pols cada matí
és el cilici que portem
sobre la carn, i ens dol vivíssim
i molt aspre. I jo per consolar-me,
només per consolar-me, pense
que també podria ésser el ferm
motiu de la nostra rebel·lió.*

Carmelina Sánchez-Cutillas,
Obra completa, p. 116
de Conjugació en primera persona, 1969

JUSTIFICACIÓN

Muchas de las recomendaciones que el CVC ha realizado las consideramos plenamente vigentes todavía, como, por ejemplo, la creación de un Centro Valenciano de las Letras que sirva para la promoción de autores y sus obras, así como el impulso del prestigio del libro.

El sector del libro se ha enfrentado a tres problemas independientes entre si, pero cuyos efectos se han ido entrelazando, afectándolo profundamente: la revolución digital, la crisis económica de 2008 y los bajos niveles de lectura de los valencianos y valencianas.

Sin embargo, en relación a este último punto, los últimos datos son esperanzadores. El Barómetro de hábitos de lectura y compra de libros en la Comunitat Valenciana en 2018, indicó que el porcentaje de población de la Comunitat Valenciana que lee libros, al menos una vez por trimestre, ha aumentado en nueve puntos desde 2010, y ha llegado al 68,3%. Además, según este mismo estudio, son los más jóvenes los que más leen ⁽²⁴⁾.

También hemos visto cómo han ido apareciendo nuevas librerías en nuestras ciudades, destinadas, además de a la presentación de libros, al encuentro de lectores o a actividades socioculturales, convirtiéndose en centros de reunión social. Las actividades en torno al libro han llenado los rincones de nuestras ciudades.

Otra de las líneas iniciadas es la promoción exterior de nuestros autores y autoras mediante la participación en ferias internacionales y misiones inversas.

Pero, ¿cuál es la situación actual y qué futuro se espera?

²⁴ Hábitos de lectura, estudio 2018: http://www.editorsvalencians.com/barumetre-dhabits-de-lectura-i-compra-de-llibres-en-la-comunitat-valenciana-2018_va_2_245_0.html

ANTECEDENTES

Son muchos los informes, dictámenes y declaraciones que el Consell Valencià de Cultura ha realizado, manifestando nuestra preocupación por el presente y el futuro del mundo de las letras, y destacando su extraordinaria importancia para el desarrollo del ser humano.

Ya en enero de 2003 el CVC emitió el Dictamen de la ponencia sobre el libro y la lectura. A principios de 2007 se trató el tema de la promoción de las escritoras y escritores valencianos en un informe titulado «Informe sobre la situación del mercado editorial y la producción literaria en la Comunitat Valenciana». En marzo de 2010 se emitió un Informe sobre el anteproyecto de Ley de Bibliotecas y la Lectura de la Comunitat Valenciana. Y en junio de 2011, el informe titulado «Propuesta de creación de un espacio público de lectura o rincón del lector».

Posteriormente, en abril de 2012, escritores y escritoras, editores y libreros se reunieron en la sede del CVC para analizar y debatir la situación, cada vez más preocupante, de la literatura valenciana, y realizaron una declaración conjunta conocida como Declaración del Libro. En junio de 2012 se aprobó una Declaración sobre la industria editorial.

Al año siguiente, en abril de 2013, el CVC volvió a aportar una serie de propuestas dirigidas a impulsar el conjunto de las letras valencianas. A estos informes y declaraciones cabe añadir la mesa redonda sobre la situación de las industrias culturales del sector del libro, del audiovisual y de las artes escénicas, celebrada el 20 de febrero de 2014. Posteriormente, en mayo del mismo año, se aprobó un informe con los datos aportados por los componentes de aquella mesa redonda, así como sus propuestas.

El 9 de febrero de 2015 se celebró otra mesa redonda sobre la situación actual de la literatura y la lectura en valenciano. En marzo del mismo año se emitió un Informe sobre la creación de un Centro de las Letras Valencianas o Centro Valenciano de las Letras, y un mes después un Informe sobre la situación actual de la literatura y la lectura en valenciano.

Posteriormente se han continuado elaborando informes sobre diferentes aspectos del mismo tema, como las traducciones del valenciano a otras lenguas y viceversa, poesía valenciana actual, autores teatrales valencianos y pensiones y derechos de autor.

Y, finalmente, en marzo de 2017, el Informe sobre el Presente y Futuro de las Bibliotecas Públicas.

SITUACIÓN CON LA PANDEMIA

En este apartado recogemos algunas de las reflexiones aportadas por diferentes asociaciones del sector.

La Asociación de las Cámaras del Libro de España (FEDECALI) en la que se encuentra representada toda la cadena del libro, editoriales, librerías y distribuidoras, realiza una encuesta mensual. Nos proporciona así una foto fija e información sobre la evolución del sector a partir del confinamiento, durante las fases de desescalada, durante las reaperturas y tras la aplicación de medidas de apoyo institucional. El muestreo se realiza en todo el Estado Español y es evaluado y complementado por la AEPV con encuestas propias, lo que nos proporciona un índice de fiabilidad muy alto ⁽²⁵⁾.

Resumen de los resultados publicados en mayo 2020:

Facturación: el descenso ha sido del 75,3 %, y es más acusado en las librerías: el 77 % de las mismas acumularon un descenso por encima del 85 %.

Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). El 50,5 % de las empresas lo presentaron (58,3 % librerías, 37,2% editoriales y 78,6 % distribuidoras).

Solicitudes de financiación ICO: lo solicitó un 43,5 % (45,3 % librerías, 38,5% editoriales y 62,1 % distribuidoras).

Informe de la Associació d'Editors del País Valencià

Empezamos con el informe presentado por l'AEPV: «Pérdidas, incertidumbre y retos de futuro: las editoriales valencianas analizan las consecuencias del COVID-19 en el sector del libro».

Según este informe, el confinamiento y la paralización de la actividad económica han supuesto, para las editoriales valencianas, la pérdida del 35 % de la facturación anual, es decir, más de 10 millones de euros en 2020. Una cifra coincidente con los datos presentados por la Federación de Cámaras del Libro de España (FEDECALI) ⁽²⁶⁾.

²⁵ Estudio "El papel del libro y de la lectura durante el periodo de confinamiento por Covid-19 en España: https://fedecali.es/wpcontent/uploads/2020/07/resultados_valor_de_la_lectura_en_confinamiento_jul2020.pdf

²⁶ <http://www.editorsvalencians.com/la-covid19-retallaru-mus-dun-75-els-ingressos-de-la-meitat-del-sector-cultural-va-1-4370-0.html>

África Ramírez, presidenta de la AEPV, señala cuáles son las características del sector editorial valenciano: «con algunas excepciones que nos enorgullecen y nos gustan, está formado por pequeñas empresas y, por tanto, los movimientos económicos desfavorables nos afectan más. Antes también era así pero ahora se agravará más, lógicamente».

El vicepresidente de la AEPV, Gonçal López-Pampló, se pregunta: «¿Qué capacidad de respuesta tendremos desde nuestra red de empresas medianas y pequeñas para poder sostener un sistema de editoriales, librerías y medios de comunicación que siempre ha tenido un punto de fragilidad? Ante la probable reducción de novedades, ¿cómo podremos dar salida a todo el talento creativo de nuestros autores y autoras, así como al del mundo de la ilustración? Es probable que, a pesar de la efervescencia de las redes sociales, tengamos que hacer el enésimo esfuerzo para no volvernos del todo invisibles».

Uno de los aspectos más preocupantes ha sido la cancelación de numerosas presentaciones de libros y de las ferias programadas en primavera, anuladas en su totalidad. Es el caso de la 55 edición de la Feria del Libro de València (reprogramada para noviembre y cancelada definitivamente el 30 de septiembre) o el Día del Libro, fecha con gran éxito de respuesta ciudadana.

A esto hay que sumar las innumerables cancelaciones de presentaciones en librerías, bibliotecas, de la campaña «Llegir en valencià» y de ferias en toda la geografía valenciana. O también la cancelación de las *Trobades de les Escoles en València*, que son una magnífica ocasión para difundir las novedades literarias en valenciano.

El segundo trimestre del año es una época de concentración de ferias comerciales en el Estado español, salones del cómic, certámenes, premios y novedades literarias.

Como, lamentablemente, la crisis es global, el sector editorial valenciano ve también en riesgo la apuesta realizada estos últimos años por la internacionalización, que suponía la presencia en encuentros, ferias, congresos y catálogos internacionales de obras y autores valencianos. Por ejemplo, el libro infantil e ilustrado ha tenido buena acogida en Corea, China o Canadá, mientras que las relaciones con Latinoamérica habían crecido de manera intensa.

El mercado internacional del libro también ha vivido la cancelación de acontecimientos tan significativos como la London Book Fair, la Feria Internacional del Libro de Bogotá, la Bologna Children's Book Fair, o la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Finalmente, ante las restricciones sanitarias y de movilidad que entraron en vigor el 1 de octubre,

también fue cancelada la 72nd FRANKFURTER BUCHMESSE (08.09.20) «la feria tendrá continuidad en formato digital y contará con la plataforma de derechos Frankfurt Rights» ⁽²⁷⁾.

Sin embargo, el sector no pierde la esperanza, sobretodo, debido al gran valor y prestigio de la lectura. Como señala Jesús Figuerola, presidente de la Fundación por el Libro y la Lectura (FULL) y vicepresidente de la AEPV: «el libro tiene una buena valoración social. Prácticamente todo el mundo coincide en afirmar que el libro es, todavía ahora en el mundo de la imagen, el principal transmisor de cultura».

La dificultad está en saber cuándo podrá volver a recuperarse una cierta normalidad que permita retomar toda la actividad cancelada. Si no fuera así, 2020 sería un año desastroso, con pérdidas irreparables ⁽²⁸⁾.

Informe de APIV sobre el impacto del COVID-19 en el sector de la ilustración gráfica y el cómic valencianos.

La Associació de Professionals de la Il·lustració Valenciana realizó una encuesta entre los profesionales, asociados o no. De ella se desprende que el 70% son trabajadores autónomos, y que el 67,4% se dedican exclusivamente a la ilustración gráfica y al cómic. Este es un sector con un alto índice de incertidumbre, al menos así lo señala el 78% de los encuestados, que manifiestan que su situación ya era complicada antes de la pandemia. Y les preocupa que la situación se agrave aún más con la pandemia; así lo manifiesta el 96,7%. De momento, el 67,5% ha sufrido la cancelación de trabajos, y un 40,7% no ha cobrado los trabajos realizados.

En la encuesta se pueden observar datos relativos a las pérdidas mensuales, así como a los gastos soportados a pesar de no tener ingresos. La gran mayoría responde que se ha acogido a alguna ayuda extraordinaria relacionada con los trabajadores autónomos. Mientras que tan solo un 6,5% se ha visto afectado por un ERTE. En conclusión, tal como señala el informe, se ha producido una caída generalizada de los encargos relacionados con la ilustración gráfica y el cómic: encargos de libros ilustrados, prensa, publicidad, comunicación institucional, encargos particulares, venta de originales, honorarios por exposición, venta de artículos online, o celebración de talleres y conferencias.

²⁷ La Feria Internacional del Libro de Frankfurt 2020 será únicamente virtual (08.09.20): <http://service.book-fair.com/i/opu2hscwbfhrwa2afpfbtknymo8gvc2f0kgr5hqdi>

²⁸ https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/75-sector-cultural-valenciano-preve-perdidas-ingresos-pandemia-segundo-trimestre-ano_1_6126640.html

<https://apuntmedia.es/va/ultimes-noticies/la-covid-19-retallara-mes-d-un-75-els-ingressos-de-la-meitat-del-sector-cultural>

FULL presenta un informe analizando los proyectos paralizados en esta situación de pandemia.

Se ha suspendido el proyecto «Autors a les aules», siendo redirigido mediante vídeos o conferencias virtuales.

Se han cancelado los certámenes locales, como la final autonómica del proyecto «De vivaveu». También el proyecto «Booktrailers».

Por supuesto, se han cancelado las ferias de libro, como la de València (reprogramada para noviembre y cancelada definitivamente el 30 de septiembre), Castelló, la diada de Sant Jordi en Barcelona, o la de Gandia ⁽²⁹⁾.

Quedó interrumpido el proyecto «Ciutat Lectora», consistente en la creación de consejos ciudadanos de lectores, pero que se retomó posteriormente por medios digitales.

La Fundación FULL cuenta con numerosos proyectos sustentados por herramientas digitales que han seguido activos, como «Full de Lectura», «Catálogo de fomento lector», la web de exposiciones o el portal del libro, redes sociales y revistas digitales.

Se han cancelado o aplazado los proyectos formativos para los profesionales del sector que se realizan en el ámbito nacional, así como los encuentros de editores y editoras. Algunos de ellos se están realizando en formato digital o híbrido: Jornadas profesionales de Fomento Lector (FULL, octubre '20) o Seminarios profesionales de compra y venta de Derechos de Autor.

Seguramente, uno de los eslabones más débiles y que necesita mayor complicidad social y ciudadana son las librerías, que se habían convertido en centros de encuentro y actividad cultural y que se han visto obligadas a cerrar durante muchas semanas. Se han puesto en marcha algunas iniciativas tanto en el ámbito autonómico como en el nacional para concienciar y hacer una llamada a la complicidad ciudadana.

RESUMEN

La situación de confinamiento ha acelerado el proceso de uso de recursos digitales poniendo en evidencia la necesidad urgente de una transformación tecnológica de la sociedad, con una gran incidencia especialmente en los centros educativos. El sector editorial especializado en el libro educativo está invirtiendo en recursos tecnológicos para ofrecer servicios

²⁹ Cancelación Feria del Libro de Madrid, agosto 2020: <http://www.editorsvalencians.com/feria-del-libro-de-madrid-suspende-su-ediciun-por-la-pandemia-va-1-4382-0.html>

educativos digitales, que en gran medida son gratuitos, contribuyendo así a mejorar la formación y el uso de los contenidos digitales. Por su parte la administración está haciendo inversiones importantes en dispositivos, conexiones, y software, etc., para facilitar el acceso a los contenidos. Una apuesta necesaria que está ayudando, no sólo a los usuarios, sino también a las empresas tecnológicas, que están viendo incrementadas sus ventas exponencialmente. Sería interesante que algunos de los beneficios generados tuvieran repercusión económica en el sector cultural.

El sector está realizando un trabajo colectivo de análisis que, seguro, será valioso para la necesaria reflexión e implementación de medidas que ayuden a la cadena del libro a superar la situación excepcional derivada de la pandemia del Covid-19 ⁽³⁰⁾.

Se valoran positivamente las medidas que se han tomado hasta ahora, tanto las estatales como las autonómicas, y se reitera la predisposición del sector, a través de sus organizaciones profesionales, para trabajar conjuntamente con las administraciones públicas y organismos competentes, con el objetivo de fomentar la creación de contenidos culturales al servicio de la sociedad ⁽³¹⁾.

Por último, queremos hacer una reflexión sobre el cambio de paradigma en el sector en relación a la tendencia del consumo cultural digital, ya que los efectos del COVID-19 pueden acelerar las tendencias ya detectadas con anterioridad a los brotes.

A modo de ejemplo podemos apuntar que aumentan:

- Los consumidores culturales «híbridos» que comparten diferentes formatos de libro: en papel, digitales y audiolibros.
- La compra y suscripción. Crece lentamente la compra de descargas legales, así como las suscripciones a medios digitales.
- La transmisión y préstamo de biblioteca: «98.000 usuarios nuevos se han registrado en el servicio eBiblio durante el confinamiento».

Un efecto inmediato de este cambio de tendencia ha sido la rebaja del IVA del 21% al 4% para la prensa y libros digitales, una larga reivindicación del sector que ayudará a corregir la desigualdad que existía.

³⁰ Congreso de editores, julio 2020: http://www.editorsvalencians.com/el-xv-encontre-deditors-analitza-els-reptes-del-sector-i-explora-noves-iniciatives-per-a-fomentar-el-llibre-i-la-lectura_va_1_4376_0.html

³¹ Publicación en el DOGV del 08-08-2020 de las ayudas al sector del libro: http://www.dogv.gva.es/datos/2020/08/12/pdf/2020_6628.pdf

La primera Feria Digital Internacional del libro celebrada en plena pandemia ha sido la de Bolonia. Su directora, Elena Pasoli, valora positivamente las cifras: 60.000 visitantes (75% extranjeros) 400.000 visitas a diferentes webs, 500 editoriales de todo el mundo, 20.000 títulos en red... Aún así Pasoli asegura que «sin el acontecimiento analógico, el virtual no existiría». No se conocen todavía los resultados económicos ⁽³²⁾.

Últimas noticias del sector

Julio de 2020: El sector del libro calcula pérdidas de 840 millones de euros en 2020 y pide a la clase política un pacto "para convertir España en un país lector". "Necesitamos que se convoque un pacto por el libro, con una duración a largo plazo, de 10 años, no de una legislatura", señala Miguel Barrero, presidente de FEDECALI: "Queremos que en la próxima década las administraciones compren libros a través de las librerías, por valor de 1.000 millones de euros, destinados a bibliotecas públicas y escolares". Aseguran que el Estado, como consecuencia de la anterior crisis financiera, lleva sin comprar libros desde 2010.

En concreto, el sector del libro considera que este pacto de estado debería incluir ⁽³³⁾

- la Declaración del Libro como Bien Esencial.
- un plan de fomento del hábito lector y de promoción de la lectura en el conjunto de la población.
- un programa de dotación de fondos bibliográficos para bibliotecas (públicas, escolares, universitarias e institucionales).
- un programa de bonolibro para activar la adquisición de libros.
- un plan de fomento del libro en el mercado exterior.
- un plan de defensa de la Propiedad Intelectual.
- un plan de ayudas a las librerías.
- un programa de ayudas a la edición minoritaria.
- un programa de cheque-libro para el libro de contenido educativo escolar.
- la apuesta por un Plan Europeo de Rescate del libro y la edición.

³² La Feria del Libro LIBER 2020 será únicamente virtual (08.09.20): <http://www.liber.es/ca/home>

³³ UN PAÍS LECTOR, Pacto de Estado por el Libro y la Lectura: <https://fedecali.es/wp-content/uploads/2020/07/el-sector-del-libro-pide-un-pacto-por-el-libro.pdf>

Liber, la Feria Internacional del Libro promovida por la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), prevista del 27 al 29 de octubre, ha cancelado el encuentro presencial en los pabellones de Fira Barcelona. Contará con un formato digital, como plataforma clave para dinamizar el negocio y las ventas del libro en español.

El 9 de octubre, la Generalitat Valenciana otorgó la Alta Distinción a diversos sectores por su compromiso durante la crisis sanitaria. Entre ellos se encuentra el sector cultural.

SECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS

*Yo confiaba en que las artes escénicas
iban a llegar más lejos en nuestra profesionalización
y nuestra implantación en la sociedad ⁽³⁴⁾.*

Rosángeles Valls.

Coreógrafa y Medalla de honor del CVC 2018

JUSTIFICACIÓN

El sector de las artes escénicas, como todos los demás sectores culturales, ha sufrido y continúa sufriendo las consecuencias de la crisis sanitaria que durante el estado de alarma paralizó toda actividad. A fecha de hoy todavía se producen cancelaciones de funciones, festivales, ferias y muestras en todo el territorio valenciano. Así, a pesar de los esfuerzos para la reprogramación de muchos de los espectáculos que fueron cancelados en su momento y las medidas tomadas para la reactivación del sector, estamos viviendo la nueva cancelación de espectáculos, que hasta con el estricto seguimiento de las normas de seguridad por parte de salas y artistas, ven suspendidos sus espectáculos, bajo la justificación de razones de seguridad sanitaria, lo que comporta que la incertidumbre ya presente vaya en aumento día tras día.

Dentro de las especificidades de cada sector, las características que hacen vulnerable el de las artes escénicas están referidas, entre otras, a que necesita de la colectividad en la mayoría de sus procesos de creación. Y no hablamos sólo de la exhibición, hecho colectivo que supone la representación y la recepción de un espectáculo por parte de un público que comparte un tiempo y un espacio, sino de que la colectividad es uno de los requisitos importantes desde la primera fase de creación de cualquier proyecto. Los procesos de creación de danza, de circo o de teatro son procesos basados en el trabajo en equipo de varios profesionales y la presencialidad se hace necesaria y obligatoria.

Al mismo tiempo, otra de las características que hace vulnerable el sector es la diversidad en las realidades laborales de muchas de las personas que trabajan, así como la intermitencia en los trabajos de prácticamente todo el sector. Tal y como ya se explica en el marco introductorio de este informe, hace complicado que los y las artistas y trabajadoras de las Artes Escénicas puedan acogerse, a menudo, a las ayudas generales.

³⁴ <https://valenciaplaza.com/rosangeles-valls-confiaba-en-que-las-artes-escenicas-iban-a-llegar-mas-lejos-en-su-profesionalizacion>

A pesar de todo, el de las artes escénicas es un sector en que el asociacionismo y la organización entre los profesionales están muy presentes. Así, desde prácticamente el inicio de la pandemia, las asociaciones de profesionales se han agrupado para trabajar conjuntamente en busca de vías para paliar los efectos de la crisis, en un intento de diálogo constante con las instituciones. La realidad vivida ha hecho surgir también nuevas agrupaciones que responden también a criterios de territorialidad y que junto con las asociaciones de profesionales han trabajado para poder encarar la seria crisis económica que atraviesan de la mejor manera posible.

ANTECEDENTES

La sensibilidad y la preocupación respecto a la situación de las artes escénicas valencianas han estado presentes a lo largo de toda la historia del CVC. Las artes escénicas han sido objeto de informes en diferentes ocasiones, desde planteamientos de carácter más general o más particular. En este sentido, el CVC ha llevado a cabo informes como por ejemplo, entre los más recientes, el Informe sobre el sector de la danza y el Segundo Informe sobre el sector de la danza, aprobados en junio de 2013 y en diciembre de 2014 respectivamente; el Informe sobre la situación de las industrias culturales del sector del libro, de las artes escénicas y audiovisuales, aprobado el 29 de abril de 2014; el Informe sobre la enseñanza y estructura de la Escuela de Arte Dramático de Valencia, aprobado el 25 de mayo de 2015; o el Informe sobre la situación de los autores valencianos, aprobado el 26 de septiembre de 2016.

Así también, el CVC ha mostrado su preocupación y ha alertado de diferentes aspectos como en el caso de la Declaración del CVC sobre financiación en materia cultural propuesto por el Gobierno de España, aprobada en abril de 2018, donde se exponían las diferencias de tratamiento de las entidades y actores culturales de la Comunidad Valenciana en relación con otras instituciones parecidas del resto de España. Del mismo modo, se han tratado varias cuestiones relativas a las artes escénicas a través de la celebración de diferentes mesas redondas como la dedicada a las industrias culturales, en abril de 2014; la realizada referente a Mujer y Cultura, en mayo de 2018; o la más reciente sobre la libertad de expresión a las manifestaciones artísticas, en febrero de 2019.

SOBRE LAS DEMANDAS DEL SECTOR ESCÉNICO EN ESPAÑA

El sector de las artes escénicas en el Estado abraza muchos tipos de entidades, asociaciones, redes...

La gran mayoría han manifestado mediante documentos o manifiestos sus preocupaciones, así como han propuesto medidas.

En abril, se lanzó el titulado “52 medidas extraordinarias para afrontar las consecuencias de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en el sector de las Artes Escénicas y la Música”⁽³⁵⁾ firmado por las asociaciones que representan la práctica totalidad de los profesionales, creadores, empresas, productoras, espacios de exhibición, tanto públicos como privados, de las artes escénicas y de la música. Su trabajo se desarrolla alrededor de las disciplinas artísticas del teatro, la danza, el circo, la música clásica y popular. Tal como se nos expone en el documento, “nuestra representatividad se extiende a todo el territorio nacional y según los datos estadísticos oficiales, llevamos a cabo más de 155.000 actuaciones que disfrutaron casi 45 millones de espectadoras. Su realización supone la movilización de prácticamente 1.000 millones de euros. En definitiva, representamos a más de 300.000 profesionales de la creación, de la producción, de la distribución, de la interpretación, de la programación y asistencia técnica de las Artes Escénicas y la Música en España.”

Hacemos un extracto por su representatividad dentro del sector. Las asociaciones componentes de “Mesa de Artes Escénicas y la Música Covid-19” son:

AAEE: Academia de Artes Escénicas de España
AAT: Autoras y Autoras de Teatro
ADE: Asociación de Directoras de Escena de España
ALE: Sindicato Artistas Líricos de España
ADGAE: Asociación de Empresas de Distribución y Gestión de Artes Escénicas
AECC: Asociación de Empresas de Circo de Creación
AESDO: Asociación Española de Directoras de Orquesta
AMPOS: Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas
AMProband: Asociación de Músicos Profesionales de Bandas
APDCM: Asociación de Profesionales de la Danza de la Comunidad de Madrid
APM: Asociación de Promotoras Musicales
ARTE: Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo
Asociacion de Festivales Flamenos
ASSITEJ España: Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud
CIRCORED: Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales del Circo
COFAE: Coordinadora de Ferias de Artes Escénicas del Estado Español
CCOO: Comisiones Obreras
CONARTE: Confederación de Artistas Trabajadores del Espectáculo

³⁵

El documento completo se puede consultar:

<https://www.redescena.net/redaccion/2020/04/52medidasovidartesesencinasmusica.pdf>

SE-MÚSICA: Federación de la Música de España
FAETEDA: Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza
FEAGC: Federación Estatal de Asociaciones de Gestoras Culturales
FECED: Federación Estatal de Compañías y Empresas de Danza
ESTERCOLA: Federación de Músicos Asociados
FESTCLÁSICA: Asociación Española de Festivales de Música Clásica
FMA: Asociación de Festivales de Música
GEMA: Asociación Española de Grupos de Música Antigua
LA RED: Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública
PATEA: Asociación de Profesionales de Artes de Calle
PEATE: Plataforma Estatal de Asociaciones de Técnicos del Espectáculo
Plataforma de Asociaciones de Mujeres de las Artes Escénicas y de la Música
Plataforma Estatal por la Música
Plataforma JAZZ España
PROMUSICAE: Productoras de Música de España
Red de Teatros Alternativos
TE-VEO: Asociación Te-Veo de Teatro para Niños y Jóvenes
TTP: Asociación profesional de teatro para todos los públicos
UGT: Unión General de Trabajadores
UNIMA: Federación España: Unión Internacional de la Marioneta
Unión de Actores y Actrices

El documento, como su nombre indica, recoge 52 medidas divididas en seis apartados, donde reclaman la necesidad de que el Estado y sus diferentes niveles administrativos consideren la cultura en general, y las Artes Escénicas y la Música en concreto, como un sector estratégico, un servicio público indispensable para una sociedad equilibrada y plenamente desarrollada. Advierten, tal como apuntamos a menudo, que el sector, en su mayor parte, no tiene capacidad de resistencia financiera. Las compañías, los y las creadoras, los y las artistas, viven principalmente de las actuaciones. Y alertan de que la situación actual exige de una acción conjunta de todas las administraciones: «Podríamos decir que es imperativo que los principios de coordinación, cooperación y colaboración interadministrativa sean una realidad para afrontar con solvencia esta crisis en relación con las Artes Escénicas y la Música. ¿Será ello posible?»

Presentamos a continuación un extracto muy general de las ideas alrededor de las cuales giran las medidas propuestas para recomendar la lectura directa del documento y conocerlas más concretamente.

I- Medidas referidas a la contratación pública

Basadas en salvar todas las actuaciones contratadas o fijadas y pendientes de formalización, proporcionar la liquidez inmediata a las empresas y profesionales de las Artes Escénicas y la Música, asegurando que no se pierdan las consignaciones presupuestarias para la programación en Artes Escénicas que las administraciones públicas tienen previstas para este ejercicio.

II- Medidas laborales y relacionadas con la seguridad social

Como respuesta a una insuficiente adaptación normativa a las peculiaridades del sector escénico, proponen medidas a corto plazo para no permitir el desamparo económico del sector artístico y empresarial, pero también la necesidad de la revisión de la reglamentación del mundo del espectáculo, tanto de sus trabajadores como de las empresas y profesionales autónomos y autónomas.

III Medidas referidas a la financiación empresarial

Piden ser considerados como un sector productivo más que necesita dotarse de liquidez para enfrentar un futuro inmediato en el que habrá que tener presentes las pérdidas ocasionadas, los ingresos frustrados y la previsible bajada de ingresos a causa de la falta de programación. Piden que no se olvide la existencia de un sector que, del mismo modo que el turismo, es un sector estratégico para el Estado.

IV- Medidas referidas a las subvenciones públicas

La situación ha desmontado cualquier previsión que se hubiera realizado, no solo de las actividades subvencionadas, sino también de la presentación de las justificaciones de las ejecutadas el año pasado. Se producen y se producirán variaciones sustanciales debido a las suspensiones o readaptaciones de giras y proyectos, probablemente con las devoluciones económicas que conlleva. Ante esta situación, proponen:

a) No exigir los intereses de demora contemplados en el artículo 90 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, que supondría la necesidad de aprobar una modificación legal.

b) Otorgar ayudas directas excepcionales previstas en el artículo 22.2 c) de la Ley General de Subvenciones a las compañías que tengan que renunciar a estas ayudas a gira, por gastos o daños estructurales que puedan sufrir y hasta un límite de las concesiones dadas previamente a la convocatoria.

Que las próximas convocatorias de cualquier administración se replanteen desde la realidad vigente, negociando con el sector para priorizar las acciones y los parámetros de las ayudas.

V- Medidas referidas a los impuestos

Las medidas se centran en tres impuestos: el IVA (e IGIC), el Impuesto sobre sociedades y el IBI. Respecto al IVA, se habla de la necesidad de iniciar negociaciones con la Unión Europea para que se permita la rebaja de tipo porcentual aplicado a las actividades vinculadas a la exhibición artística.

La modificación del IBI permitiría al sector liberar la presión económica sobre los espacios de trabajo de las empresas artísticas (exhibición, ensayos, oficina, docencia, investigación...)

VI- Otras medidas de fomento

Las medidas propuestas en este capítulo se plantean a medio plazo, la reapertura de espacios y el retorno a la producción de espectáculos y acontecimientos pondrá una vez más de manifiesto las circunstancias que el sector vivió durante la crisis de 2008: estructuras empresariales muy debilitadas y bajada considerable de público. Exponen la necesidad de la aprobación de un plan (o planes) de reactivación dirigido a captar y fidelizar público y que se añadan estructuras de exhibición estables en danza y circo.

SOBRE LAS DEMANDAS DEL SECTOR VALENCIANO DE LAS ARTES ESCÉNICAS

El sector escénico profesional valenciano está representado por diferentes asociaciones vinculadas a las diversas disciplinas (teatro, danza y circo), a diversos tipos de empresas o a determinadas profesiones. Concretamente, las asociaciones de que hablamos serían:

- Asociación de Profesionales de la Danza de la Comunidad Valenciana (APDCV).
- Asociación Valenciana de empresas de Danza (AVED).
- Asociación de Profesionales de Circo de la Comunidad Valenciana (APCCV).
- Comité Escèniques.
- Asociación de empresas de Artes Escénicas del País Valencià (AVETID).
- Federación de Espacios Teatrales Independientes (FETI).
- Actores y Actrices Profesionales Valencianos (AAPV).
- Asociación Valenciana de Escritoras y Escritores Teatrales (AVEET).
- Asociación de Distribuidores Valencianos de Artes Escénicas y Música (ADVAEM).

Desde el inicio de la pandemia estas asociaciones han mantenido varias reuniones con las administraciones para abordar la situación de crisis y han redactado diferentes documentos en los que exponían sus propuestas de medidas que habría que poner en marcha. Entre estos documentos contamos con la «Propuesta de medidas para la Secretaría Autonómica de Cultura», firmada por las asociaciones más arriba mencionadas, además de por la Asociación Valenciana de Profesionales de la Cultura. Nos remitimos a este documento, que trae por fecha el 8 de mayo de 2020, puesto que, de todos los recibidos por el CVC, este es el que aún a las demandas de mayor número de asociaciones. Se planteaban medidas respecto a cuatro elementos o aspectos:

1. Orden de ayudas al sector de las AAEE 2020

Respecto a este instrumento básico en la política escénica de la Generalitat, se pide que la flexibilidad esté presente en cada una de las modalidades de las ayudas. En este sentido, se plantea entender el concepto de producción en un sentido más amplio. Así mismo, se pide más flexibilidad en cuanto a los gastos indirectos admitidos, así como mantener las comisiones de valoración de las diferentes modalidades de las ayudas ⁽³⁶⁾.

2- Creación de una línea de ayudas extraordinarias al sector escénico

Se solicita la reconsideración por parte de la Consellería de Cultura de la creación/recuperación de una línea de ayudas extraordinarias enfocada a paliar los daños ocasionados por la pandemia a las estructuras asociativas y empresariales (empresas y autónomos) y la creación de un presupuesto específico para estas ayudas. Además, y dado que consideran que no se sabe qué puede pasar en los últimos meses del año, se solicita la preparación de una segunda línea de ayudas suplementaria, destinada a los posibles daños del último trimestre del año.

3- Plan RE-ACTIVEM

Se pide tener información más detallada sobre la totalidad del Plan ReaCtivem. Además, se pide que, si se volviera a producir un cese de la actividad, la Consellería se comprometiera que el presupuesto destinado a este proyecto pase a sumarse a la ayuda extraordinaria.

4- Protocolos de vuelta al trabajo para las AAEE

Se solicita que se inste al Ministerio de Sanidad a publicar las medidas específicas de seguridad sanitaria para el inicio y desarrollo de la actividad artística con todas las garantías, tanto para los espacios y el público como para los profesionales.

³⁶ Respecto a las ayudas en estas órdenes (la de danza y la del circo y teatro), ver DOGV de 30 de junio de 2020: <<https://ivc.gva.es/val/ivc-val/ivc-obert/ajudes-2020/ajudes-arts-esceniques-2020>>

Además de las acciones conjuntas de las asociaciones de profesionales de las Artes Escénicas, también han surgido algunas iniciativas que responden a criterios de territorialidad y que también han sido ampliamente apoyadas o impulsadas por las mismas asociaciones o por agrupaciones de profesionales del sector que no pertenecen a ninguna asociación en concreto.

Respecto a Alicante, se elaboró el documento «Informe para la propuesta de un Circuito o Red provincial de cooperación cultural», elaborado por la Asociación de Gestores Culturales, ADVAEM, APDCV, PROTEA, APCCV y Comité Escèniques.

Se trata de una propuesta detallada donde se plantea la creación de un circuito que pueda servir como instrumento de cooperación e interrelación entre entidades, normalmente públicas, para crear un diálogo permanente entre creadores, profesionales de la gestión cultural e instituciones para fomentar los sectores profesionales de creación, producción y distribución de espectáculos de artes escénicas y musicales en Alicante.

Este circuito tendría que ser profesional (tanto compañías como gestores culturales tienen que ser profesionales del sector), cooperativo (no puede circunscribirse solo a la programación de espectáculos, sino que también se tienen que fomentar espacios de encuentro entre gestores, representantes públicos y creadores, en los que mostrar, formar y planificar), multidisciplinar (teatro, circo, danza y música), y dinámico (establecer fórmulas ágiles de gestión).

Así, de entre sus objetivos podemos resaltar el de contribuir a mejorar la programación de los espacios adheridos al Circuito Provincial e impulsar una programación estable, así como facilitar la distribución y exhibición de las producciones de teatro, circo, danza y música de mayor calidad y fomentar la creación y formación de públicos.

Al mismo tiempo, ponen de manifiesto la necesidad de proporcionar asesoramiento técnico y artístico, así como un espacio de formación y reciclaje profesional para los agentes que actúan en el sector para conseguir una mejora en la gestión, el incremento de sus competencias profesionales y el intercambio de experiencias, promocionar el uso del valenciano en las comunicaciones y representaciones dentro del circuito y propiciar la dotación de los recursos técnicos y humanos necesarios para el logro de todos los objetivos anteriores.

Presentan también propuestas respecto al criterio de selección de participantes, condiciones para los contratantes y comunicación, y proponen que sea la Diputación de Alicante la institución encargada de llevarlo a cabo.

En cuanto a la ciudad de Valencia, se elaboró el documento «Consideraciones a las ayudas de Artes Escénicas del Ayuntamiento de Valencia», con fecha de 26 de marzo y firmado por APDCV, AVED, APCCV, COMITÉ ESCÉNICAS, AVEET, ADVAEM, AAPV, AVETID, PICUV, FETI y AGCPV.

Proponen modificaciones en la convocatoria de ayudas municipales. Dada la situación, localizan una serie de realidades que son: la falta de liquidez de compañías, creadoras y empresas en los meses siguientes con el peligro de exclusión de la actividad y de riesgo vital que esto supone, la saturación de la oferta de programación en la ciudad en cuanto se pueda retomar, la dilatación de los tiempos de incorporación a los formatos de exhibición tradicionales con presencia de público, y la necesidad de adaptación de los espacios y protocolos de exhibición para cumplir la normativa que Sanidad apruebe.

Por eso que proponen una serie de medidas concretas para los criterios de valoración y oferta de las ayudas de Artes Escénicas del Ayuntamiento Valencia, donde se tengan en cuenta estas necesidades. Las medidas van desde consideraciones generales a, concretamente, cada una de las modalidades de las ayudas.

Respecto a Castelló, un total de más de 30 compañías y profesionales de las Artes Escénicas de Castelló y comarcas, junto con algunas de las asociaciones de profesionales de las Artes Escénicas (AVEET, Comité Escèniques, AVETID, APDCV y APCCV) firman una carta abierta dirigida a los responsables de la política cultural de la zona: Verónica Ruiz, concejala de Cultura de Castelló, Ruth Sanz, diputada del Área de Cultura de la Diputación de Castelló, Alfonso Ribes, responsable territorial de Castelló del IVC. Con fecha del 19 de mayo de 2020.

Se pide un diálogo abierto con las instituciones para crear nuevas líneas y una política cultural clara, no sólo destinada a la exhibición, sino también con una visión más amplia desde el apoyo de la creación y de la formación. Así, proponen nuevas vías como apoyar y generar espacios de creación, con programas de residencias artísticas y becas, la formación tanto profesional como no profesional en el campo artístico, favorecer el intercambio creador-espectador y la creación de público, reforzar los vínculos ya existentes entre la ciudad y los artistas, ofrecer un espacio donde favorecer el encuentro entre profesionales y reforzar así el tejido profesional en Castelló. o propiciar el encuentro entre el teatro profesional y el amateur para establecer lazos donde unos puedan beneficiarse de los otros.

A partir de la carta se inician una serie de reuniones con las tres instituciones y empieza la creación de la Plataforma de profesionales de las Artes Escénicas de las comarcas de Castelló con el objetivo de trabajar conjuntamente para esos objetivos.

SECTOR DE LAS ARTES VISUALES

*Para mí, la necesidad vital del acto creador
es la que engendra el acto.
El artista deja la huella en el tiempo
del momento en que vive.*

Juana Francés, pintora alicantina

JUSTIFICACIÓN

La preocupación de la situación de la cultura por parte del Consell Valencià de Cultura ha sido una constante a lo largo de su existencia. Sin embargo, por primera vez analizamos en qué situación se encuentra el sector de las artes visuales y qué futuro le espera. Este sector engloba a los y las profesionales de la cultura vinculados y vinculadas a las artes plásticas tradicionales y de nueva tecnología, al sector del comisariado, de la crítica de arte y de investigación, así como a la gestión artística y expositiva que encontramos en museos y en diferentes espacios culturales. Además, es un sector que genera la cultura visual que nos nutre como sociedad, por lo cual no tenemos que olvidar que estamos ante una crisis económica, no creativa.

El Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, aprobó unas medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto social y económico derivado de la crisis sanitaria por el coronavirus. La primera ayuda por parte del Ministerio de Cultura y Deporte al sector de las artes visuales ha llegado mucho después de las ayudas dadas por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana con su programa “ReaCtivism”. El pasado 10 de septiembre, José Manuel Rodríguez Uribes, ministro de Cultura, anunció en la apertura del Madrid Gallery Weekend la compra de obra por parte del Museo Reina Sofía por un valor de 500.000 euros a galerías y a artistas jóvenes o de mediana carrera. Además, informó que esta compra forma parte del presupuesto de 1.8 millones de euros destinados a ayudar al sector de las Artes Visuales ⁽³⁷⁾.

³⁷ “Cultura y Deporte activa líneas de ayudas para el sector de las Artes Visuales contemporáneas por valor de 1.8 millones de euros”, La Moncloa, 10 de septiembre de 2020.
https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/paginas/2020/10092020_artesvisuales.aspx

SITUACIÓN DURANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

Los y las profesionales de la cultura en general y vinculados al sector de las artes visuales en particular, han visto que su situación laboral se precarizaba doblemente con el inicio de la pandemia del coronavirus. Las exposiciones han sido paralizadas y junto con ellas todos los trabajos realizados por los y por las profesionales de la cultura vinculadas al sector de las artes visuales: artistas visuales, comisariado, crítica de arte y gestión cultural. Un sector que, además, ha visto menguado o paralizado sus ingresos económicos y la temporalidad de su trabajo junto con otras profesiones vinculadas como el transporte, el montaje, los seguros, las rotulaciones....

La situación del sector de las artes visuales es crítica y ha sido crítica. No es nueva la actual situación para este sector si tenemos en cuenta que la mayoría de los artistas y comisarios realizan su trabajo fuera de la normalidad fiscal porque el trabajo se remunera a medida que se produce la obra en el caso de los artistas, o se comisarien proyectos en el caso de los comisarios y comisarias. Incluso trabajar como autónomo o autónoma es un privilegio dentro de este sector porque la continuidad no es una característica.

Por otra parte, y en la mayoría de los casos, tampoco existe una situación de contrato laboral entre la galería y los/las artistas representadas. Con el confinamiento, la paralización de las exposiciones y, en definitiva, la paralización del trabajo en el sector de las artes visuales y de la Cultura en general, ha hecho que profesionales de este sector pidan la ayuda del ingreso mínimo vital para poder subsistir. Por lo tanto, la situación laboral está vinculada a la irregularidad más que a la precariedad, y sobre todo al desconocimiento del sector y a la carencia de profesionalización. Por estos motivos nos encontramos ante un sector donde domina la incertidumbre desde siempre, sinónimo de contratos temporales e intermitentes, así como a los ingresos irregulares y de bajos salarios; y con la crisis sanitaria por el coronavirus, esta situación se ha agravado.

Por lo tanto, es necesario saber y más todavía en estos tiempos de pandemia, qué medidas se están tomando para paliar la situación de los trabajadores y trabajadoras del sector de las artes visuales.

Por otra parte, la nueva realidad para los espacios expositivos está vinculada a las mascarillas, a los hidrogeles y a los guantes. También a la toma de temperatura corporal y al desafío de la reducción de los aforos. La mayoría de las exposiciones han sido aplazadas junto con los proyectos de comisariado y otras actividades que se desarrollan, como por ejemplo conferencias, talleres, visitas... Mientras tanto, las macroexposiciones vinculadas a un modelo de turismo cultural que también está en crisis, tendrán que ser sustituidas por otros modelos de exposiciones que deben mirar hacia las colecciones propias de los museos.

Después del confinamiento nos encontramos ante una situación complicada donde las inauguraciones de las exposiciones quedaron suprimidas, mientras que la mascarilla y el hidrogel son obligatorios para visitar exposiciones y galerías. Ahora estamos en un momento en que la distancia social con las personas y con las obras de arte tiene que ser respetada y las actividades y las inauguraciones multitudinarias han de aplazarse.

PRIMERA MEDIDA URGENTE DEL SECTOR: la creación de la TAV (Mesa de las Artes Visuales)

Ante la incertidumbre derivada por el coronavirus y debido a la parálisis del sector de las artes visuales, por primera vez en la Comunitat Valenciana se reunieron diferentes asociaciones de manera virtual, las cuales decidieron crear en el mes de mayo la Mesa de las Artes Visuales (TAV).

Esta es una plataforma independiente que nace en plena crisis por el coronavirus surgida con el firme propósito de propiciar un diálogo entre las instituciones culturales y la ciudadanía, y de mejorar las políticas vinculadas a las artes visuales, tanto en su funcionamiento (respetando las buenas prácticas) como en su promoción social. La creación de la TAV está formada por las asociaciones siguientes: AVCA (Asociación Valenciana de Críticos de Arte), AVVAC Asociación Valenciana de Artistas de Alicante, Valencia y Castellón, LaVac (Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de la Comunitat Valenciana), el IAC (Instituto de Arte Contemporáneo-Comunitat Valenciana y Murcia), junto con MAV (Mujeres en las Artes Visuales-Comunitat Valenciana).

La TAV se ha constituido en momentos de pandemia para dar voz a todas las personas que representan las asociaciones firmantes, las cuales trabajan en el sector de las artes visuales.

Sus objetivos son los siguientes: fortalecer el tejido cultural, dar voz a los derechos culturales de la ciudadanía y formar parte de las soluciones para fortalecer el sector; y, al mismo tiempo, dar reconocimiento a todas las profesiones vinculadas al sector de las artes visuales. La TAV es una mesa abierta, con vocación transversal y multidisciplinaria que tiene como finalidad que los y las profesionales de la cultura trabajen en lugares dignos.

Desde su constitución, la TAV ha estado en contacto con varias instituciones y ayuntamientos con el fin de que estos firmen el código de buenas prácticas del sector de las artes visuales. Hasta ahora, la TAV se ha reunido con Raquel Tamarit, secretaria autonómica de Cultura; con José Luis Pérez Pont, director gerente del Consorci de Museus; con Gloria Tello, concejala de Cultura del Ayuntamiento de Valencia; con Verónica Ruiz Escrig, concejala de Cultura del Ayuntamiento de Castellón; con Antonio Joaquín Manresa Balboa, concejal de

Cultura del Ayuntamiento de Alicante; y con Raúl Llopis, concejal de Cultura del Ayuntamiento de Alcoi. A inicios del mes de junio del 2020, el Ayuntamiento de Valencia se adhirió al código de las buenas prácticas de las artes visuales.

Además, la TAV ha mostrado su malestar por el cierre de la Llotja Medieval de Elche como lugar de exposiciones temporales. La TAV también ha pedido al Consejo Rector del IVAM que se pronuncie sobre la polémica surgida a raíz de la finalización del contrato de José Miguel García Cortés como director del IVAM.

La TAV ha mantenido contacto directo con Raquel Tamarit, secretaria autonómica de Cultura, con el fin de colaborar en la redacción de las bases reguladoras de la convocatoria para elegir director o directora del IVAM, así como en la propuesta de dos personas para ser miembros del jurado que ha elegido como nueva directora del IVAM a Núria Enguita. Fueron elegidos como miembros de tribunal Vir Paniagua y Ricard Silvestre, teóricos dentro del ámbito de la crítica y de la historia del arte.

APERTURA DE LOS ESPACIOS EXPOSITIVOS

Los museos

Con la nueva normalidad, nuevas costumbres y nuevas maneras de disfrutar de la cultura tienen que ser tenidos en cuenta para que nos podamos acercar de forma segura. La nueva normalidad tiene límites y está contextualizada en unos espacios que todavía trabajan para erradicar el coronavirus y que, además, serán diferentes.

Los museos y las salas de exposición han sido los primeros, junto con las librerías, en abrir después del periodo de confinamiento. Su aforo no puede superar el 75% del aforo autorizado y tienen que garantizar la distancia mínima interpersonal de 1.5 metros, condiciones que también serán aplicadas a las visitas guiadas. Los museos que dependen de la Generalitat Valenciana abrieron las puertas y de manera gratuita el 18 de mayo coincidiendo con el Día Internacional de los Museos. Estos son: el Espacio de Arte Contemporáneo de Castelló, el Museo de Bellas Artes de Castellón, el Museo de la Valltorta, el Museo de Bellas Artes de Valencia, el IVAM, el Centro de Carme Cultura Contemporánea, el Museo Arqueológico de Sagunto, el Museo de la Imprenta y las Artes Gráficas y el IVAM- CADA de Alcoi. A partir del mes de septiembre se han podido empezar las actividades presenciales.

Dentro de esta nueva normalidad y siguiendo los protocolos sanitarios establecidos, el Centro de Carme de Cultura Contemporánea (CCCC) tiene dispensadores de hielo hidroalcohólico y facilitará máscaras y guantes a los visitantes que no los traigan. Su uso será

obligatorio durante la visita. Este espacio de difusión de la cultura contemporánea ha desarrollado diferentes elementos que permiten al público disfrutar de la visita de manera segura y recuperar la experiencia presencial de una obra de arte, de manera libre. En este sentido se ha reorganizado su señalística, se han sustituido los habituales folletos y hojas de sala por códigos QR que estarán de manera visible a la entrada de cada exposición y que ofrecerán información audiovisual de la muestra con entrevistas a artistas y comisarias y comisarios, además de la posibilidad de descargar la hoja de sala. La entrada y la salida en las salas de exposiciones se dispondrán de forma que se permita la distancia de seguridad reglamentaria de dos metros. En las salas que así lo permiten (Carlos Pérez y Refectori), la entrada y la salida a la exposición se hará por puertas diferentes. Habrá indicadores tanto en castellano, como en valenciano e inglés, de las medidas de seguridad para acceso a las salas, así como todas las indicaciones necesarias en los tótems que el CCCC dispone para lo cual la sala Ferreres/Goerlich podrá contar con un aforo máximo de 40 personas, que irá ampliándose hasta 60. La sala Carlos Pérez abrirá con una capacidad de 20 personas, e irá llegando hasta 40, y la sala Dormitorio de 15 hasta 20. El claustro gótico podrá albergar a 120 personas, mientras que el renacentista sólo a 50. El servicio de librería se mantendrá, bajo solicitud, sin tocar previamente las publicaciones. El Centro de Carme incrementará así mismo la limpieza para la desinfección diaria de los espacios.

El 15 de mayo pasado se llevó a cabo la primera inauguración virtual con la exposición *Acciones Cotidianas* de la artista valenciana Maribel Domènech, que tenía que haberse inaugurado el 13 de marzo, antes de la declaración del estado de alarma. Fue inaugurada de manera presencial el viernes 5 de junio. El aforo es limitado. Las presentaciones de catálogos también tienen un aforo limitado o se llevan a cabo en los claustros del Centro de Carme.

El 11 de septiembre fueron inauguradas cinco exposiciones a la vez, y con estas empezaba una nueva temporada y etapa del programa de ayudas ReaCtivem. Estas fueron: Desde las fronteras del silencio: Carmelina Sánchez-Cutillas, comisariada por Maribel Guardiola y Verónica Cantó; Prohibido fijar carteles. REA-Carteles Valenciana 2000-2020, comisariada por Mac.Diego. Boke Bazán; Opresión, de Elisa M. Matallín; El apartamento, de Fermín Jiménez Landa, y Spectre de Edu Comelles.

La visita a la IVAM (Instituto Valenciano de Arte Moderno) podrá ser presencial, con aforo reducido a un tercio y con unas condiciones rigurosas para garantizar el cumplimiento del protocolo sanitario. Las normas para garantizar una visita segura en el centro de arte incluyen mecanismos de control de acceso, el establecimiento de recorridos para garantizar la distancia interpersonal de dos metros, la instalación de paneles de metacrilato en taquillas y mostradores de información, así como la prohibición de elementos de uso táctil, como los folletos de sala. Además, el IVAM proporcionará geles hidroalcohólicos y máscaras desechables para todos los visitantes.

El objetivo principal del museo, atendida la situación provocada por el coronavirus, es abrir en condiciones óptimas de seguridad e higiene porque el acceso de visitantes y trabajadores sea seguro. Durante esta situación de pandemia, el IVAM no está llevando a cabo ninguna inauguración. El 16 de julio inauguró la exposición *Qué es nuestro hogar?* sin llevar a cabo ningún acto. El mismo día de la inauguración fue abierta la sala y pasó a ser visitada por el público interesado.

El museo de Bellas artes de Valencia también abrió el 18 de mayo.

Los museos vinculados al Ayuntamiento de Valencia abrieron el 21 de mayo.

Por otra parte, el Centro de Arte Bombas Gens reabrió el 30 de mayo con la exposición de Inma Femenía, *Infravele*. Desde el 30 de mayo hasta el 31 de julio el centro sólo abrirá viernes, sábado y domingo de 17 a 21 horas. El resto de días permanecerá cerrado.

Los museos de la ciudad de Alicante abrieron el 10 de junio, más tarde que en la ciudad de Valencia. El Museo Arqueológico de Alicante permitirá un aforo de 12 personas en cada sala. También fomentará que el público se prepare las visitas desde casa, de manera online, con reserva previa si se quiere. El Museo de Arte Contemporáneo (MACA), Las Cigarreras con la exposición de Ricardo Cases prorrogada hasta el 12 de septiembre y La Llotja del Pescado con la exposición de Photoalicante, todo el mes de junio, abrieron el día 10 de junio. Desde el 14 de julio hasta el 20 de septiembre se podía visitar en este espacio la exposición *Primeros Momentos*, de la Colección de Arte Contemporáneo de la Generalitat Valenciana.

El Museo IVAM-CADA de Alcoi abrió el 18 de mayo coincidiendo con el Día Internacional de los Museos, mientras que la sala La Capilla del Antiguo Asilo de esta ciudad abrió el 4 de junio con una programación de conciertos y con la exposición de Fran Parreño *La imaginación recuperada*.

Galerías de Arte en la Comunidad Valenciana

Progresivamente, las galerías han ido abriendo, aunque se espera que todas lo hagan para el Abierto Valencia, el cual se inauguró el 24 de septiembre.

El sector de las galerías en la Comunitat Valenciana ha visto paralizada las ventas por esta crisis sanitaria y social, un momento de incertidumbre que tuvo sus inicios en la pasada crisis del 2008. La preocupación económica en este sector ya fue palpable en el pasado ARCO, poco antes de que estallara esta situación, lo cual quedó reflejada en las ventas. Además, todas las ferias de arte contemporáneo han quedado paralizadas hasta el mes de septiembre.

La galería Espai Tàctel de Valencia realizó la primera inauguración en línea el 12 de abril con la exposición No place like home. Esta exposición finalizó el 31 de mayo. Es una galería que abrió sus puertas en septiembre.

La galería Set Espai d'Art inauguró en línea la exposición Arte en tiempo de pandemia. El 5 de junio fue inaugurada la exposición de la artista Ana Luján. El 25 de mayo abrió la galería Luis Adelantado en Valencia con una nueva exposición colectiva titulada On the ground. El 29 de mayo abrió Plàstic Murs con una exposición dedicada al trabajo de Nuria Ríaza. El 1 de junio abrió la galería Shiras con la exposición colectiva Lockdown. La Galería Punto, de momento, no ha abierto tampoco. La Galería Cànem de Castellón sólo tiene abierto de martes a sábado, de 17 a 21 horas y con cita previa. La Galería Coll Blanc de Culla, en la provincia de Castellón, continúa abierta con cita previa. La Galería Aural de Alicante ha abierto con la exposición de Bruno Murnari que ya había inaugurado el 7 de marzo. Se puede visitar con cita previa.

Por otra parte, el 24 de septiembre se inauguró el Abierto Valencia, que abrió hasta el 2 de octubre, y donde los espacios que pertenecen a LaVac Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de la Comunitat Valenciana inauguraron sus instalaciones con nuevas exposiciones y propuestas. Sabemos el esfuerzo que han llevado a cabo los y las propietarias de las galerías que han participado, los y las cuales han trabajado en un tiempo récord y ante unas circunstancias diferentes que han permitido una mayor flexibilización de horarios y un alargamiento de las exposiciones.

AYUDAS CONSELLERÍA DE CULTURA VINCULADAS A REACTIVEM PARA LAS ARTES VISUALES

Dentro del programa Reactivem se ha consignado un presupuesto de 500.000 euros para llevar a cabo el Plan incentivo del patrimonio artístico valenciano. Consiste en la adquisición, en galerías de arte valencianas o directamente a artistas sin galerías, de obras de creadores y creadoras nacidos o residentes en la Comunitat Valenciana. La compra de las obras de arte se articula a través del Consorci de Museus, porque las obras seleccionadas pasan a formar parte de la Colección de Arte Contemporáneo de la Generalitat puesta en marcha hace tres años.

Se ha comprado obra de las siguientes galerías: Mira Madrid (como excepción porque está ubicada en Madrid la galería pero el director es valenciano y representa artistas valencianos), Luis Adelantado, Aural, Benlliure, Isabel Bilbao, Alba Cabrera, Cànem, Galería4,

Espai Tàctel, La Mercería, The Blink Project, Plàstic Murs, Punto, Rosa Santos, Set Espai d'Art, Shiras, Thema, Vangar y Collblanc⁽³⁸⁾.

En el ámbito estatal esta ayuda a galeristas y artistas se ha hecho esperar. El pasado 10 de septiembre y durante la apertura del Madrid Gallery Weekend, José Manuel Rodríguez Uribes informó que la línea de ayudas destinadas al sector de las artes visuales contemporáneas estará dotada con 1.8 millones de euros, y 500.000 euros estarán destinados para comprar obra de artistas. Esta compra será realizada por el Museo Reina Sofía.

La convocatoria cultura online del Consorcio de Museos finalizó el 7 de mayo. Ha sido una convocatoria dirigida a todos los sectores de las artes visuales y han sido seleccionados 100 proyectos para ser mostrados en formato en línea. Cada uno de los proyectos ha sido dotado económicamente de 1.000 euros. Se presentaron casi 700 personas, lo cual refleja la situación crítica del sector. Además, esta ha sido la única ayuda a la cual han podido presentarse todas las profesiones vinculadas al sector de las artes visuales y especialmente el comisariado.

El 10 de junio fue publicada la ayuda que desde la Conselleria de Cultura se realizará para los y las galeristas de la Comunidad Valenciana para la promoción de actividades, ferias de arte nacionales e internacionales.

A finales del mes de julio se inició en Valencia, Alicante y Castelló la programación Oh! La Cultura, vinculada al Instituto Valenciano de Cultura dentro del plano de ayudas ReaCtivem. Oh! La cultura consiste en llevar a cabo espectáculos de calle y actividades de música, teatro, circo y danza.

Desgraciadamente no se han incluido actividades vinculadas al sector de las Artes Visuales.

AYUDAS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA A LAS ARTES VISUALES

Tanto la Generalitat Valenciana como algunos ayuntamientos de la Comunidad Valenciana han anunciado que comprarán obras de arte a diferentes artistas y galerías. La finalidad de la compra de obras de arte no sólo es ayudar a los y a las artistas y también a las galerías, sino también comprar obras de arte que mejoren las colecciones para el goce de la ciudadanía.

³⁸ Garsán, Carlos: "Cultura ordena una compra masiva de obras de arte y libros", *Valencia Plaza*, 15 de abril de 2020 <https://valenciaplaza.com/cultura-ordena-una-compra-masiva-de-obras-de-arte-y-libros>

Hasta el 20 de septiembre ha estado abierta la convocatoria del Ayuntamiento de Valencia para la adquisición de obras de arte. Puede presentarse cualquier artista o galerista nacional o internacional, de manera individual o colectiva, siempre que el artista sea nacido o residente en la ciudad de Valencia en el momento de ofrecer las obras de arte. Serán destinados a la compra de obra de artistas 90.000 euros, mientras que los 30.000 euros restantes serán destinados a la compra de objetos artísticos y/o antigüedades. La TAV ha propuesto dos nombres para que formaran parte del jurado.

La TAV también ha propuesto la compra de obra de artistas al Ayuntamiento de Alicante. De momento la TAV continúan llevando a cabo estas negociaciones que esperemos finalicen de manera positiva.

El Ayuntamiento de Castellón comprará obra a los y a las artistas con un presupuesto máximo de 100.000 euros y así poder empezar el fondo artístico contemporáneo de la ciudad destinadas a la colección municipal gestionada por el Museo de la Ciutat de Castelló (Mucc). Las bases reguladoras fueron aprobadas el 1 de octubre.

El Ayuntamiento de Alcoi ha destinado 20.000 euros a la compra de obra de artistas locales y se hará efectiva a lo largo del mes de septiembre.

PROPUESTAS: ¿qué futuro nos espera?

El sector de las artes visuales viene luchando desde hace muchos años por el reconocimiento del estatus de la profesión y por la definición de un marco que permita desarrollar dignamente y con normalidad el trabajo de la creación y la investigación artística.

Es necesario un marco que reconozca la formación y la experiencia, que identifique el intrusismo profesional, que garantice el acceso en condiciones de igualdad a los procesos selectivos y a las convocatorias de subvenciones, todo dentro del respeto a la propiedad intelectual y a la libertad de expresión, que defina los derechos y los deberes de todas las partes involucradas en los procesos de creación, exhibición o difusión del arte, y, al fin y al cabo, que promueva su goce social.

Para fortalecer el sector de las artes visuales es necesario que las ayudas económicas estén equilibradas para todas las profesiones que lo conforman, puesto que sólo así se podrá conseguir la profesionalización de este sector.

Consideramos que es importante que se generen cambios en el sector de las artes visuales y que las asociaciones que conforman el tejido cultural visual se integren en las políticas culturales públicas.

Los y las profesionales del sector de las artes visuales, junto con el resto de los sectores culturales, son los y las responsables de profesionalizar la cultura.

Las relaciones laborales que se establezcan han de estar vinculadas a un contrato con remuneración económica, en el que se respete la libertad de expresión y de creación de los y las profesionales del sector.

La cultura tiene que ser remunerada, puesto que esta no es gratuita.

SECTOR DEL AUDIOVISUAL

*Deberíamos hablar más
de lo que representa para un país como el nuestro,
la transmisión de nuestra cultura,
de lo que somos,
a través del audiovisual,
en los distintos soportes tecnológicos actuales y venideros.*

Josefina Molina

(Directora de cine, guionista, realizadora de televisión,
novelista y directora de escena)

JUSTIFICACIÓN

Tal como se recoge en Marco Introductorio de este Informe, la Cultura en general y el Audiovisual en particular, llegan a esta situación de emergencia sanitaria en 2020, arrastrando una situación compleja, en ocasiones todavía marcada por las consecuencias de la crisis económica de 2008 y por el golpe que supuso para el sector el cierre del Ente Público Radiotelevisión Valenciana en noviembre de 2013. Las pérdidas en puestos de trabajo llegaron en 2015 a la cifra de 1.085, equivalentes a un 84% menos de empleos que a comienzos de la crisis. Sin embargo, a partir del 2014, el sector inició un ligero aumento en las cifras de negocio -interrumpido nuevamente en 2016-, y que fue recuperándose muy tímidamente sin llegar a los niveles anteriores a 2009, ni en volumen de empresas ni de empleados.

El 26 de marzo de 2020, después de declararse el Estado de Alarma por la pandemia, el grueso de las asociaciones valencianas del audiovisual, ante la paralización de la práctica totalidad de su actividad, cancelación de los rodajes, producciones, festivales, estrenos, mercados cinematográficos, el cierre de las salas... lanzó un llamamiento a las instituciones culturales mediante cartas a Consellería de Cultura, IVC, así como a la Consellería de Economía y Hacienda, y al presidente de la Generalitat Valenciana, con el objetivo de que todos los organismos con competencias en materia audiovisual pudieran unir esfuerzos y crear sinergias ante la magnitud del golpe asestado a un sector ya de por sí vulnerable y precarizado.

La crisis sanitaria del COVID-19 y sus efectos sobre la economía en general y las condiciones laborales de las empresas del audiovisual resultan todavía difíciles de concretar.

El Gobierno y las diferentes instituciones, en contacto con el sector, han puesto en marcha algunas de las medidas que más adelante abordaremos, a pesar de que, como se señala, una parte del problema es estructural y estas medidas, según refieren desde los diferentes colectivos, hoy por hoy resultan insuficientes.

Conscientes de la situación, desde el Consell Valencià de Cultura queremos con este estudio, aportar algunos datos para el mejor conocimiento del sector y sus necesidades y, al mismo tiempo, en cumplimiento de nuestra función consultiva y asesora, recoger los requerimientos y expectativas expresadas desde el propio colectivo; siempre con el fin de contribuir a una reflexión que ilumine alternativas para un presente complejo, empeorado por las condiciones que impone la pandemia del COVID-19.

ANTECEDENTES

En varias ocasiones el Consell Valencià de Cultura se ha interesado por conocer las particularidades del sector Audiovisual y analizar su situación. Este interés ha quedado reflejado en un considerable número de publicaciones, dedicadas por un lado a la Radio Televisión Valenciana, así como a la protección de sus archivos y patrimonio, o recomendaciones sobre el desarrollo de las normativas reguladoras del ente público, o de otros aspectos intrínsecamente relacionados con la cinematografía. Ceñiremos las referencias a los informes que abordan el Audiovisual desde una perspectiva más amplia.

Así, por ejemplo, el Informe sobre los Recursos Audiovisuales de la Comunidad Valenciana (2004), que recomendaba reunir y custodiar todos los fondos documentales referidos a esta Comunidad.

O el Informe sobre la Ley del Cine 55/2007 y sus aplicaciones (2008), con un apartado de conclusiones, incluyendo la consideración de la televisión como elemento importante de difusión, promoción y financiación de la cinematografía en la Comunidad Valenciana. Así mismo recordaba el necesario desarrollo y creación del Consejo Audiovisual de la Comunidad Valenciana –todavía pendiente–, tal como recoge la Ley 1/2006, de la Generalitat, sobre el sector audiovisual. En el citado informe de 2008 también se hace referencia a la necesidad de trabajar con una exigencia de calidad, en la creación y fomento del cine valenciano, tanto de autores valencianos como de temática valenciana, y preferentemente en valenciano, de forma que esto se convierta en una prioridad para los poderes públicos de nuestra Comunidad.

Más recientemente nos encontramos con las recomendaciones contenidas en el Informe sobre el libre comercio del sector audiovisual (2013), donde leemos: “La RTVV tiene que

considerarse una herramienta al servicio de la sociedad valenciana tanto dentro como fuera de sus fronteras, fomentando el desarrollo económico, social y cultural, así como la visibilidad del territorio, el proceso de normalización lingüística, las señas de identidad colectivas tradicionales y actuales, al mismo tiempo que sirve como estímulo para el sector audiovisual en nuestra Comunidad”.

Igualmente, en el Informe sobre la situación del Audiovisual valenciano (2014) se dejaba constancia de la aportación del sector cultural al PIB español en 2011, cifrada en el 3,9%. De ese 3,9%, el 36,9% correspondía al sector de libros y prensa, y a continuación figuraba el audiovisual, con el 30%. Las restantes actividades culturales rozaban el 10%. A título informativo se recogían los datos correspondientes a sectores como por ejemplo Agricultura, Ganadería y Pesca aportando el 2,8% en el PIB, y el sector de la energía con una aportación del 3%.

EL SECTOR

El sector audiovisual, tanto en el ámbito estatal como en la Comunidad Valenciana, es un tejido diverso, compuesto por pequeñas empresas, así como trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, y en régimen autónomo. Comparte con la mayoría de sectores del entorno Cultural, las características de la temporalidad y la intermitencia. Hablamos de un sector dinámico que fue de los primeros en habilitar planes de seguridad para poder retomar su actividad tanto en rodajes, publicidad o el doblaje.

Un sector creativo con la capacidad de impregnar nuestro entorno cotidiano y que contribuye a la construcción del imaginario social “nos constituimos gracias a los elementos simbólicos, los sistemas de representación... que nuestro entorno nos ofrece y nos niega... la cultura es un elemento constitutivo del espíritu; constitutivo en el sentido más literal:... nos hace ser lo que somos”, como señala Pilar Aguilar ⁽³⁹⁾. Es innegable la presencia y significación de la cultura audiovisual en nuestro día a día.

Si tomamos como referencia los informes de las propias asociaciones del sector en la Comunidad Valenciana, estas se organizan en relación a su modelo de negocio:

- **Productoras de cine, televisión y publicidad:** Generadoras de la idea o proyecto; se ocupan de buscar la financiación y/o la venta del proyecto; coordinan y ejecutan todas las actividades hasta la finalización del producto, subcontratando a profesionales y otras empresas de servicios del sector.

³⁹ Pilar Aguilar Carrasco; (1996). *Manual del Espectador Inteligente*, Ed. Fundamentos; Madrid.

- **Empresas de servicios:** Proporcionan todo el equipamiento técnico y de personal que pueda ser necesario (venta o alquiler de cámaras, grupos electrógenos, iluminación, sonido, post-producción...)
- **Empresas de producción de animación y videojuegos:** Son empresas dedicadas a la realización de contenidos audiovisuales mediante tecnologías de animación, multimedia y videojuegos. Desarrollan sus proyectos en estudios por regla general.

Distribuidoras: Empresas dedicadas a la adquisición de los derechos de distribución de un producto audiovisual para un territorio determinado, bien en cine, televisión o DVD. Las nuevas formas de difusión (redes sociales, aplicaciones, páginas web, etc.) están provocando cambios en su modelo de negocio.

- **Exhibidores:** Empresas que gestionan las salas de comunicación y exhibición cinematográfica, constituyendo su primera “ventana de explotación” (las otras son vídeo/dvd y televisión), un espacio de contacto preferente con el público. Sector en constante necesidad de transformación y adaptación a las innovaciones tecnológicas. Una de las partes más frágiles de la cadena, hoy por hoy. En la actualidad ofrecen también retransmisiones de ópera y ballet, deportivas, actuaciones musicales y teatrales en pantalla de cine.

Atendiendo a esta clasificación, en la Comunidad Valenciana, según el Informe Diagnóstico del Sector Audiovisual de la Comunidad Valenciana 2019 ⁽⁴⁰⁾, estaríamos refiriéndonos a unas 712 empresas dedicadas al Audiovisual (datos del año 2018). De estas empresas, el 65% estarían radicadas en la provincia de Valencia, el 30% en Alicante y el 5% en Castelló. Datos relativos al número de empresas integradas en el CNAE 59/60 (Clasificación Nacional de Actividades Económicas).

Habría que sumar las empresas dedicadas a la exhibición cinematográfica: con unas 450 pantallas en toda la Comunidad Valenciana, distribuidas en 87 cines y unas 45 empresas CNAE nº 5914. (Datos provisionales, facilitados por AVECINE y sujetos a variabilidad debido al goteo de cierres de salas provocado a causa del COVID-19).

Fuera de este cómputo quedarían las empresas de publicidad.

⁴⁰Informe sobre el Sector Audiovisual 2019:

https://www.pav.es/wp-content/uploads/2020/01/informe_diagnostico_sector_audiovisual_2019.pdf.

Por otro lado, según el Informe Diagnóstico del Sector Audiovisual de la Comunidad Valenciana 2019, en el audiovisual encontramos cinco grandes grupos de actividad:

- **Cine:** empresas cuya actividad económica principal es la realización de largometrajes (ficción o documental), para ser prioritariamente exhibidos en salas cinematográficas.
- **Vídeo:** empresas dedicadas a la producción de materiales videográficos para la venta directa o para el alquiler. Estas empresas están especialmente afectadas por la obsolescencia tecnológica de los equipos y la necesidad de fuertes inversiones en software y hardware, que hoy en día cambia y evoluciona rápidamente.
- **Televisión:** empresas que generan contenidos para su emisión a través de señales de televisión, ya sea en abierto o previo pago.
- **Multimedia:** empresas dedicadas al uso entrelazado de imágenes, animaciones, sueños y vídeos en formato digital para la generación de contenidos audiovisuales. Se caracterizan porque las producciones generadas se centran en los nuevos medios y apoyos (red, CD ROMO, DVD, Blu-ray, disco, CDI, etc.). Incluye los servicios de diseño gráfico y páginas web, y excluye a los productores de aplicaciones informáticas.
- **Animación:** todo tipo de aplicaciones de software para la simulación de movimiento. Los dibujos animados en la televisión son un ejemplo de animación.

El sector en la Comunidad Valenciana se agrupa en torno a diferentes asociaciones. Por su representatividad citaremos:

EAVF, Empresas Audiovisuales Valencianas Federadas.
AESAV, Asociación de Empresas de Servicios del Audiovisual Valenciano
AVAPI, Asociación Valenciana Audiovisual de Productores Independientes
AVEDIS, Asociación de Empresas de Doblaje y Sonorización
AVEPA, Asociación de Empresas Productoras de Animación
AVANT, Associació Valenciana del Audiovisual per als Nous Temps
EDAV, Associació de Guionistes de l'Audiovisual
PAV, Productores Audiovisuales Valencianos.

Otras asociaciones de carácter estatal que agrupan numerosos profesionales y asociaciones valencianas, son:

AA Alianza Audiovisual
ACCIÓN Asociación de Directores y Directoras

APPA, Asociación de Profesionales de la Producción Audiovisual
CIMA Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales
FAGA Fórum de Asociaciones de Guionistas Audiovisuales
FECE Federación de Cines de España
Grupo Interterritorial Igualdad en el Audiovisual 50/50 en 2025
MAPA, Mesa del Asociaciones de Productores Audiovisuales.
PIAF Productoras Independientes Audiovisuales
PROA Federación de Productores Audiovisuales
PROFILM Productoras Españolas de Audiovisual Internacional

Otras entidades vinculadas al sector.

ACADEMIA VALENCIANA DEL AUDIOVISUAL
ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS DE ESPAÑA
AISGE, Artistas, Intérpretes, Entidad de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual
ALACANT FILM OFFICE
COSTABLANCA FILM COMMISSION
DAMA, Sociedad de Gestión de derechos de autor de obras audiovisuales
EGEDA, Sociedad de Servicios para los Productores Audiovisuales
SGAE, Sociedad General de Autores y Esditores
SPAIN FILM COMMISSION
VALENCIA FILM OFFICE
VALENCIA REGION FILM

FESTIVALES DE CINE repartidos a lo largo de todo el estado español y, por citar algunos de los más veteranos en la Comunidad Valenciana:

CINEMA JOVE
FESTIVAL DE CINE DE ALICANTE
FESTIVAL DE CINE DE PEÑISCOLA

AYUDAS DE DIFERENTES ÁMBITOS

Una de las fuentes de financiación y apoyo al sector -como sucede con el resto de sectores productivos e industriales del país-, son las ayudas y subvenciones a la producción, ya sea a nivel europeo, estatal o autonómico.

Por ámbitos estas ayudas se articulan en:

Ayudas Europeas

El Programa MEDIA es el más importante. Dispuso en 2019 de cerca de 54 millones de euros.

EURIMAGES es el fondo de apoyo cultural del Consejo de Europa y ofrece ayudas que pueden llegar al 25% de los costes de producción. Concede ayudas tanto a la producción como al videojuego y a la animación. Los procesos para solicitar estas ayudas suelen ser complejos y existe una elevada competencia por parte de las grandes productoras. Esto dificulta el acceso a las empresas de la Comunidad Valenciana, que desisten, en ocasiones, a solicitarlas.

IBERMEDIA, un organismo dedicado a promover el cine iberoamericano, a través de la concesión de ayudas a las coproducciones.

Ayudas Nacionales

El Ministerio de Cultura, a través del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), ofrece un programa de ayudas a la cinematografía que en 2019 estuvieron en torno a 47 millones de euros. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo también tiene habilitada una línea de ayudas al sector.

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital lanzó en 2018 un Programa de Impulso al Sector del Videojuego, con 5 millones de euros en ayudas durante 18 meses.

En la Animación, las ayudas son nacionales, otorgadas por el ICAA para la internacionalización y a la I+D+i. Estas ayudas se destinaron principalmente a cubrir los costes de producción, pero también para la producción de programas pilotos y para desarrollos tecnológicos.

En general se suelen adjudicar también a productoras con trayectorias consolidadas dentro del sector.

Ayudas Comunidad Valenciana

El Instituto Valenciano de Cultura (IVC) es el organismo que gestiona las ayudas al sector. Sus aportaciones se incrementaron después del cierre de la Radiotelevisión Valenciana, y en 2019 sumaron alrededor de 6 millones de euros. La mayor parte de las ayudas, que pueden llegar a ser quatrienales, se destinan a la producción cinematográfica valenciana: ayudas a guión, desarrollo y, la partida más importante destinada a producción.

- **Videojuegos culturales:** En 2019 se dotó una línea de ayudas para videojuegos, proyectos transmedia y cortos de animación. Estas ayudas se complementan con diversas líneas del IVACE - Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial.
- **Animación:** a través del IVC de la Generalitat Valenciana, se conceden varias ayudas al sector de la animación.

A raíz de la pandemia, en la Comunidad Valenciana, el Gobierno de la Generalitat, a través del IVC, ha puesto en marcha medidas extraordinarias recogidas dentro del Pla ReaCtivem (Covid 19) para paliar los efectos de esta crisis en el ámbito audiovisual. Las medidas se articulan alrededor del Plan de Ayudas al Audiovisual (actualizado a septiembre 2020):

- Creación de una nueva línea de ayudas para asociaciones profesionales por importe de 45.000 euros.
- Incremento de la línea Mejora de la producción audiovisual valenciana a 380.000 euros (el doble de lo previsto) para el desarrollo de proyectos audiovisuales.
- Nueva línea de ayudas para salas de cine por un importe de 400.000 euros
- Transferencia (en proceso de publicación en el DOGV al cierre de este estudio) de 850.000 euros para la producción de programas de televisión de contenido cultural para revitalizar el sector de la producción audiovisual y dar difusión a la cultura valenciana (museos, cine, artes escénicas, música...)
- Resolución (en proceso de publicación al DOGV) de flexibilización de plazos y medidas para favorecer las producciones con ayuda de 2018 y 2019 perjudicadas por la situación de la pandemia y que han visto aplazados rodajes.

Otros programas que promueve la dirección adjunta de Audiovisuales y Cinematografía del Instituto Valenciano de Cultura para contribuir a la formación y promoción internacional de los proyectos y los profesionales del audiovisual valenciano, son:

- VLC Pitch Forum**, encuentro internacional de formación para guionistas valencianos.
- Cartoon Springboard**, en el campo de la animación el principal acontecimiento internacional de presentación de proyectos de animación de jóvenes talentos europeos.
- Programa Atenea**, de apoyo a las cineastas valencianas, en colaboración con la Associació Dona i Cinema, para promover el talento de jóvenes estudiantes o graduadas en cine, ofreciendo tutorías personalizadas con expertas del sector.
- LABdeseries**, un laboratorio y festival de series que celebró su primera edición en abril en la Filmoteca de Valencia y el Palacio de la Exposición.

El Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), constituido como el banco público de la Generalitat Valenciana, es el instrumento para la promoción de iniciativas económicas y sociales al servicio de empresas, entidades y autónomos de la Comunidad Valenciana. Se encarga de la concesión de créditos, préstamos y avales para el desarrollo de los diferentes sectores

productivos. Opera en colaboración con Afín SGR, que realiza los análisis de cada solicitud y determina las garantías que tienen que aportar las empresas (⁴¹).

Para concluir este punto, sólo una breve mención a la hora de valorar las aportaciones realizadas por parte de las diferentes administraciones al audiovisual, destacar que el impacto generado en la economía por actividades relacionadas con el audiovisual -según estudio realizado en 2011 por el Instituto Valenciano de Cultura (IVC)-, concluye que por cada euro de ayuda pública invertida en producción audiovisual, se produce un gasto de 5 euros en la Comunidad Valenciana. Otra manera de estudiar la repercusión de las ayudas públicas es mediante un análisis de las recaudaciones conseguidas por cada euro de ayuda pública invertido.

Según datos a nivel estatal analizadas por PROFILM: "... la industria audiovisual genera riqueza en otras muchas del sector servicios. La diferencia es que, en este caso, este impacto se produce mucho más rápido, puesto que los gastos que ocasiona un rodaje se realizan en unas semanas y no a lo largo de varios años. Se incide así justamente en uno de los aspectos clave para salir de la excepcionalidad económica en la cual nos encontramos: una inmediata inyección económica al sector servicios.

¿A qué otras industrias afecta el desarrollo del audiovisual? Enumerarlas todas sería casi imposible, pero baste citar que, como media, un 67% de los costes de producción se invierten en sectores ajenos a esta industria: construcción, viajes, hotelería y restauración, administración financiera, inmobiliaria, moda, música y artes escénicas, seguridad, energía, salud, equipos tecnología...".

EL SECTOR ANTE EL COVID-19

La crisis sanitaria ha dejado datos relevantes sobre las preferencias de usos culturales durante la pandemia. Consumir contenido audiovisual en plataformas on line, con un 32%; la lectura de libros, con un 20%; y escuchar música, con un 17%, han sido seleccionadas como primeras opciones. Los contenidos audiovisuales, habitualmente en posiciones de preeminencia, durante una crisis como la del COVID-19, se han revelado indispensables (⁴²).

Estas cifras ponen en evidencia que el valor que se atribuye a la Cultura -a nivel social, institucional, económico y mediático-, está muy por debajo del uso que ciudadanas y ciudadanos hacemos de los diferentes productos culturales a nuestro alcance.

⁴¹Memoria de Actividades del IVF 2018

⁴²Encuesta Econcult: Impacto Covid-19 en los Sectores Culturales 2020

El impacto causado por el COVID-19 sobre el audiovisual y su diversidad de oficios y especializaciones -un sector que se consolida como preferencial en cuanto a los hábitos de consumo cultural-, requiere de un análisis que ponga el foco sobre las vulnerabilidades y expectativas expresadas desde los diferentes colectivos.

La Alianza Audiovisual (AA) y el Fórum de Asociaciones de Guionistas Audiovisuales (FAGA), en colaboración con el Grupo Interterritorial Igualdad en el Audiovisual, sumando un total de 31 colectivos profesionales, en mayo de 2020 y, después de evaluar las medidas de apoyo al sector audiovisual establecidas en el Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, y constatada la desprotección de trabajadores y trabajadoras del sector, exponen al Gobierno, a través del Ministerio de Cultura y Deporte los siguientes requerimientos ⁽⁴³⁾:

1. UNA COBERTURA IGUALITARIA PARA TODOS LOS PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL. La principal reivindicación señala la necesidad de una prestación de desempleo excepcional para los y las trabajadoras del audiovisual que no están encuadrados en el Régimen de Artistas y que han quedado sin protección con las medidas presentadas en el Real Decreto Ley 17/2020 de 5 de mayo, encontrándose en una situación de extrema vulnerabilidad.
2. AMPLIACIÓN DE LA PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA POR CESE DE ACTIVIDAD de los trabajadores de la cultura por cuenta propia o autónoma, una vez finalizado el estado de alarma.
3. CONSIDERACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMO RENDIMIENTOS IRREGULARES EN LA DECLARACIÓN DE IRPF 2019, tal como se recoge en el Estatuto del Artista aprobado por el Congreso de los Diputados en junio de 2018. Se solicita tramitación urgente como proyecto de Ley de este Estatuto y todas sus recomendaciones.
4. CONVOCATORIA CON CARÁCTER DE URGENCIA, POR EL ICAA DE LAS AYUDAS 2020 para el fomento de la cinematografía y del audiovisual y dotación de una línea extraordinaria de ayudas a la creación de guiones.
5. CONVENIOS CON OPERADORES DE TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS CON CATÁLOGOS DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES. Otra de las demandas de las agrupaciones es el fomento de los convenios con operadores de televisión y plataformas digitales, así se pretende cumplir con el objetivo de invertir en obras audiovisuales españolas, reforzar el apoyo económico para el desarrollo y escritura de guiones y nuevos

⁴³<https://www.audiovisual451.com/wp-content/uploads/2020/05/aaa-y-faga-propuestas-medidas-icaa-v4.pdf>

formatos (teniendo también en consideración el desarrollo de proyectos en lenguas cooficiales del Estado), promover incentivos que reactivan la producción publicitaria y garantizar el equilibrio en la programación y compra de obras producidas, escritas o dirigidas por mujeres.

6. CONVOCATORIA DE MESA SECTORIAL/GRUPO DE TRABAJO para proceder a la negociación para la constitución de una entidad de derecho público con patrimonio propio y con autonomía de gestión para el fomento, promoción, ordenación y apoyo del sector y la industria cinematográfica y audiovisual.

EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Además de participar y hacer suyas las peticiones expuestas anteriormente, en el ámbito autonómico, varias agrupaciones de profesionales y asociaciones del audiovisual destacan que, reconociendo ampliamente la indispensable labor de las ayudas económicas para hacer frente a la situación actual y minimizar los impactos a futuro de la pandemia, es urgente contemplar una serie de medidas, que no dependiendo de dotación presupuestaria para llevarse a cabo, contribuirían al correcto desarrollo del sector, agilizando trámites, sobre todo en un momento como el actual.

- A criterio de profesionales y asociaciones, sería indispensable, con objeto de garantizar la efectividad de cualquier política promovida para el sector, partir de un conocimiento adecuado, por parte de las administraciones, del modelo de negocio cultural. Con carácter recurrente, el desconocimiento se traduce en procesos administrativos que se prolongan de manera alarmante. Ahora más que nunca, se vuelve imprescindible simplificar y reducir los trámites y requerimientos para acceder a las ayudas y que estas puedan extenderse a todas las empresas que acreditan tener derecho por su vinculación con el sector Cultural.
- Por otro lado, es necesaria la agilización de los trámites previstos en la Ley de Contratos del Sector Público para la certificación de obra o aprobación del servicio prestado, con el objetivo de dar cumplimiento efectivo a los plazos de pago en los 30 días naturales previstos en la Ley 9/2017.
- Se considera imprescindible la implementación de las medidas contenidas en el Informe sobre el Estatuto del Artista, destinadas a igualar en derechos y dignificar la vida del conjunto de los sectores culturales. Medidas relativas a la fiscalidad del

sector; de protección laboral y Seguridad Social; o la compatibilidad entre prestaciones por jubilación e ingresos por derechos de autor.

- Otra cuestión que preocupa a todas las asociaciones valencianas es la necesaria implicación de la CVMC Corporació Valenciana Mitjans de Comunicació, en el sentido que recoge la Ley de creación del Ente, y que obliga las televisiones públicas a participar con un 6% en la financiación de proyectos europeos. Las asociaciones piden una solución de urgencia mientras se tramita la trasposición de la directiva europea sobre la materia, con objeto de resolver las diferencias sobre la interpretación de la Ley y facilitar la actividad de las empresas productoras. La nueva redacción tendrá que aclarar los criterios sobre la financiación del ente público, con objeto de definir la base de cálculo de este 6%. La resolución es vital para el desarrollo del sector.
- En relación el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) -encargado de gestionar los créditos oficiales junto a Afín SGR-, desde el sector se observa con inquietud el escaso conocimiento de las especificidades del negocio audiovisual. Los departamentos de riesgos han llegado a exigir garantías personales hasta el 100% en algunos casos. Esta circunstancia imposibilita el acceso a la financiación de las productoras por parte del organismo creado para atender a las necesidades de liquidez.
- Desde del sector, de forma reiterada, se ha argumentado sobre la posibilidad de avanzar la apertura del complejo de producción audiovisual Ciudad de la Luz y el impulso que supondría contar con su valor añadido. Por eso se ha apoyado que, desde la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana (SPTCV), departamento de la GVA, se promueva una nueva petición a Bruselas, por parte del Gobierno de España, solicitando el alzamiento de la prohibición de uso de Ciudad de la Luz por parte del sector audiovisual ⁽⁴⁴⁾.
- En este momento, cuando la digitalización se consolida como una necesidad generalizada para la ciudadanía, empresas y Administración; emprendedoras y emprendedores tecnológicos advierten que, si no reciben apoyo público, difícilmente se podrá acometer esta transformación digital.
- Desde los sectores de la creación y producción de contenidos culturales, se ha visto durante años como la revolución digital ha exprimido sus productos sin ofrecerles

⁴⁴ Carta a D. Antonio Rodes. D. G. Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana – SPTCV Complejo Ciudad de Luz

una justa remuneración. El concepto de "puerto seguro", como explica el presidente de AA Luis Ivars ⁽⁴⁵⁾, ha liberado durante muchos años a las grandes plataformas digitales (Google, Amazon, Facebook...) de responsabilidades sobre los contenidos protegidos por derecho de autoría. Sin embargo, han generado tantos beneficios que han consolidado las empresas mencionadas como las empresas con mayores beneficios de todo el planeta.

Los profesionales del sector apuntan estas iniciativas para equilibrar la balanza:

- 1) Respecto a contenidos protegidos por derecho de autoría, la Comunidad Europea aprobó en mayo de 2019 la directiva de Copyright en el mercado digital europeo, que exige su transposición a los países miembros antes de mayo de 2021. Esta directiva cambia el concepto y ahora serán las plataformas digitales las que tendrán que pedir permiso para utilizar los contenidos protegidos y remunerar por su uso a las/los autores. Sin duda la iniciativa más avanzada en el ámbito digital.
- 2) Respecto a las obligaciones fiscales, las plataformas pagan cantidades ínfimas en concepto de impuestos por sus ingresos y que normalmente declaran en países refugio o paraísos fiscales europeos. Por ejemplo, Netflix pagó en el último ejercicio menos de 3.500 euros en concepto de impuestos al estado español. Menos que las PYMES más modestas. Este desequilibrio ha provocado reacciones como la tasa Google, la única manera de gravar a las plataformas por los beneficios no declarados en el país en que se obtienen. Una de las raíces del problema -aunque no la única ni la menor- hay que buscarla en la falta de regularización y armonización fiscal en la Unión Europea.
- Consideración particular merece la situación de las salas de exhibición cinematográfica. Pendientes de los créditos ICO, las ayudas del Gobierno Central para la adaptación de los cines a los Protocolos COVID, y las ayudas del Plan ReaCtivem (anunciadas pero que no acaban de llegar), las salas de cine están asumiendo la peor parte, en cuanto al sector, en esta pandemia. Después de meses de cierre, las que han podido abrir sus puertas con aforos reducidos, y después de invertir para adaptar las instalaciones a los protocolos, están trabajando a un 10% de espectadores respecto a las cifras del año anterior (después de liderar el crecimiento europeo con un 37% de espectadores más, a nivel estatal, en los últimos 6 años). Las

⁴⁵Luis Ivars, compositor, presidente de la Agrupación de Asociaciones Audiovisuales, miembro de la Junta Directiva de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas y miembro de la Directiva de ECSA (Alianza de Compositoras Europeas), actualiza para este estudio los últimos datos.

recaudaciones no cubren gastos de alquileres y personal. Elena Neira, experta en nuevos modelos de distribución audiovisual, analizando la caída ingresos de las salas de cine, declaraba "creo que las salas necesitarán un rescate". Al mismo tiempo el presidente de la Asociación Valenciana de empresas de Cine, Antonio Such, resumía de este modo la situación: "Si se cierran cines las ciudades perderán no sólo uno de los ocios más populares, sino también el acceso a la cultura que comporta el cine... los empresarios saben que las empresas tienen que ser capaces de llegar al otro lado del río, pero sin apoyo no resistirán la travesía".

ASIGNATURAS PENDIENTES

- Declaración de la Cultura como derecho básico de la ciudadanía.
- Es necesario salir a los mercados nacionales e internacionales en busca de coproducciones y financiación. Resulta igualmente necesario abundar en la colaboración público-privada y el apoyo a la internacionalización de los productos audiovisuales, así como el acceso a la captación de Fondos Europeos.
- Al cierre de este borrador, se ha tenido noticia de la intención de dotar al sector de un plan de acompañamiento para el acceso a fondo europeos dentro del plan de reactivación presentado desde Presidencia de la Generalitat Valenciana.
- Necesidad de una acción integral a través de un plan estratégico que incida en la recuperación de los sectores culturales y creativos.
- Colaboración público –privada y apoyo a la internacionalización.
- Permitir que la Cultura despliegue sus potencialidades y su centralidad para un desarrollo humana y ambientalmente sostenible, de acuerdo con los principios y directrices de la Agenda 21 de la Cultura. En este planteamiento, el fomento del valor social de la cultura, la dignificación del trabajo cultural, las acciones de gobernanza estratégica (coordinación entre diferentes ámbitos de la Administración territorial, coordinación transversal entre sectores productivos), la mejora de la vertebración del sector cultural o la aplicación de principios y estrategias de economía social adquieren un papel protagonista en el desarrollo de la vitalidad del ecosistema cultural ⁽⁴⁶⁾.

⁴⁶ Impacto Covid-19 sobre los Sectores Culturales y Creativos 2020. Ámbito Estatal, Econcult

SECTOR DE LA MÚSICA

**“La millor manera de respirar
es fer música”**

Matilde Salvador

JUSTIFICACIÓN

Estamos tan habituados a vivir con música que no somos conscientes de su envolvente. Escuchamos música todos los días y prácticamente en cualquier momento, incluso tarareamos melodías que forman parte de nuestra herencia o que nos acompañan con su actualidad. Está presente a través de cualquier formato; lo escuchamos en la radio, en la televisión, en las series y películas, en los anuncios, a través de nuestro móvil o en el ordenador, mediante vídeos, o por plataformas de internet. A diferencia otros sectores culturales, la música nos rodea, nos acompaña permanentemente, está en nuestras actividades diarias, a veces, sin buscarla.

Así lo señala José Luis Nieto García ⁽⁴⁷⁾, presidente de AMPE: “la Música, y la Cultura en general, no puede apagarse porque nos acompaña desde el nacimiento, empapando cada minuto y rincón de nuestra existencia, hasta el último de nuestros días”.

La Música reúne una gran diversidad de profesionales y aficionados, industrias y grupos que, a veces, tienen poco en común, a la hora de compartir espacios, formatos o acontecimientos, lo cual hace más difícil, por su extensión y minuciosidad, realizar un informe. Seguramente, este documento sobrevuele por una situación compleja y sea imposible matizar las peculiaridades de cada subsector musical.

Hablar de música es hablar de profesionales músicos y cantantes, empresas, bandas, sociedades, orquestas, conservatorios, discográficas, industria, empresas de tamaños diversos, plataformas, difusión musical, venta en diferentes formatos, y todo un conjunto de sectores que se aúnan en torno a la actividad musical y su promoción. En el panorama musical conviven realidades, ámbitos y situaciones diferentes, incluso divergentes. Como dice Carles Dénia, “no es comparable la situación de un músico de jazz a la de un músico en plantilla de una orquesta sinfónica, un cantante de pop o un grupo de música tradicional, por poner algunos ejemplos” ⁽⁴⁸⁾.

⁴⁷ Carta dirigida al Ministro de Cultura el 10 de abril 2020 por la Asociación de Músicos Profesionales de España (AMPE).

⁴⁸ Carles Dénia. “El sector musical: de esta crisis y de lo que nos espera”. Eldiario.es, 10 abril 2020.

La realidad es que, desde la música clásica, aparentemente gestionada de forma más profesional, a la inestabilidad del músico de jazz, o la diversidad en la música pop, hay una coexistencia de lo amateur y lo profesional que alcanza todos los sectores musicales. Dentro del ámbito musical encontramos la industria musical que componen los agentes dedicados a la comercialización de la música, pero también, en el otro extremo, están los músicos independientes que no son ni industria ni pymes ni siquiera autónomos.

Sin embargo, a todos les une y les golpea los efectos de esta crisis del coronavirus. Y todos ellos, desde la más potente de las industrias al músico independiente, que sus ingresos dependen directamente de su trabajo musical, forman nuestro patrimonio cultural.

El sector musical es uno de los que más adaptaciones a los cambios tecnológicos ha experimentado y experimenta continuamente. La facilidad con que la música se difunde a través de cualquier nueva herramienta tecnológica constituye, al mismo tiempo, un gran inconveniente y una gran ventaja; a la vez que la composición escapa al control de su propio autor o autora, su difusión se expande de forma multiplicada. Aunque también encontraremos adaptaciones y transformaciones dentro del sector, como lo ha hecho en cada cambio tecnológico, no podemos olvidar la necesidad que los artistas escénicos y los músicos tienen para mostrar sus creaciones en contacto directo con el público, por vivir el escenario, por interpretar en vivo; así lo manifiesta Marian Rosa ⁽⁴⁹⁾ “el mismo músico necesita subirse a un escenario a regalar su arte, y eso hace que a veces el público no valore que ese arte tiene que pagarlo, porque el músico tiene también su familia, su hipoteca, tiene que comer, y tiene los problemas económicos como cualquier otra persona”.

Seguramente, la música será uno de los últimos sectores en salir de la crisis. La llegada de la pandemia ha cancelado la mayor fuente de ingresos de los músicos y artistas a través de conciertos, giras, festivales o fiestas populares, que se producen en la primavera y verano. Además, muchos de ellos han asumido costes en la inversión de hoteles y viajes que tenían programados, porque son los mismos artistas los que avanzan su propio dinero para planificar estas giras y actuaciones. Y, por las dimensiones de determinadas actividades musicales, tanto para el número de músicos que participan (bandas y orquestas) como para el gran volumen de público que asiste (festivales o giras) no es posible ahora mismo determinar cuándo podrán retomarse. Si preguntamos a los músicos, artistas o propietarios de salas pequeñas, todos transmiten la impresión que la crisis se ha agigantado, a pesar de que antes ya vivían en una permanente inestabilidad, con ingresos mínimos, con públicos reducidos, con una continua reinversión para poder continuar funcionando, sin haber conocido una época de bonanza.

⁴⁹ Socia fundadora de la Asociación de Grupos Españoles de Música Antigua (GEMA). Directora del grupo valenciano *Harmónia del Parnàs*. Reportaje realizado por Televisión Española Comunidad Valenciana sobre la situación del sector de la cultura en el confinamiento. 9 de junio 2020.

Hay que diferenciar también entre los mismos músicos profesionales: entre aquellos que disponen de una estabilidad laboral con un trabajo fijo, como pueden ser los docentes o miembros de orquestas públicas, a los músicos profesionales independientes de cualquier ámbito, los freelance, que apuestan por sus propios proyectos.

A esto hay que sumar los riesgos que se advierten con el ocio nocturno que, en gran parte, se vincula también con la música: bares y discotecas, salas de conciertos, lugares de música en directo. El público necesita también sentir el contacto social, bailar, moverse, vincularse como parte de la misma música.

Durante el confinamiento, la cultura ha sido un acompañante imprescindible para combatir la soledad y el aislamiento. Se ha convertido en un acicate para el aprendizaje personal, en una ayuda al bienestar mental, en un elemento cohesionador, una herramienta de convivencia social. Hemos visto cómo se llenaban los balcones de música y se convertían en escenarios improvisados que reunían a vecinos, muchas veces desconocidos, disfrutando gratuitamente de conciertos.

Porque, como señala la ONU ⁽⁵⁰⁾, “la música no cura una pandemia, pero alegra el alma”.

ANTECEDENTES

Citamos los informes más recientes del Consell Valencià de Cultura. En diciembre de 2008, se aprobó la *Recomendación sobre la presencia de programas de música clásica en los medios públicos de comunicación de masas*. El año siguiente, el febrero del 2009, el *Informe sobre la oportunidad de un museo de la música y de los instrumentos musicales*. También el 2009, en mayo, se presentó el *Informe sobre las obras propuestas por la Societat “Unió Musical de Lliria”*.

En julio del 2015, se aprobó el *Informe sobre la situación actual, presencia y enseñanza de la música tradicional valenciana*. En octubre de 2015, se realizó el *Informe sobre la petición de declaración de BIC de la actividad musical tradicional realizada por las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana*. Y también en el mismo pleno se aprobó el *Informe sobre el Patrimonio Audiovisual y Sonoro*. En enero del 2016, se presentó el *Informe sobre la solicitud de reconocimiento como Academia de la Comunidad Valenciana de la Academia Valenciana de la Música*. En julio del mismo año, se aprobaron el *Informe sobre las agrupaciones corales en la Comunidad Valenciana* y el *Informe sobre la inclusión del Jazz en las enseñanzas profesionales de Música*.

⁵⁰Departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas,
<https://www.un.org/es/coronavirus/articles/el-poder-de-la-musica-durante-coronavirus>

En marzo del 2018, se realizó la *Declaración de BIC Inmaterial de la tradición musical valenciana materializada por las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana*. Y, en julio del mismo año, el *Informe sobre la influencia del jazz en las músicas populares y tradicionales*.

PREOCUPACIÓN EN EL SECTOR MUSICAL EN ESPAÑA

Casi todos los sectores musicales que cuentan con asociaciones han manifestado su preocupación a través de varios manifiestos y documentos. Observamos la magnitud, diversidad y complejidad del mundo musical, lo que dificulta hablar en genérico de la música por las peculiaridades de cada sector, que al mismo tiempo también lo hace diferente del resto de sectores culturales.

Mencionamos las más significativas por el volumen de asociados, tanto individualmente como colectiva, que nos permite conocer acciones llevadas a cabo e informes realizados.

- La Confederación Española de Sociedades Musicales (⁵¹).
- La Asociación de Músicos Profesionales de España (AMPE) (⁵²).
- La Plataforma Estatal por la Música (PLAM) (⁵³).
- La Federación de la Música de España (Es_música) (⁵⁴).

Iniciativas presentadas:

De las iniciativas presentadas que reúnen mayor volumen de participación del sector musical, podemos destacar:

⁵¹ La Confederación Española de Sociedades Musicales (CESM) tiene la sede en Valencia ciudad y se constituyó en Altea (Alicante) el 1993, con el propósito de coordinar e integrar el movimiento asociativo musical de España, representado por las sociedades musicales, con sus escuelas y sus bandas de música. Actualmente hay 15 Federaciones inscritas en la Confederación, entre otras, la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana.

⁵² Asociación de Músicos Profesionales de España es una asociación sin ánimo de lucro creada en 1999, que actualmente cuenta con delegaciones en 33 provincias, incluidas Valencia y Alicante.

⁵³ Nace en febrero de 2019. Es una entidad formada por 26 asociaciones con procedencias diversas: algunas de carácter territorial especialmente de Andalucía, País Vasco, Cataluña y Galicia; otras vinculadas a sectores musicales, como por ejemplo el jazz, el blues o la música disco; y otras representativas del género en la música. Agrupa además de 7600 músicos y músicas asociados, 258 salas de conciertos, 72 festivales, 71 promotores musicales, 342 empresas de management y representantes, y 600 empresas del gremio de discotecas y salas de fiesta.

⁵⁴ Constituida en octubre de 2019, se presentó en Madrid el 30 de enero del 2020. Esta reciente organización que representa los intereses colectivos del sector de la música reúne asociaciones que representan la música en vivo, música grabada, editores de música y entidades de derechos de gestión.

- La publicación el 23 de abril de las 52 medidas por parte del sector de las artes escénicas y musicales. Todas las medidas propuestas se basan, según indican los firmantes, en tres grandes ideas: salvar todas las actuaciones contratadas o pendientes; proporcionar liquidez inmediata a empresas y profesionales; y que no se pierden las consignaciones presupuestarias previstas por las administraciones públicas para este ejercicio (⁵⁵).
- Las medidas planteadas por AMPE, enmarcadas en el reconocimiento social del músico y sus derechos laborales, solicitan que se garanticen unas condiciones profesionales que acaban con el que ellos entienden como “falsos autónomos” y pueda regularse una legislación con condiciones dignas de seguridad social y salarios, que fueron presentadas el 12 de mayo (⁵⁶).
- Alguno de los proyectos que Es_música pretende impulsar son: un Manual de Buenas Prácticas para la contratación; un plan de fomento del emprendimiento y la innovación; colaborar en la creación de la Academia de la Música en España y en los Premios de la Música de España; promover un nuevo marco fiscal; tipos reducidos de IVA en bienes y servicios culturales; un nuevo marco legislativo estatal y europeo de la propiedad intelectual; impulsar un Fondo del Estado para la financiación de la industria musical; colaborar en la renovación de la Ley de Patrocinio y Mecenazgo; impulsar un plan de internacionalización del sector de la música; y crear el Observatorio de la Música de España (⁵⁷).

Encuestas y datos:

AMPE publicó los resultados de una encuesta realizada entre el 1 y el 4 de mayo de 2020 a 1.175 personas, que nos resulta de interés, puesto que la Comunidad Valenciana fue la que más participó con un 27,1%, seguida de Andalucía, Madrid y Cataluña (⁵⁸). Algunos de los resultados a destacar son:

- Existe un claro sesgo de género en músicos profesionales. La participación fue de un 79,23% de hombres y un 20,77% de mujeres.
- El 37% de los músicos NO puede acceder a ninguna ayuda debido a las condiciones singulares de contratación en el sector musical.
- 1 de cada 4 músicos con una antigüedad mayor de 10 años no tiene derecho a ninguna ayuda, lo cual manifiesta una precariedad laboral sostenida.

⁵⁵ Documento: 52 medidas extraordinarias para afrontar las consecuencias de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en el sector de las artes escénicas y la música. Abril 2020.

⁵⁶ <https://ampemusicos.com/2020/05/12/medidas-ya/>

⁵⁷ <https://esmusica.org/>

⁵⁸ Resultados, análisis y propuestas de la encuesta realizada por la Asociación de Músicos Profesionales de España. “Músicos Profesionales y Crisis Covid-19”.

<https://ampemusicos.com/2020/05/08/resultados-analisis-y-propuestas-de-la-encuesta-realizada-por-la-asociacion-de-musicos-profesionales-de-espana-ampe/>

- El 17% compatibilizan la profesión musical con la actividad docente en el sector privado, lo que supone pocas horas en las escuelas, con retribuciones simbólicas, alto grado de precariedad y sin trabajo en periodos estivales.
- El 75,5% han perdido entre el 50 y 100% de las actuaciones, siendo lo más normal la cancelación y no el aplazamiento, puesto que el músico independiente vive de acontecimientos medianos y pequeños.
- Respecto al streaming, como una nueva vía de difusión cultural, prácticamente la mitad de músicos (49,36%) ha realizado alguna acción de manera gratuita.

Recogemos también la encuesta realizada por la Asociación de Mujeres en la Música AMM (⁵⁹), “Efectos del COVID-19 en las mujeres profesionales de la Música”, destacando la participación de la Comunidad Valenciana con un porcentaje del 37,7% y de la Comunidad de Madrid con un 30,2%⁽⁶⁰⁾. La situación más complicada es la de las trabajadoras autónomas, artistas o promotoras del mundo de la música. La opción del teletrabajo ha sido una de las salidas para muchas instituciones y empresas. En cambio, sólo el 14,2% de las encuestadas se ha podido acoger a alguna medida o ayuda del Gobierno.

Por otra parte, según los datos de los Productoras de Música de España Promusicae (⁶¹), en 2019 se cerró con unas cifras de crecimiento muy positivas con un incremento del 22,5% respecto al año anterior. El mercado digital representa en la actualidad el 75,3% del consumo en España y los ingresos que llegan del uso de plataformas de streaming suponen el 95,4%. Sorprendentemente, frente al empuje digital, el mercado físico, sobre todo en soporte CD, creció un 7,2%. estas cifras han ido aumentando despacio, “aunque todavía no han llegado al 50% de la facturación del sector el 2001”, porque la industria musical sufrió fundamentalmente la piratería.

Estos datos positivos peligran con el coronavirus, puesto que el confinamiento no ha disparado los ingresos por escuchas; al contrario, según el informe realizado por la empresa de estudios de mercados Gfk, durante la primera semana del Estado de Alarma se produjo una caída del 11% en el consumo de música en streaming (⁶²).

⁵⁹Se constituyó en 1989 gracias a la iniciativa de la compositora M^a Luisa Ozaita. La finalidad de la asociación es potenciar, difundir y promocionar la presencia de las profesionales de la música en la historia y en la actualidad.

⁶⁰<http://www.mujeresenlamusica.es/efectos-del-covid-19-en-las-mujeres-profesionales-de-la-musica/>

⁶¹ Es una de las asociaciones más antiguas, su origen se remonta a la década de los años 20 del siglo XX. Agrupa 110 miembros que representan más del 90% de la actividad nacional e internacional del sector español de la música grabada.

⁶²<https://www.promusicae.es/news/view/13-noticias/338-la-industria-discografica-espanola-vera-truncada-la-recuperacion-iniciada-en-los-ultimos-anos>

Otro de los aspectos tratados y que más preocupan por las fechas de verano son los festivales. Según el Informe OBS ⁽⁶³⁾, España perderá más de 7.000 millones de euros por la cancelación de los festivales de música. La fiebre por los conciertos online que, inicialmente, llenaron las redes sociales en marzo y abril, se ha demostrado poco rentable ⁽⁶⁴⁾. OBS Business School señala que el impacto de la música en vivo fue de 5.600 millones en 2018, creciendo un 14% en 2019, y con una estimación del 20% para el año 2020, que se ha visto truncada por la pandemia.

Otras iniciativas surgidas por el COVID-19

El escenario provocado por el coronavirus no ha dejado a ningún músico ni artista indiferente, sobre todo, al ver acrecentada su situación de vulnerabilidad. Estas son algunas de las iniciativas más relevantes en estos meses:

- Manifiesto de la Plataforma contra la precariedad en la música profesional ⁽⁶⁵⁾.
- Plataforma de Salas de Conciertos (PSDC) ⁽⁶⁶⁾.
- La Unión de Músicos Profesionales ⁽⁶⁷⁾.
- Plataforma de Asociaciones de Mujeres en las Artes Escénicas y la Música ⁽⁶⁸⁾.

AYUDAS ESPECÍFICAS PARA EL SECTOR MUSICAL

Si quisiéramos comparar las ayudas en el ámbito europeo, resultaría más complejo, puesto que, aunque la Unión Europea ha proporcionado unas pautas, cada país está evaluando cómo adaptarse a la desescalada en función de sus peculiaridades. Sin embargo, podemos encontrar información comparativa a través de Pearle ⁽⁶⁹⁾ o Win e Impala ⁽⁷⁰⁾. Esta última

⁶³ OBS Business School nace en 2006 como la primera escuela de negocios 100% online en lengua española. Forma parte del grupo Planeta y tiene como socios la Universitat de Barcelona y la Universidad Internacional de Cataluña.

⁶⁴ Informe “Festivales de música y COVID-19: ¿el fin de un ciclo brillante?” Junio 2020

<https://obsbusiness.school/se/informe-investigacion/informe-obs-espana-perdiera-cortijo-7000-millones-de-euros-miedo-la-cancelacion-de-los-festivales-de-musica>

⁶⁵ <https://ampemusicos.com/wp-content/uploads/2020/06/manifiesto-de-la-plataforma-contra-la-precariedad-en-la-m%C3%A9SICA-PROFESIONAL.pdf>

⁶⁶ <https://www.apmusicales.com/salas-de-conciertos-se-unen-nueva-plataforma-estatal-reclaman-interlocucion-gobierno/>

⁶⁷ <http://www.uniondemusicos.es/declaracion-de-intenciones/>

⁶⁸ Compuesta por seis asociaciones de diferentes sectores: *Clásicas y Modernas*, *Liga de Mujeres Profesionales del Teatro LMPT*, *Mujeres en la Industria de la Cultura*; *Mujeres en las Artes Visuales MAV*, *Asociación de Mujeres Creadoras de España* y la *Asociación de Mujeres en la Música AMM*. Esta nueva plataforma manifiesta la necesaria mirada de género que debe estar presente en las medidas que se implementan en la cultura.

⁶⁹ Pearle – Live Performance Europe es la federación europea de las asociaciones de artes escénicas y música en vivo. La organización representa más de 10.000 organizaciones del sector.

⁷⁰ Agrupa a las asociaciones gremiales de música independiente en el mundo.

viene mapeando tanto las ayudas de las administraciones públicas de diferentes gobiernos como las iniciativas privadas, por ejemplo, de las plataformas de streaming ⁽⁷¹⁾.

Mencionamos exclusivamente las ayudas específicas para el sector de la música. El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) presentó el 23 de julio la solicitud a las ayudas excepcionales a la danza, la lírica y la música correspondientes en 2020 ⁽⁷²⁾.

Por otro lado, desde la Comunidad Valenciana, tenemos que referirnos al plan reaCtivem que cuenta con una partida específica de 1.55 millones de euros para las salas privadas valencianas. El objetivo es que la Generalitat alquile los espacios y programe 40 conciertos de artistas locales. Además, la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, a través del Instituto Valenciano de Cultura, publicó una nueva orden de ayudas al sector musical valenciano ⁽⁷³⁾, que prevé dos nuevas modalidades para programación en salas de exhibición y las ayudas bienales para la organización y mantenimiento de estructuras administrativas. En cuanto a las modalidades ya existentes, se ha producido un aumento generalizado.

Turismo Comunidad Valenciana convocó ayudas urgentes a las empresas musicales vinculadas a las marcas Mediterraneu Fest/Musix.

RESPECTO A LA COMUNIDAD VALENCIANA

Es evidente que la preocupación del sector musical español es compartida por todo el colectivo musical valenciano. Sin embargo, por su dimensión y relevancia queremos destacar dos asociaciones, dentro de las existentes en nuestra Comunidad: La Federación de Sociedades Musicales y la Asociación de Promotores Musicales (MUSICAPROCV). La música es una manifestación cultural muy característica y arraigada en nuestro territorio. Somos tierra de música y de músicos.

Por un lado encontramos a la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, declaradas en 2018 Bien de Interés Cultural Inmaterial, que representan la cultura, la educación musical y el asociacionismo más significativo de nuestra Comunidad. No hay pueblo valenciano sin banda; ni fiesta popular sin música. Miles de niños, niñas y jóvenes aprenden a tocar un instrumento como parte de su socialización.

⁷¹<https://winformusic.org/la-industria-musical-independiente-en-tiempos-de-covid-19/>

⁷²Extracto de la Resolución del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la cual se convocan ayudas excepcionales a la danza, la lírica y la música correspondientes en 2020. BOE, núm. 199, de 22 de julio de 2020, págs. 31077 a 31079 <https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/22/pdfs/boe-b-2020-23312.pdf>

⁷³Resolución de 10 julio de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Cultura, por la cual se convocan subvenciones para el fomento de actividades musicales. http://www.dogv.gva.es/datos/2020/07/16/pdf/2020_5579.pdf

Por otro lado, la Comunidad Valenciana disfruta de la música en directo. Con la llegada de la primavera y el verano, nuestra Comunidad es un lugar preferente para los conciertos, giras, festivales y acontecimientos musicales. La música suena en cualquier punto de la Comunidad. Además, la industria valenciana del directo es uno de los sectores estratégicos más importantes de la economía social y turística. El sector de la música en directo está representado principalmente por la Asociación de Promotores Musicales de la Comunidad Valenciana.

En 2018, se realizó la primera colaboración en investigación en turismo musical entre MusicaProCV y la Agencia Valenciana de Turismo, con el objetivo de definir el modelo turisticomusical para reposicionar a la Comunidad Valenciana. Como el mismo informe indica, nuestra Comunidad es uno de los territorios del mundo más densamente poblado por músicos (⁷⁴).

La Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana

En el manifiesto presentado el 12 de mayo, la FSMCV señala que las sociedades musicales valencianas han perdido más de 5 millones de euros en los tres primeros meses, y se encuentran en una situación crítica. Recuerdan que representan a 557 sociedades musicales con más de 600 centros educativos repartidos por todo el territorio de nuestra Comunidad, agrupando a más de 1.100 bandas de música, 200 orquestas de cámara y sinfónicas, 200 corales, 5.300 profesores, 50.000 músicos, 60.000 alumnos y más de 200.000 socios. Además, las sociedades musicales fueron declaradas Bien de Interés Cultural Inmaterial el 2018 (Decreto 68/2018, de 25 de mayo) (⁷⁵).

Una de las acciones que destaca la FSMCV son las ayudas de la Diputación de Valencia, que ha aumentado su presupuesto, convocando por primera vez las subvenciones ‘Excelente Bandas de Música’, con una dotación total de 1.314.500 euros. Estas ayudas sustituyen a las que, hasta 2019, se iban convocando para la realización de conciertos por parte de las sociedades musicales.

Se ha incluido una importante novedad que afecta a numerosos municipios pequeños de la provincia de menos de 5.000 habitantes (⁷⁶). Así mismo, la Diputación ha aumentado

⁷⁴ Análisis del posicionamiento turístico de la actividad musical en la Comunidad Valenciana. Resumen Ejecutivo 2018.

http://www.turisme.gva.es/turisme/es/files/pdf/posicionamiento_turistico_actividad_musical_en_cv.pdf

⁷⁵ <https://coessm.org/la-fsmcv-pide-al-gobierno-de-la-generalitat-ayuda-urgente-para-la-supervivencia-de-las-sociedades-musicales/>

⁷⁶ <https://fsmcv.org/es/actualidad/noticias/les-bandes-de-musica-reben-13-milions-deuros-dajuda-de-la-diputacio>

sustancialmente determinadas partidas, como por ejemplo la destinada a participación en el Certamen de Bandas.

El 29 de mayo, a petición del Consell Valencià de Cultura, la Federación realizó un documento titulado “Resumen de la situación actual de las sociedades musicales y peticiones realizadas a la Generalitat Valenciana dentro del contexto de la crisis sanitaria COVID-19”. El informe trata el perjuicio causado por la paralización de actividades festivas, como por ejemplo las Fallas, la Magdalena, la Semana Santa o las numerosas fiestas patronales. La otra gran preocupación son los centros educativos de las sociedades musicales, calculando una pérdida de alumnado del 40% para el curso 2020-21. Las ayudas solicitadas a la Generalitat se articulan principalmente en dos elementos: ayudas económicas y peticiones de tipo procedimental como instrucciones para apertura de centros y ensayos, y formación en tiempo del coronavirus.

La Consellería de Sanidad ha realizado uno de los primeros protocolos específicos para las sociedades musicales y bandas con medidas concretas que incluyen, por ejemplo, la adecuada limpieza de instrumentos o la temperatura de los locales para evitar la transmisión ⁽⁷⁷⁾.

El pasado 27 de julio, la presidenta de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana mantuvo una reunión con el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, y con el ministro de Cultura, José Manuel Rodríguez Uribes. En esta reunión, el ministro anunció que el Gobierno de España declarará las bandas de música de la Comunidad Valenciana como manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial a propuesta de la Generalitat y del Ministerio de Cultura y Deporte ⁽⁷⁸⁾.

La Asociación de Promotores Musicales MUSICAPROCV

MUSICAPROCV representa a las principales promotoras de la industria de la música en vivo en la Comunidad Valenciana, responsables de los conciertos de artistas nacionales e internacionales. Actualmente cuenta con 20 empresas asociadas ⁽⁷⁹⁾.

En marzo del 2016, a raíz del estado de alarma, la asociación realizó un primer balance consultando a más de 40 empresas valencianas, incluyendo promotores, managers, salas y otras empresas artísticas de la Comunidad.

⁷⁷ Documento de criterios de salud pública emitidos por la Subdirección General de Promoción de Salud y Prevención. https://coessm.org/wp-content/uploads/2020/06/soc_musicales- firmado.pdf

⁷⁸ <https://fsmcv.org/es/actualidad/noticia-destacada/el-govern-despanya-declarara-les-bandes-de-musica-de-la-comunitat-valenciana-com-a-manifestacio-representativa-del-patrimoni-cultural-immaterial-a-proposta-de-la-generalitat-i-el-ministeri-de-cultur>

⁷⁹ <https://musicaprocv.com/>

Según los datos de MUSICAPROCV, en la Comunidad Valenciana afecta a unos 30.000 profesionales entre artistas, promotoras, mánagers, productoras, salas, técnicos, agencias de comunicación y ticketing, y ocupaciones auxiliares. La Asociación presentó también sus propuestas y medidas de apoyo al sector, específicas para la Comunidad Valenciana, en coordinación con la Federación de Música de España, Es_música ⁽⁸⁰⁾.

Un estudio realizado por MUSICAPROCV ⁽⁸¹⁾, presentado el 21 de julio del 2020, señalaba que la industria valenciana de la música en directo podría llegar a perder más de 50 millones de euros de facturación. El estudio marca dos temporadas: desde el inicio del estado de alarma hasta el 31 de mayo, con una facturación que representa un 20%, y la temporada alta, desde el 1 de junio al 15 de septiembre, en que llegaría a los 45 millones de euros. Hemos de tener en cuenta que los 20 principales festivales de la Comunitat representan un 60% de esta facturación.

Además, se han cancelado aproximadamente 10.700 conciertos desde mediados de marzo hasta mediados de septiembre. Se incluyen grandes festivales, conciertos al aire libre, conciertos en salas y conciertos en municipios para fiestas patronales. Estas cifras se refieren al impacto directo. Hay que considerar el gran movimiento relacionado con el turismo, la hostelería y la restauración, las industrias creativas, o la movilidad, que se han visto menguadas por estas cancelaciones.

En la Comunidad Valenciana, aproximadamente el 70% de las personas contratadas en el ámbito de la música en vivo se han visto afectadas por un ERTE y el 65% de las empresas de la música en vivo han pedido la prestación de autónomos. Otras medidas a las que se han acogido algunas empresas del sector musical ha sido el aplazamiento del pago a proveedores y de impuestos.

En cuanto a la percepción de las empresas, sólo un 10% del sector estima que podrá mantenerse más de 6 meses con las medidas actuales de inactividad y reestructuración de aforos. La mayor preocupación se centra en el hecho de que se prevé una recesión económica a largo plazo.

El sector de la música en directo será de los últimos en recuperarse y de los que mayor impacto está teniendo debido a su gran volumen en un periodo de tiempo muy concentrado.

⁸⁰ <https://musicaprocv.com/la-industria-valenciana-de-la-musica-en-directo-frente-a-la-crisis-del-covid-19/>

⁸¹ Estudio del impacto de la crisis sanitaria COVID-19 en la industria de la música en directo de la Comunidad Valenciana,
https://musicaprocv.com/wp-content/uploads/2020/07/informe_covid19_musicaprocv_cast.pdf

SITUACIÓN DE LA MÚSICA VALENCIANA

Al inicio de la primera etapa del confinamiento, en marzo de 2020, la industria valenciana de la música en directo ya alertó del grave impacto que la crisis sanitaria iba a provocar. En sintonía con los profesionales del resto de España, presentaron una serie de medidas con el objetivo fundamental de considerar la cultura como bien de primera necesidad. El informe presentado reunía medidas económicas, ayudas y subvenciones, contrataciones públicas así como un plan de comunicación y marketing ⁽⁸²⁾.

También, las entidades vinculadas a la Asociación de Promotores Musicales de la Comunidad Valenciana (MusicaProCV), al VAM (Valencian Music Association), a la Feria Valenciana de la Música Trovam - Pro Weekend y a la Asociación Valenciana de Salas de Música en Directo (En Viu!) manifestaron su preocupación en el Ayuntamiento de Valencia por el gran número de conciertos y acontecimientos que fueron cancelados, tanto en recintos públicos como privados; como por ejemplo los Conciertos de Viveros, el Festival de los Artes, Festival 4ever, Festival Love to Rock entre otros, o ciclos como el 'Rock, pop... al Palau' del Palau de la Música de Valencia y conciertos en Les Arts o la Marina de Valencia, sumados a la programación de salas como 16 Toneladas, Loco Club, Repvblicca, Moon, Wah Wah o La Rambleta, entre otras. De hecho, uno de los grandes proyectos culturales del Ayuntamiento de Valencia que ha quedado aparcado es el “Valencia Music City”, el proyecto presentado en 2019 para convertir a la ciudad en capital internacional de la Música.

El pasado verano 2020 pudimos comprobar como, poco a poco, se intentaba recuperar una cierta normalidad, con acontecimientos con aforos reducidos y garantizando la seguridad, que consiguió despertar las esperanzas del sector. En la página de la Consellería de Cultura, del Instituto Valenciano de Cultura, y de las instituciones correspondientes podemos encontrar la programación musical durante esta etapa de coronavirus. Por ejemplo, la programación del Palau de les Arts, el festival Polirítmia, la gira de la orquesta de la Comunidad Valenciana, el auditorio de la Diputación de Alicante o el auditorio de Castellón, que retoman sus programaciones con las medidas de seguridad pertinentes. Así como el Festival de Música Contemporánea de Alicante, aplazado en mayo.

Asimismo, otras iniciativas como los conciertos al aire libre de la Marina en la ciudad de Valencia, Republic Alive, los “desconciertos musicales” (actuaciones en pequeño formato) en el MACMA, “Noches Mediterráneas” del Puerto de Alicante se retoman después del verano.

También surgen nuevas propuestas públicas como el I Festival Iturbi promovido por la Diputación de Valencia. E iniciativas privadas muy interesantes, como por ejemplo la

⁸² <https://www.valencianmusic.com/la-industria-valenciana-de-la-musica-en-directe-enfront-de-la-crisi-del-covid-19/>

apertura de La Salà, aplazada por el confinamiento; el primer local de música en directo de la ciudad de Valencia gestionado exclusivamente por mujeres ⁽⁸³⁾, con una programación de más de un 50% de bandas encabezadas por mujeres ⁽⁸⁴⁾.

No obstante, aunque los esfuerzos se destinan a retomar una normalidad, en el sector musical resulta muy difícil de conseguir. De hecho, podemos ver algún ejemplo, como el concierto de las Bandas de Lliria, que este año se celebra sin público, retransmitido a través del canal de youtube del Ayuntamiento. O el Festival Festardor en Puerto de Sagunto que ha tenido que cancelarse, a pesar del éxito de la edición pasada.

Lo que es indiscutible es que la música en directo en la Comunidad Valenciana vive una crisis sin precedentes. Resulta imposible predecir qué ocurrirá en el futuro inmediato. Las restricciones impuestas por las medidas sanitarias impiden la viabilidad de salas de conciertos y espacios de música en directo. Así han ido manifestándolo los diferentes informes y comunicados realizados por las organizaciones representativas de la industria musical valenciana, como por ejemplo la Asociación de Promotores Musicales de la Comunidad Valenciana (MusicaProCV), la Valencian Music Association (VAM), la Asociación de Promotores de Festivales de la Comunidad Valenciana (PROMFEST) y las salas (En Viu!).

Después de semanas de inactividad, se volvieron a desarrollar acontecimientos seguros durante el verano cumpliendo todas las medidas impuestas, pero el empeoramiento de los contagios ha restringido otra vez las actuaciones musicales, impidiendo una programación estable y obligando a nuevas cancelaciones. El movimiento #LaCulturaEsSegura surgió con el fin de reivindicar que ningún concierto, sala de cine o teatro tuvo rebrotes en la segunda oleada de contagios. Una de las protestas del sector es la inseguridad ante los criterios sanitarios y la concesión de permisos, por lo cual la industria musical valenciana solicita una mesa de diálogo con todas las consellerías implicadas, así como un Plan de rescate y un Plan de viabilidad, que vaya más allá de las medidas adoptadas hasta ahora.

Esta situación de crisis y de impotencia desembocó en la manifestación y protesta que tuvo lugar el 17 de septiembre de 2020, convocada por el movimiento Alerta Roja ⁽⁸⁵⁾.

NUEVOS CONCIERTOS: DE LO PRESENCIAL A LO DIGITAL

En esta extraña situación, nos encontramos con escenarios diversos. La gran mayoría de festivales ha cancelado y reprogramado sus ediciones para 2021. Algunos han decidido

⁸³ La Salà se ubicará en el local que ocupaba Sala Wah Wah.

⁸⁴ <https://valenciaplaza.com/nace-la-sala-un-nuevo-para-feminizar-y-abrir-al-mundo-la-musica-en-directo-en-valencia>

⁸⁵ <https://alertarojaeventos.com/>

celebrar ediciones especiales online, mientras que otros intentan adaptarse con conciertos reducidos y estrictas medidas de seguridad. Los numerosos cambios y alteraciones en el calendario musical, afectado por el COVID-19, son una muestra del desconcierto. Podemos destacar algunos ejemplos.

Las propuestas de festivales de música en streaming empezaron con el Cuarentena Fest, que se realizó en marzo 2020, ofreciendo 51 conciertos en 12 días, desde las mismas casas de los músicos ⁽⁸⁶⁾. También surgió “Yo me quedo en casa”, festival musical íntegramente digital, que se puso en marcha en cuestión de horas, y que finalizó en mayo, después de realizar cuatro ediciones en dos meses.

Otra iniciativa han sido los festivales benéficos online como el realizado por LaLigaSantanderFest, un macroconcierto con el objetivo de recaudar fondo para la adquisición de material sanitario, emitido en más de 180 países simultáneamente ⁽⁸⁷⁾.

El pasado Día de la Música, 21 de juny, la Fundación Starlite ⁽⁸⁸⁾ y la Asociación Estatal de salas de Música en Directo (Acces) organizaron conciertos cumpliendo las medidas de seguridad. Bajo esta iniciativa, tuvo lugar GO UP, concierto solidario para recaudar fondos para la lucha contra el coronavirus que podía seguirse a través del streaming y mediante la retransmisión en directo. Así mismo, CCES, con el apoyo del INAEM organizó 10 conciertos con diferentes formatos: presencial, streaming o formato mixto ⁽⁸⁹⁾.

A partir de la finalización del estado de alarma, empezaron los festivales con aforos máximos de 800 personas y manteniendo las medidas de seguridad.

Durante el confinamiento, hemos podido disfrutar de la música a través de los mismos músicos, cantantes y compositores que han utilizado las redes sociales como escenarios digitales. Sin embargo, la pregunta es si los conciertos digitales han venido para quedarse y si son rentables para los músicos profesionales. Este nuevo formato abre también incógnitas todavía no resueltas de seguridad laboral y jurídica así como salarial.

⁸⁶ <https://cuarentenafest.tumblr.com/manifiesto>

⁸⁷ <https://www.laliga.com/noticias/medio-centenar-de-artistas-y-futbolistas-se-unen-para-vencer-al-covid-19-en-laliga-santander-fest>

⁸⁸ La Fundación es la obra social de la plataforma Starlite destinada a mejorar las condiciones de vida de personas en riesgo de exclusión.

<http://fundacionstarlite.com/#::~texto=La%20Fundaci%C3%B3n%20Starlite%20se%20la,desfavorecidas%20en%20riesgo%20de%20exclusi%C3%B3n>

⁸⁹ <https://www.apmusicales.com/la-fundacion-starlite-y-acces-organizan-conciertos-para-celebrar-el-dia-de-la-musica/>

LA MÚSICA POR STREAMING

Aunque ya estamos habituados a utilizar la transmisión por streaming para disfrutar de la cultura, bien sea a través de plataformas de audiovisuales o de plataformas para la música, no resulta igual de ventajosa para todo el colectivo de la cultura.

En este periodo de confinamiento, el único ingreso del que podrían disfrutar los artistas y sus sellos discográficos es la remuneración por el uso de plataformas online. Pero hay una gran brecha, un reparto desigual en los beneficios, por la que gran parte de los ingresos del público de contenidos musicales se queda en manos de las compañías tecnológicas que controlan las plataformas como por ejemplo Youtube, Instagram, Facebook o Spotify.

La mayoría de los artistas consideran el streaming una herramienta promocional de la que no obtienen beneficios. El pago a los artistas no es fijo y depende de muchos factores (zona geográfica, si es premium o no, etc.), lo cual hace que todo sea bastante opaco. Según el anuario de la SGAE con los datos aportados por Promusicae, el sector digital ha ido en evolución pasando de generar el 40% al 71% de los ingresos en España entre 2013 y 2018, convirtiéndose en el elemento más importante de la economía del sector de la música grabada; sin embargo, hasta hace poco no había distribución de ingresos por derechos, una cuestión que va regulándose lentamente ⁽⁹⁰⁾.

La tecnología que ha propiciado la rápida difusión de los contenidos musicales ha evolucionado más rápidamente que la propia legislación que evite la gratuidad, la piratería o la copia.

El primer paso se dio el 17 de abril del 2019 con la aprobación de la Directiva europea 2019/790 del Parlamento europeo y del Consejo sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital ⁽⁹¹⁾. Pero existen resistencias a controlar la libre circulación por internet y, a la vez, resulta difícil poner límites a una tecnología que se mueve vertiginosamente.

Quizás las plataformas de streaming puedan ser la solución a la piratería y a las descargas ilegales de música. Bien reguladas se convierten en la solución legal para distribuir la música a un público inmenso al que de otra forma los artistas no accederían. Por supuesto, son un buen negocio, por eso vemos la proliferación de plataformas; algunas de las principales que

⁹⁰https://www.infolibre.es/noticias/cultura/2020/04/15/la_crisis_sanitaria_enfrenta_industria_musica_con_de_sigual_reparto_del_streaming_105871_1026.html

⁹¹<https://www.boe.es/doue/2019/130/I00092-00125.pdf>

ya copan el mercado musical son Spotify, Apple Music, Sony, Amazon Musica, SoundCloud, Deezer, Tidal y Netflix ⁽⁹²⁾.

De hecho, las plataformas continúan aumentando sus beneficios en el ámbito mundial. Por ejemplo, los ingresos por streaming de Sony aumentaron un 15,6% más que lo recaudado en el mismo periodo de 2019. Spotify continúa liderando las listas del mercado mundial ⁽⁹³⁾. Le siguieron Apple Music y Amazon Music, las suscripciones del cual crecieron un 104% interanual. Además, aparece Tencent Music como el ganador en la China, con 657 millones de MAUs (usuarios activos mensuales) ⁽⁹⁴⁾.

Según un estudio publicado en ReasonWhy ⁽⁹⁵⁾, el aumento del uso de las plataformas, especialmente Spotify, que acapara más de la mitad de todo el tránsito de la música en streaming, se ve reforzada por el creciente aumento de consumo de podscats.

Estos datos demuestran que la música por streaming viene a proporcionar una nueva fuente de ingresos a los artistas y creadores que, sin embargo, son los que apenas reciben su participación. Algunas cosas parecen moverse en este sentido. Por ejemplo, Spotify permite a los artistas recaudar fondos a través de su app, mediante una nueva opción Artist Fundraising Pick. Aún así, no deja de ser una opción voluntariosa, cuando lo que queda pendiente es la tarea de una redistribución de beneficios en el sector musical.

Por otro lado, y no menos importante, estas plataformas suponen una importante difusión de los artistas. El último ejemplo lo tenemos con la iniciativa del Ayuntamiento de Valencia que publicará, de manera periódica, en su perfil en la plataforma Sportify, listas de música en valenciano por géneros, como por ejemplo pop, rock, indie, soul, blues, rumba, o electrónica, prestando atención a los géneros urbanos.

Hay que convertir la crisis en una nueva oportunidad.

LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN

Otro asunto, no menor, pero diferente, es la educación musical. Dado que el informe está centrado en los problemas e incidencias relacionadas con los músicos y artistas profesionales en su faceta creadora y no docente, y como los problemas educativos presentan otras

⁹²<http://mastermusicmanagement.com/blog/27-musica-streaming-principales-plataformas#:~:texto=Si%20bien%20sueño%20cada%20vez,%2C%20SoundCloud%2C%20Deezer%20y%20Tidal.>

⁹³<https://indusriamusical.es/tag/streaming/>

⁹⁴ IndustriaMusical es la plataforma líder mundial en habla hispana en análisis y comunicación de las tendencias del negocio de la música.

⁹⁵<https://www.reasonwhy.es/actualidad/estudio-trafico-plataformas-musica-streaming-aumenta-coronavirus>

peculiaridades, tan sólo realizaremos unas menciones generales, porque no queremos pasar por alto la importancia de los conservatorios de música.

Durante la etapa del confinamiento, los conservatorios profesionales han tenido que adaptarse a la circunstancia extraña de dar clases en línea, del mismo modo que ha ocurrido en el conjunto del sistema educativo. Se ha puesto en marcha el uso de las TIC, el profesorado ha experimentado el teletrabajo, el alumnado ha tenido que habituarse a utilizar el ordenador para recibir sus clases. Se ha contado con el plan MULAN ⁽⁹⁶⁾ y también con el programa ITACA, que tienen todos los centros educativos y ha sido de gran ayuda durante el confinamiento. No ha sido fácil, pero las opiniones transmitidas al CVC, así como numerosos artículos publicados por docentes ⁽⁹⁷⁾, manifiestan la satisfacción de haber superado los retos con buenos resultados.

La preocupación de los conservatorios profesionales está en el curso siguiente, puesto que la educación musical, como los diversos aspectos de la educación cultural en su conjunto, requieren las clases presenciales, la práctica grupal, las explicaciones directas sobre la habilidad y la destreza necesaria. También se puede producir un descenso del alumnado ante el nuevo curso, que afectaría al profesorado con situación laboral más precaria. Más preocupante es la situación de las escuelas de música, que disponen de menos recursos.

Sin embargo, se apuntan también esperanzas en la nueva etapa. Uno de los problemas que los conservatorios profesionales han detectado siempre es la excesiva carga lectiva del alumnado, que además tiene que compatibilizar con los estudios reglados. Se plantea que la fórmula mixta de clases semipresenciales para diferentes etapas puede ser una solución de futuro a añadir en el currículum educativo.

⁹⁶ MULAN Modelo Unificado Lectivo de Actividades No presenciales.

⁹⁷ <https://coessm.org/las-escuelas-de-musica-y-el-coronavirus/>

CONCLUSIONES

Y RECOMENDACIONES

Como hemos señalado al principio de nuestro informe, el CVC quiere contribuir al análisis y reflexión sobre la situación que la cultura valenciana está viviendo debido a la crisis producida por el COVID-19, así como a la necesaria reconstrucción cultural, económica y social. Por lo tanto, iniciamos este informe como punto de partida de encuentros, comparecencias y análisis que continuaremos llevando a cabo en los próximos meses, porque la realidad derivada del impacto de la pandemia está en permanente evolución.

Aunque podemos obtener datos de lo ocurrido en el primer impacto del confinamiento, resulta complicado aventurar cuál será el futuro inmediato, puesto que todavía no existe un retorno a la normalidad tal como la conocíamos. Por ello, advertimos del espíritu de flexibilidad y apertura de este informe, la validez del cual no consiste a realizar una foto fija, sino en aportar el análisis y la reflexión en una situación cambiante, puesto que es fruto de la época actual de complejidad e incertidumbre.

Sin embargo, queremos advertir de la necesidad de elevar la mirada, de ver más allá de la pandemia, porque muchos de los problemas que sufre la Cultura continuarán estando presentes si no aprovechamos la ocasión para remover las estructuras anquilosadas, los hábitos recurrentes poco beneficiosos, o abordamos los nuevos retos que ya están enquistados en nuestras sociedades. Esta crisis tiene que apuntalar a la Cultura como potencia y como solución. Y, para ello, hace falta definir cuál es la cultura que queremos para las próximas décadas.

Nunca hemos sido tan conscientes como en la insólita época del confinamiento de la necesidad del alimento: el alimento que también nos ha proporcionado la cultura a través de todas sus manifestaciones y productos, que ha permitido a la ciudadanía soportar el aislamiento social.

Somos conscientes que en este informe no están todos los sectores culturales ni todos los ámbitos afectados. Pero nuestro objetivo ha sido realizar un primer informe y no el último. Para lo cual, tenía que cumplir dos condiciones: aprobarse en un tiempo prudencial para ser útil a la reflexión y que no fuera inabarcable en su análisis. Llegarán más informes realizados desde las diferentes comisiones del CVC.

CONCLUSIONES

Sobre el sector

La Cultura es un sector muy diversificado, agrupado en múltiples asociaciones, con poco contacto entre los diferentes ámbitos, que comparte problemas, que se sitúa tanto en la industria como sector profesional como en la socialización a través del asociacionismo y el amateurismo. Todos ellos imprescindibles para la construcción de una sociedad con sólidas estructuras y valores.

Todas las asociaciones profesionales de varios ámbitos han mostrado la voluntad de andar conjuntamente, incentivando acciones de unidad. Esto ha dado frutos y ayuda para realizar una planificación conjunta.

Uno de los últimos ejemplos de manifestación pública y reivindicativa de esta unión la vimos en la protesta del 17 de septiembre de 2020, convocada por el movimiento Alerta Roja ⁽⁹⁸⁾. Además de la unión del sector, se plantearon dos objetivos. En primer lugar, visibilizar también a todos los trabajadores y trabajadoras, así como las diversas ocupaciones que hay detrás de un proyecto artístico. Estamos hablando de técnicos y técnicas de sonido e iluminación, gestores y gestoras culturales, representantes, productores y productoras, personal de administración y de servicios auxiliares..., un número ingente de personas profesionales que hacen posible la actuación y la realización de un acontecimiento artístico. En segundo lugar, la presentación de un manifiesto con 14 puntos ⁽⁹⁹⁾.

El trabajo conjunto debe llevarnos a imaginar nuevos modelos. No sólo se tiene que luchar para recuperar la normalidad perdida, sino para superar las crisis anteriores y repensar la cultura como creación-exhibición-recepción para reconducirla hacia una visión más amplia que alcance procesos de creación, formación como necesidad continua, creación de públicos, contacto con la sociedad, y la defensa de la cultura como bien de interés general.

⁹⁸ Alerta Roja engloba a 90 asociaciones. Surgió en el ámbito nacional para dar visibilidad a la preocupante situación del sector del Espectáculo y los Eventos. Esta manifestación tuvo lugar en 28 ciudades españolas, entre las que se encontraban Valencia y Alicante. <https://alertarojaeventos.com/>

⁹⁹ Manifiesto al cual se adhirieron varias organizaciones y empresas valencianas como el Sindicato de Actores y Actrices Profesionales Valencianos (AAPV), la Asociación de Profesionales de Circo de la Comunidad Valenciana (APCCV), la Asociación Sindical de Técnicos del Espectáculo del País Valenciano (ATEPV), la Asociación Valenciana de Salas de Música en directo (ENVIU), la Asociación de Promotores Musicales de la Comunidad Valenciana (MUSICAPROCV), la Asociación de Organizadores de Congresos y Acontecimientos de la Comunidad Valenciana (OPCE-CV), la Asociación de Promotores de Festivales de la Comunidad Valenciana (PROMFEST), el Sindicato de la Música Valenciana (SIMUV) o Valencian Music Association (VAM!) [hilo:///F/TEMPORAL/Manifiesto-de-Medidas-Urgentes-para-el-sector-17S.pdf](https://f/temporal/manifiesto-de-medidas-urgentes-para-el-sector-17s.pdf)

También corresponde al sector trabajar por su profesionalización interna, por la formación continua, por la visibilidad de sus creadores y creadoras, por la defensa de sus derechos como trabajadores y trabajadoras.

Sobre las administraciones públicas

Resulta imprescindible que las administraciones públicas asuman la magnitud de lo que supone socialmente la Cultura. Es el primer paso. Por este motivo, felicitamos y nos sumamos a la Declaración Institucional del Senado que anima al Gobierno a declarar la Cultura como Bien Esencial y de Primera Necesidad ⁽¹⁰⁰⁾. El presidente de la Generalitat, Ximo Puig, se comprometió en el Debate de Política General a declarar Bien Esencial la cultura valenciana.

A partir de aquí, se tiene que trabajar de forma conjunta entre las administraciones de diferentes ámbitos y niveles para optimizar recursos, presupuestos y estrategias que conduzcan a implementar la productividad económica cultural, al mismo tiempo que se establezca como prioridad la pedagogía de situar a la Cultura en la pirámide de la valoración social.

Una apuesta política esencial es la vinculación de la cultura con la socialización. No podemos olvidar la importancia de la presencialidad en los actos culturales y actividades festivas, garantizando que la #CulturaesSegura, por lo cual es necesario, tal como apuntó el conseller de Educación, Cultura y Deporte, Vicent Marzà, que se reactive un plan de actividad en vivo a escala estatal adaptado a las nuevas circunstancias.

Este es el objetivo principal: modificar la conciencia política y social alrededor de la situación de la Cultura dentro de las prioridades de los presupuestos públicos y privados.

RECOMENDACIONES

- 1) Realización de un estudio de análisis, diagnóstico y soluciones para el sector de la cultura que vaya más allá de las medidas a corto plazo y que aborde las líneas estratégicas de la cultura valenciana de la próxima generación. Que este estudio se acompañe del presupuesto conveniente así como de los plazos de inversión.

¹⁰⁰ <https://www.senado.es/web/expedientdocblobervlet?legis=14&id=52454>

En este sentido, recordamos el compromiso asumido por el presidente de la Generalitat en el Debate de Política General del mes de septiembre de 2020, donde anunciaba un plan de reactivación del sector cultural valenciano dotado con 25 millones de euros con una ejecución hasta el 2027. Este nuevo plan sustituiría tanto el plan ReaCtivem como el Fes Cultura que finaliza en 2020.

- 2) La coordinación entre administraciones tiene que partir de un primer nivel de colaboración entre el Gobierno Central y la Generalitat, por lo que recordamos la necesidad urgente de elaborar el nuevo plan de financiación que corrija la infrafinanciación valenciana.

El segundo nivel tiene que situarse en la coordinación de la Generalitat Valenciana con las administraciones provinciales y municipales. Hay que optimizar recursos y presupuestos, no generar competencias sino colaboraciones, rentabilizar al máximo el uso de instalaciones culturales, llevar a cabo la coordinación de acontecimientos y actuaciones y hacer una difusión conjunta de actividades. Es fundamental establecer estrategias conjuntas en los distintos niveles de las administraciones, y dotarlas de los recursos humanos necesarios a través del personal técnico que sirva de interlocutor con el poder ejecutivo entre los profesionales y las personas que ejercen de máximas responsables en las administraciones. Aprovechamos también para reivindicar el papel que desde el CVC venimos ejerciendo como órgano asesor y consultivo de la GVA.

Otro nivel de coordinación imprescindible es con las asociaciones profesionales del sector cultural, para mejorar la comunicación y el acceso a las administraciones, con mayor facilidad, mayor coordinación en las solicitudes y ayudas que se tienen que presentar. Creadas las estructuras de participación, observamos que todavía es mejorable la interlocución con las asociaciones profesionales representantes. Invitamos a una reflexión y replanteamiento de estas estructuras de participación. Entre las asociaciones profesionales, los sectores culturales y los responsables de la administración se producen lagunas de funcionamiento que pueden dificultar la puesta en funcionamiento de los planes programados, provocando frustración por la carencia de eficacia, operatividad y seguimiento posterior.

Consideramos que es importante que la administración mantenga contacto constante y planificado con las asociaciones profesionales de los sectores de la cultura, porque son las que conocen la realidad del contexto cultural.

- 3) La necesaria adaptación de las administraciones públicas para implementar la aplicación de las nuevas tecnologías en asuntos como la conservación del patrimonio

cultural. Así como crear iniciativas que incentiven la divulgación y la puesta en valor del patrimonio que ayude a activar las comarcas del interior.

- 4) La importancia de la profesionalización del sector cultural y la lucha contra la precariedad. Por eso resulta imprescindible y urgente la puesta en funcionamiento del Estatuto del Artista que se aprobó por unanimidad en septiembre de 2018. Las propuestas más significativas abordan tres ámbitos: fiscalidad, protección laboral y seguridad social, y la compatibilidad de prestaciones públicas con los derechos de autor.

La implementación de estas medidas hace necesaria la creación de un espacio de coordinación entre los diferentes ministerios afectados.

- 5) Una mirada de género sobre la cultura. Antes de la pandemia se iniciaron pasos significativos para corregir la situación de desigualdad social de las mujeres en función del género, que también afecta a la cultura. Entre las medidas, se creó la Observatorio de Igualdad de Género en la Cultura del Ministerio de Cultura, en marzo del 2019, que llevó adelante la elaboración de informes de interés sobre datos y análisis relativos al género y a la cultura. Este Observatorio tiene que continuar con el análisis del impacto producido en la profesionalización de las mujeres en la cultura a consecuencia del Covid-19.

Asimismo, instamos la Generalitat Valenciana a realizar también la tarea de Observatorio de Igualdad de Género en la cultura valenciana, tal como solicitamos en nuestro informe de mayo de 2020.

- 6) La necesaria modificación de la vigente Ley 49/2002 de *Régimen Fiscal de las Entidades sin hasta lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo*, que posteriormente fue modificada por la Ley 62/2003 en su Título III.

Ya son muchas las autonomías que han elaborado sus propias leyes sobre mecenazgo y patrocinio. Es el caso de nuestra Comunidad, que aprobó la Ley 20/2018 de 25 de julio de la Generalitat, del Mecenazgo Cultural, Científico y Deportivo no profesional en la Comunidad Valenciana. Pero la modificación de la ley nacional resulta imprescindible para llevar adelante una buena tarea de mecenazgo con la implicación de la sociedad civil tanto a nivel económico como de consideración social.

- 7) Hay dos temas que requieren debate y solución urgentes: la gratuidad de los contenidos culturales y la remuneración a los creadores y a las creadoras por los contenidos difundidos en plataformas.

Resulta imprescindible proteger la propiedad intelectual de los creadores y de las creadoras y de las industrias culturales. Es necesario concienciar a la sociedad civil del valor del trabajo cultural porque sea posible la lucha contra la piratería. En este sentido, el ministro de Cultura anunció la creación de una Oficina Nacional de Propiedad Intelectual.

En relación a la difusión de los contenidos a través de las redes, hay que dar un paso más allá. No se puede apostar por la máxima digitalización de nuestro territorio (una cosa incuestionable y necesaria) a la vez que no se regula la protección laboral de los y de las artistas en las redes.

- 8) La imprescindible relación entre educación, cultura y tecnología. Conocemos las dificultades a las cuales se ha enfrentado el sistema educativo con la pandemia, pero hay que continuar reforzando la colaboración entre diferentes ámbitos con distintas perspectivas:
- a. La dificultad de las enseñanzas artísticas, que ven menguadas su capacidad de impartir clases presenciales a la vez que incorporan la enseñanza en línea como nuevo ámbito pedagógico. El alumnado de hoy es el creador del mañana.
 - b. Hay que dedicar especial atención a la formación del público, dirigida no sólo a formar para procesar, vivir y asimilar el hecho cultural, sino también para el desarrollo de la creación cultural. Es necesario potenciar la educación.
 - c. Los y las artistas y creadores y creadoras profesionales también necesitan una formación permanente, una investigación que se adentre en nuevos espacios innovadores.

Hemos de considerar que uno de los ejes del Fondo de Recuperación Europeo consiste en la adaptación de los sistemas educativos para apoyar a las habilidades digitales y la formación educativa profesional para todas las edades.

Las nuevas tecnologías no tienen que ser herramientas excluyentes para la formación en el ámbito cultural, sino una nueva apertura pedagógica que se sume al resto de metodologías existentes que vienen dando buenos resultados, y una oportunidad para la investigación de nuevos lenguajes que se adaptan al presente y emplean la creatividad como herramienta indispensable.

- 9) La necesaria y permanente divulgación de las acciones culturales, su promoción social, la conexión con la sociedad, el intercambio a nivel nacional de proyectos culturales así como la internacionalización de nuestra cultura valenciana. La creación del Observatorio de la Cultura para conseguir estos objetivos.
- 10) No olvidamos que, aunque consideramos el ámbito de la cultura valenciana en su marco nacional, somos Europa. Una de las características fundamentales de la Unión Europea ha sido la defensa de la diversidad cultural de cada una de sus naciones.

Es necesaria, en primer lugar, una legislación europea conjunta para proteger e impulsar el sector cultural, sus creadores y creadoras y su industria. Asimismo, la construcción de bases de datos institucionales que permiten el acceso a productos culturales europeos. Y, finalmente, la defensa conjunta de la Cultura como elemento integrador de una Unión que tiene, entre sus señales de identidad, el respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

Tal como indicó Jean Monnet, “si tuviera que empezar otra vez, empezaría con la cultura”.

BIBLIOGRAFIA

- *Informe sobre enfermedades emergentes y reemergentes*. Consell Valencià de Cultura. Julio del 2014.
- *Un cambio de paradigma. La Cultura y la Ciencia: oportunidad ante la crisis*. Informe del Consell Valencià de Cultura. Octubre del 2012.
- Informe aprobado por la Subcomisión para la elaboración de un Estatuto del Artista y Creador. Boletín Oficial de las Cortes Generales, núm. 373, 20 junio de 2018.
- Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, por el cual se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-2019.
- *Informe sobre el Estado de la Cultura en España 2019*. Fundación Alternativas.
- Análisis de las encuestas realizadas entre abril y mayo de 2020 sobre el Impacto Covid-19 en el Sector Cultural y Creativo, realizado por Econcult y publicada en julio de 2020.
- Plan “reaCtivem” de la Consellería de Educación, Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana.
- *Informe sobre la situación del Mecenazgo y Patrocinio Español*. Consell Valencià de Cultura. Febrero de 2012.
- El papel del mecenazgo en la política cultural española. Propuestas para reconfigurar su papel en las artes y la industria cultural, elaborado por Juan Arturo Rubio Arostegui y Anna Villarroja Planas. Trabajo realizado por la Fundación Alternativas para el Ministerio de Cultura y Deporte. Marzo de 2019.
- Informe sobre el derecho a la cultura. Consell Valencià de Cultura. Enero de 2013.
- Estudio sobre hábitos de lectura. 2018 y 2019.
- Pacto de Estado por el Libro y la Lectura: un país lector.
- “El papel del libro y de la lectura durante el periodo de confinamiento por el Covid-19 en España”. Fedecali.
- Anuario Estadísticas Culturales. Ministerio de Cultura y Deportes. Noviembre de 2019.
- Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales. 2019.

- Informe anual del sector de los Contenidos Digitales en España. 2019.
- Abeledo Sanchis, R. (2020). Evaluando la vitalidad (y la sostenibilidad) cultural: algunas cuestiones para el debate.
- Baltá, Jordi (2016). “El ejemplo francés. Cómo Francia protege la Cultura”.
- Informe Fundación Alternativas 2019.
- Exhibición Cinematográfica 2018. Ministerio Cultura y Deportes. Gobierno de España.
- Informe anual del sector de los Contenidos Digitales en España 2019.
- Heredero Díaz, O. y Reyes Sánchez, F. J. (2018). Los nuevos modelos de la exhibición cinematográfica en España: entre el cooperativismo y la autogestión. *index.comunicación*, 8(1), 57-79.58 | *index.comunicación* | nº 8 (1) | Número ordinario, enero-diciembre 201.
- El impacto del Covid-19 en los SCC de la C. Valenciana (2020) Econcult.
- Impacto Covid-19 sobre los Sectores Culturales y Creativos 2020. Ámbito Estatal, Econcult.
- Abeledo, R., Blanco, O; Sendra, M; Bacete, G. (2019). How Culture Feeds Industrial Innovation? A strategic evaluation from CreativeWear Project.
- 52 medidas extraordinarias para afrontar las consecuencias de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en el sector de las artes escénicas y la música. Abril de 2020.
- Resultados, análisis y propuestas de la encuesta realizada por la Asociación de Músicos Profesionales de España. “Músicos Profesionales y Crisis Covid-19”. Mayo de 2020.
- Medidas presentadas por AMPE. Mayo de 2020.
- Análisis de la encuesta «Efectos de la COVID-19 sobre las mujeres profesionales de la música». AMM. Mayo de 2020.
- Informe Festivales de música y COVID-19: “¿el fin de un ciclo brillante?” OBS Business School. Junio de 2020.
- Análisis del posicionamiento turístico de la actividad musical en la Comunidad Valenciana. Resumen Ejecutivo 2018. MusicaProCV y Agencia Valenciana de Turismo.
- Propuesta de medidas urgentes y específicas de la Federación de la Música de España Es_Música para la crisis del COVID-19.

- Estudio del impacto de la crisis sanitaria COVID-19 en la industria de la música en directo de la Comunidad Valenciana. Realizado por MUSICAPROCV. Junio de 2020.
- Manifiesto de la Plataforma contra la precariedad en la música profesional.
- Manifiesto de Medidas Urgentes de 17 septiembre de 2020 presentado por el movimiento Alerta Roja.
- Informe presentado por la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana. 29 mayo de 2020.
- Informe presentado por el Conservatorio Profesional de Música de Valencia al CVC. 5 junio de 2020.
- Documento de criterios de salud pública emitidos por la Subdirección General de Promoción de Salud y Prevención. Junio de 2020.
- Extracto de la Resolución del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la cual se convocan ayudas excepcionales a la danza, la lírica y la música correspondientes en 2020. BOE núm. 199, de 22 de julio de 2020.
- Directiva europea 2019/790 del Parlamento europeo del Consejo sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital.

En relación al *"punto 5, aprobación, en su caso, del informe sobre la situación de la cultura valenciana a consecuencia de la Covid-19"*, aprobado en el Pleno del CVC de 26 de octubre de 2020, con 16 votos a favor, 3 abstenciones y 2 votos en contra. Haciendo uso de la potestad de formular votos particulares razonados en caso de discrepancia del acuerdo mayoritario que determina el artículo 14 del reglamento del CVC emito el siguiente voto particular:

"VOTO PARTICULAR DEL CONSELLER JOSE VICENTE NAVARRO RAGA EXPLICANDO SU OPOSICIÓN AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CULTURA VALENCIANA A CONSECUENCIA DE LA COVID POR NO INCLUIR LA SITUACIÓN DE LA TAUROMAQUIA, LAS ENTIDADES CULTURALES VALENCIANISTAS Y LA CULTURA POPULAR Y FESTIVA."

Considero que la realización de un informe sobre el estado de la cultura en la Comunidad Valenciana y su afectación por la Covid 19 es oportuno y necesario. Comparto que el mismo se haya realizado solicitando información a representantes de diferentes ámbitos culturales y que se haya analizado la situación de la cultura en nuestro territorio en base a los datos y opiniones aportadas, aunque difiero del resultado final por no estar finalmente representados todos los ámbitos culturales que se debieran considerar como integrantes significativos de la cultura valenciana.

Aprecio el trabajo y estudio realizado para recopilar la información y reivindicaciones de los sectores valorados, reconozco el esfuerzo de analizar y evaluar su situación y proponer medidas y conclusiones en tan variados sectores, con la dificultad añadida de tratarse de una situación muy novedosa y cambiante que comporta consecuencias de alcance desconocido.

Del mismo modo, las consideraciones conclusiones y recomendaciones para paliar las consecuencias de la pandemia en los sectores contemplados me parecen acertadas. Sin embargo, no logro entender que se pretenda con el mismo dejar fuera del informe y su alcance a ámbitos y sectores muy representativos de la cultura valenciana de los que no se habla. No se puede omitir la realidad

cultural de personas o grupos que presentan la misma problemática y que tienen igualmente una urgente necesidad de medidas que contrarresten las consecuencias de la pandemia. Se está así marginando a las personas, colectivos, instituciones, empresas y ámbitos de la cultura valenciana de los que no se ha valorado sus circunstancias, en detrimento de otros de los que si se ha hecho. Se menosprecian así aspectos y protagonistas culturales afectados en mayor o menor medida por una alta precariedad. Precariedad que ya sufrían incluso antes de la pandemia y que se ha visto agravada por la misma.

Finalmente, el resultado es un informe incompleto y parcial al no recoger todos los ámbitos y sectores culturales afectados por la pandemia en la Comunidad Valenciana, siendo éste el motivo fundamental de mi voto en contra.

Es doloroso y sorprendente constatar que la ignorancia de algunos elementos culturales se ha hecho de forma consciente y premeditada, como en el caso de la tauromaquia en su conjunto, o también respecto a las entidades, grupos o personas que realizan actividades culturales entorno a la lengua valenciana, siguiendo la normativa de la Real Academia de Cultura Valenciana. Se excluye y discrimina así a sus actores, expresiones, representaciones, obras, públicos, manifestaciones y sensibilidades culturales, entre muchos otros aspectos. La tauromaquia y la actividad cultural de entidades como la

Real Academia de Cultura Valenciana o Lo Rat Penat, entre otras, por su antigüedad, historia, arraigo y participación popular componen parte de los elementos culturales de mayor significación y aprecio por buena parte del pueblo valenciano.

Tampoco entiendo que se hable tan sólo de “sectores culturales” desde una perspectiva predominantemente económica, con un análisis que valora principalmente las consecuencias mercantilistas en la cultura frente a otras resultantes muy importantes como las repercusiones personales y sociales en la cultura. Siendo la cultura un elemento vital y esencial para la población en general.

También se ha dejado fuera del informe la problemática tras la Covid 19 de todas las expresiones culturales populares de carácter lúdico, festivo o religioso realizadas por las personas o grupos de manera no profesional, olvidando nuestro compromiso con la cultura viva y su legado. Algunas de ellas de altísima importancia dentro del acervo cultural de la Comunidad Valenciana, reconocidas incluso como Patrimonio de la Humanidad como las Fallas, el Misteri d'Elx, el Tribunal de las Aguas, la Festa de la Mare de Déu de la Salut, las Tamborades de Alzira y Alcora, entre otros. Así mismo ha ocurrido con la totalidad de las fiestas, tradiciones y manifestaciones culturales de gran interés para el pueblo valenciano, muchas incluso declaradas Bien de Interés Cultural o Fiestas de Interés Turístico Nacional. Manifestaciones culturales que destacan por su antigüedad y arraigo, conservando elementos ancestrales de nuestra cultura como las Hogueras de Alicante, las fiestas de la Magdalena de Castellón, los Moros y Cristianos, la entrada de toros y caballos de Segorbe, la procesión del Domingo de Ramos de Elche, la Semana Santa de Orihuela, la procesión del Corpus de Valencia, el Anuncio y Sexenio de Morella, la Feria de Todos los Santos de Cocentaina, entre muchísimas otras.

Por todo ello considero que el informe proporciona una visión parcial y sesgada de los elementos y el estado de la cultura en la Comunidad Valenciana, con la gravedad de contener una predisposición que nos obliga a prescindir de partes fundamentales, negando la valoración, conclusiones y propuestas sobre elementos sustanciales de la misma. El informe está violentando nuestra obligación de velar, mantener y salvaguardar todas nuestras formas de expresión cultural, fundamentalmente aquellas que son parte de nuestra cultura presente y viva. Cultura viva que es además legado y como tal debemos custodiar para las generaciones futuras.

Entiendo que cuando realizamos un informe sobre el estado de la cultura, en sus valoraciones y conclusiones, no tenemos derecho a censurar o menospreciar manifestaciones culturales vivas de nuestro pueblo, arrogándonos un derecho de superioridad intelectual, elitista o censor, no podemos ni debemos, ni como personas ni como institución.

Como entidad consultiva deberíamos intentar entender y valorar todas las expresiones y las obras culturales vivas, fruto de la personalidad individual o colectiva del pueblo, respetando y fomentando la libre creación de las personas o grupos culturales sin exclusión, garantizando la elección voluntaria en la elaboración o el disfrute cultural de cualquier forma de expresión cultural.

La cultura de una sociedad diversa y variada tendrá que ser necesariamente un espejo de ella, tal y como la entienden sus múltiples ciudadanas o ciudadanos, a los que no se puede discriminar por creer o tener otros criterios o formas de ver y entender la cultura, siempre que se realicen dentro del respeto a las normas de convivencia y a las leyes democráticamente asentadas, esa es la esencia una sociedad sana y rica culturalmente.

A menudo nos dejamos llevar por patrones o códigos culturales exclusivos en una mal entendida hegemonía cultural que intenta estar por encima de la cultura de los otros, suplantando la libertad necesaria para todas las expresiones de la persona o los grupos

culturales que crean, aprecian y mantienen, formas de expresión artística y cultural. La persona es el centro creador de la cultura con sus particularidades que se expresan en multitud de variaciones recogidas en las obras, expresiones, manifestaciones, ámbitos, grupos o espacios culturales.

Moda, oportunidad, preponderancia, eslogan, primacía, entre otros, no pueden anteponer sus criterios individuales o de grupo, con una visión de una cultura “políticamente correcta” frente a otra que por ser diferente a la “correcta” deja de ser considerada cultura. Toda la cultura, por igual y con igual derecho, que se base en la libre voluntad personal o colectiva de elección de las personas que conforman nuestra heterogénea y rica comunidad cultural debe ser aceptada y salvaguardada. Una subjetividad cultural no puede intentar “matar” a las otras formas de expresión cultural.

Todas las personas somos libres e iguales y respetando el marco de convivencia legal, debemos tener los mismos medios y oportunidades para crear, vivir, ver, oír, apreciar, disfrutar, sentir, ... la cultura. Cada persona elige en la cultura aquella que considera idónea, satisfactoria para su desarrollo personal o placer emocional, sin los dictados, normas, reglas o desequilibrios que puedan ser creados por instituciones, grupos o personajes que pretenden pasar por encima de los ideales culturales de los otros.

Nadie debería arrogarse una supuesta legitimidad intelectual con derecho a intentar acabar con la vivencia cultural de aquellos que estiman, seleccionan, crean o participan de una forma y manera diferente de la cultura. Aquella experiencia cultural que elegimos con las expresiones que le significan e identifican, como creadores o público, es la que hace latir nuestro corazón, enriquece el espíritu, conforma nuestra esencia y bagaje cultural, desarrolla y abre nuestras mentes y nos hace crecer como personas, entre muchas otras consecuencias enriquecedoras de la cultura.

Esos argumentos principalmente, junto con otros que omito con ánimo de no ser exhaustivo, hacen que tenga que votar negativamente el contenido final de este informe de la cultura valenciana, entendiéndolo, como ya he dicho, que acaba ofreciendo una visión parcial y sesgada en la que se omiten partes esenciales de la cultura en la Comunidad Valenciana.

Adjunto igualmente, para apoyar el sentido de mi voto, la opinión de algunas instituciones, grupos o personas representativas de alguno de los ámbitos culturales discriminados y a los que les he pedido opinión.

En primer lugar, existe una discriminación institucional y pública hacia algunas entidades o grupos culturales que desarrollan sus actividades culturales bajo la firme creencia y defensa de una lengua valenciana, propia y diferenciada, recogida en la normativa de la RACV. Lengua valenciana que junto al castellano es la que usan en sus actividades culturales.

En este informe no se valora ya no solo las consecuencias de la Covid 19 en la actividad cultural de estas asociaciones, grupos o personas, parte significativa y esencial de la cultura valenciana, sino que además no se da visibilidad a la precaria situación que sufren por el hecho de haber sido discriminadas en los últimos años de cualquier tipo de colaboración o ayuda pública.

Tanto la RACV como Lo Rat Penat, son dos entidades culturales centenarias, de reconocido prestigio y arraigo social. Desde su creación han aportado una fecunda actividad y producción cultural, contando con la participación de destacadas personalidades de todos los ámbitos de la cultura. Han realizado multitud actividades regulares a lo largo de toda la Comunidad Valenciana, despertando la participación e interés de miles de personas. Han publicado centenares de estudios y libros, han realizado cientos de cursos y conferencias,

exposiciones y multitud de actividades de todo tipo, siempre centradas en el objetivo del estudio y la difusión de la historia, cultura y tradiciones del pueblo valenciano. Es difícil entender la historia cultural valenciana desde finales del siglo XIX hasta la actualidad sin tener presente la aportación cultural de las mismas.

Como indica en su escrito el Académico y Secretario de la RACV D. José Aparicio Pérez: *"la Real Academia de Cultura Valenciana creada hace 105 años, fundamentalmente para estudiar e investigar en todas las ramas del saber humano y, especialmente, en todo lo concerniente a la Cultura, Lengua, Historia y Señas de Identidad del Pueblo Valenciano, ha desarrollado una intensa actividad hasta el momento presente lo que, aparte de cursos, conferencias, exposiciones, etc. ha quedado plasmado fehacientemente en el capítulo de las publicaciones, distribuidas en constante intercambio científico con más de 600 centros españoles y extranjeros, universidades, bibliotecas, reales academia, etc., intercambios esenciales tanto para la difusión de lo propio como para el conocimiento de lo ajeno, básico para el desarrollo de programas de investigación en os campos arqueológicos, históricos, lingüísticos, musicales, etc. propios de sus dieciséis secciones de estudio e investigación. Los intercambios han nutrido su biblioteca que alcanza los veinte mil volúmenes y más de 40.000 títulos.*

Podemos destacar:

94 números de la Revista Anales de la RACV, estando en composición el 95.

40 números de la Serie Histórica, que recoge la temática impartida en 40 cursos de historia desarrollados durante 40 años ininterrumpidamente.

18 números de Estudios de Lenguas y Epigrafía Antiguas, recogiendo, esencialmente, los temas impartidos en 16 Seminarios de Estudios de dicha materia, siendo el 17 monografía dedicada a la Lengua de los Baleáricos y, el 18 la Gramática de la Lengua Etrusca. 27 números de la Serie Arqueológica y Varia, con monografías

y ponencias de los Seminarios anuales de Arte Prehistórica.

10 números de la Revista "Al Voltant de la Llengua Valenciana". 10 números de la Serie Facsímil.

8 números de la Serie Literaria. 22 números de la Serie Filológica.

Y culminándolo todo el gran Diccionario de la Lengua Valenciana, primera y segunda edición, aparte de otras publicaciones de lingüística.

Así como la Historia General del Reino de Valencia, en 5 volúmenes.

Aparte de otras publicaciones de gran interés, hemos de mencionar las investigaciones arqueológicas que han permitido excavar y estudiar varios yacimientos de singularísimo interés, ...

Todo lo expuesto es claro testimonio, aunque resumido de la intensa, variada y total productividad de sus trabajos que, por desgracia, se ha visto paralizada en los últimos años porque los fondos públicos han sido desviados hacia otras entidades que persiguen otras finalidades muy alejadas de las nuestras.

Por si esto fuera poco, la pandemia lo ha agravado y la Real Institución se ha visto obligada a solicitar un ERTE para el personal, con lo que la actividad se ha visto reducida y los programas de investigación paralizados totalmente..."

Del mismo modo desde Lo Rat Penat, su presidente D. Enrique Esteve Molla

nos indica: *"la noche del 31 de julio de 1878, nacía Lo Rat Penat, Sociedad de Amadores de las Glorias Valencianas. En plena Renaixença valenciana, Lo Rat Penat empezaba a andar dentro de un clima de reencuentro cultural, y que la convertiría en el paso del tiempo en la entidad cultural señera del valencianismo. Solo un año después de su fundación, en 1879, se instaurarían en Valencia los Juegos Florales de la Ciudad y Reino de Valencia, que en 2019 celebró su 135 edición.*

Valencia puede estar complacida de esta sociedad cultural porque en ella y a través de ella se ha reencontrado con su historia, se han recuperado costumbres, fiestas y tradiciones, se ha recuperado el uso y el cultivo de nuestra lengua valenciana por medio de su enseñanza, promoción y difusión, incluso en momentos muy difíciles políticamente. Lo Rat Penat tiene mucho que ver en la recuperación de la autoestima del pueblo valenciano, tantos años perdida, y en proceso de recuperación gracias al trabajo de tantos valencianos que un día sintieron el grito de la Patria y que desarrollaron su trabajo en esta institución cultural.

Para la creación de Lo Rat Penat fue fundamental el espíritu de unión en la defensa de los intereses de Valencia, Alicante y Castellón, de grandes personajes y prohombres valencianos del momento....

Esa unión de diferentes sensibilidades e ideologías encontró acomodo en una entidad que ha sobrevivido durante todo este tiempo -no sin problemas- pasando por monarquías, dictaduras y repúblicas, hasta llegar al actual estado democrático, en el que la Comunidad Valenciana ha recuperado su autogobierno. Lo Rat Penat siempre ha estado ahí, siguiendo sus principios fundacionales de defensa y recuperación de nuestras señales de identidad y defensa activa en la reivindicación de todo lo que el pueblo valenciano necesita para su progreso y mejor futuro...

La Sociedad a lo largo de su historia ha estado presidida por los grandes personajes y prohombres valencianos de cada momento, entre otros, por Teodoro Llorente, Cirilo Amorós, Leopoldo Trénor, Jacinto Labaila, Pasqual Frígola (Barón de Cortes), Nicolau Primitiu, Carlos Sarthou, Xavier Casp, etc.

Desde la fundación de Lo Rat Penat (1878) hasta el momento presente (2020) que celebra el 142 cumpleaños, sus actividades principales han sido las siguientes: Cursos de Lengua y Cultura Valencianas, Publicaciones, Historia, Arqueología, Conferencias, Juegos Florales, Excursionismo, Coro Popular, Grupo de Danzas, Fiestas tradicionales (Fallas, Concurso de Llibrets - desde 1903-, Concurso de Milagros de San Vicente, Concurso de las Cruces de Mayo, Batalla de Flores, acto poético del Viernes de Dolores, Canto Valenciano, Escuela de Danzas "M^a Teresa Oller", Aula de Historia, Foro de Opinión, etc.

Lo Rat Penat tiene una amplia Biblioteca y un Archivo histórico de gran valor donde se conservan todos los documentos y material de los varios certámenes literarios y concursos que se organizan desde la entidad. Igualmente tiene una importante pinacoteca de Presidentes, Prohombres y Reinas de los Juegos Florales...

A partir de la declaración del estado de alarma en marzo de 2020 por motivo de la pandemia del coronavirus, Lo Rat Penat ha suspendido sus actividades culturales habituales y presenciales en su sede social, como sus Cursos, Aula de Historia, conferencias, conciertos, Foro de Opinión, etc...

Lo Rat Penat ha contado habitualmente para el desarrollo de sus actividades culturales con la ayuda y colaboración de las instituciones valencianas. Así contaba con un convenio de colaboración anual tanto de la Generalitat, como de la Diputación de Valencia y del Ayuntamiento.

Lamentablemente, y de forma totalmente injustificada y sectaria, el actual gobierno del tripartito, ha cancelado esta colaboración (Consellería de Cultura y Diputación) o la ha reducido en gran medida (Ayuntamiento)..."

Recogemos también la situación de la Asociación Cardona y Vives de Castellón expresado por su Presidente D. Gonzalo Romero Casaña: *"la Asociación Cultural Cardona Vives de Castelló fundada en el año 1982 por Don José María Guinot y Galán, es una asociación con una gran implantación y seguimiento dentro de la sociedad castellonense, la edición de su revista "Renou" de la cual acaba de editarse su número noventa; sus galardones ...; sus excursiones por todo el Reino de Valencia; sus periódicas conferencias culturales; sus contactos con otras entidades culturales, y participación en el Consejo Municipal de Cultura; .. una extensa biblioteca; hacen de nuestra entidad un referente en el trabajo por la cultura castellonense, y en consecuencia por la cultura valenciana.*

Por la situación provocada como consecuencia de la pandemia del coronavirus, y el confinamiento que se originó en su momento, y la crisis económica que ha llevado en si la actual situación sanitaria, las asociaciones y entidades culturales castellonenses venimos sufriendo también una crisis en cuánto se refiere a la posibilidad de realizar actos culturales y recaudar fondos para poder llevar a cabo los mismos, que amenazan incluso nuestra supervivencia...

Es por eso que urge por parte del Consell Valencià de Cultura un programa de ayudas a nuestras entidades culturales, ya que de no ser así muchas perecerán en estos tiempos, ...

Son tres ejemplos entre muchos de asociaciones, grupos o personas que desarrollan su actividad cultural de forma altruista y colaborativa en muchos pueblos y en las tres capitales de la Comunidad Valenciana, que llevan años trabajando por la cultura valenciana y su difusión y a las que se debe incluir en este informe, escuchando su problemática y recogiendo sus necesidades, de otro modo se está despreciando toda su creación cultural, sus estudios e investigaciones, publicaciones, literatura, música y danzas, cursos, certámenes y conferencias, entre otros. Se debería considerar, con la intención de no marginar a partes esenciales y necesarias de la cultura. Es necesaria la aportación y opinión de estos grupos culturales, analizando su situación antes y después de la Covid 19, y estableciendo en igualdad de condiciones las valoraciones, conclusiones y propuestas para la ayuda a estos ámbitos de la cultura valenciana.

En segundo lugar, se debería considerar a la tauromaquia en todas sus manifestaciones culturales por ser uno de los elementos vitales de nuestra cultura, que posee un gran arraigo y una alta participación en todas las actividades se desarrollan en muchísimos pueblos y las tres capitales de la Comunidad Valenciana, con actos como los *bous al carrer* o corridas de toros, además de una consolidada tradición ganadera de toros bravos y donde encontramos cientos de eventos culturales en los que se desarrollan todas sus expresión artísticas, literatura, artes plásticas, música o indumentaria, entre otras.

La tauromaquia es una parte fundamental de nuestra historia y vida cultural como

así lo han recogido a lo largo de los años multitud de intelectuales, en palabras de Ortega y Gasset “la historia del toreo está ligada a la de España, tanto que sin comprender la primera resultará difícil comprender la segunda”, o en opinión de Federico García “el toreo es probablemente la riqueza poética y vital de España, increíblemente desaprovechada por los escritores y artistas, debido principalmente a una falsa educación pedagógica que nos han dado y que hemos sido los hombres de mi generación los primeros en rechazar. Creo que los toros es la fiesta más culta que hay en el mundo”, y así podríamos seguir completando múltiples citas en torno a la valiosa riqueza cultural de la tauromaquia.

Es, sin duda, uno de los elementos culturales más peculiares y distintivos de nuestros pueblos a lo largo de toda la Comunidad Valenciana, desde los inicios de la misma se ha ido incorporando a nuestras celebraciones y festividades, consolidándose tanto por el número de festejos como por el número de participantes. Destaca igualmente el alto número de figuras destacadas del toreo de capa valencianos desde sus inicios hasta el momento actual. Contamos además con un destacable patrimonio arquitectónico vinculado a la fiesta de los toros en muchos pueblos y en las tres capitales de las provincias valencianas, además de varios museos taurinos a lo largo de toda la geografía de la comunidad.

La celebración de festejos taurinos populares de bous al carrer representa uno de los acontecimientos festivos con mayor arraigo popular y carácter tradicional de la Comunidad Valenciana. Cada año se celebran casi 10.000 actos de tauromaquia en sus diferentes modalidades, suponiendo casi la mitad del total de las que se celebran en toda España.

Los festejos taurinos se celebran por toda la Comunidad Valenciana, con una gran participación popular y contando con un fuerte arraigo, siendo uno de los elementos más característicos y significativos de nuestro patrimonio inmaterial. Las celebraciones tienen una repercusión muy importante no solo a nivel social y participativo sino también tienen un importante impacto económico afectando y garantizando la continuidad de ganaderías e infraestructuras y dando empleo directo a toreros, cuadrillas, empresarios y trabajadores del sector, entre otros, e indirecto a muchos profesionales de diversos sectores económicos como la restauración, hostelería, transporte, la seguridad, etc.

Como recoge en su preámbulo la ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, que reproduzco literal e íntegramente por la claridad de la argumentación, *“la Tauromaquia forma parte del patrimonio histórico y cultural común de todos los españoles, en cuanto actividad enraizada en nuestra historia y en nuestro acervo cultural común, como así lo demuestran las partidas de Alfonso X el Sabio, que ya en el siglo XIII contemplaban y regulaban esta materia.*

Las fiestas o espectáculos taurinos, incluyen no sólo a las corridas de toros sino un numeroso conjunto de tradiciones y festejos populares vinculados al mundo del toro, que a su vez comprenden lo que hoy entendemos por «Tauromaquia». Todo esto es signo de identidad colectiva, y ello justifica que su preservación corresponda y competa a todos los poderes públicos.

El carácter cultural de la Tauromaquia es indiscutible y merece ser preservado como un tesoro propio de nuestro país, rico en culturas distintas. Esa específica manifestación cultural ha sido, incluso, exportada a otros países que la desarrollan, promocionan y protegen.

La Tauromaquia es una manifestación artística en sí misma desvinculada de ideologías en la que se resaltan valores profundamente humanos como puedan ser la inteligencia, el valor, la estética, la solidaridad, o el raciocinio como forma de control de la fuerza bruta. A ello hay que añadir que forma parte de la cultura

tradicional y popular, como conjunto de las manifestaciones, conocimientos, actividades y creencias pasados y presentes de la memoria colectiva, siendo uno de los puntos de referencia a partir del cual las iniciativas de la sociedad se enmarcan en un contexto configurador de la identidad nacional propia, arraigada en una pluralidad de formas de expresión popular.

La sociedad española es muy diversa y dentro de esa diversidad encontramos grandes aficionados y a su vez muchos ciudadanos que han manifestado su preocupación por el trato que reciben los animales durante los espectáculos taurinos. Conscientes de la heterogeneidad de la sociedad, también debemos admitir que, actualmente, existe un consenso en la aceptación mayoritaria del carácter cultural, histórico y tradicional de la Tauromaquia como parte esencial del Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Etnográfico de España. Como tal, es responsabilidad de los poderes públicos asegurar la libertad del creador y, en este caso, del desarrollo de cualquier expresión artística, como es la Tauromaquia, y el respeto hacia ella.

La fiesta de los toros y los espectáculos taurinos populares son algo vivo y dinámico, sujetos a constante evolución, sin que se puedan hacer conjeturas sobre de qué manera se adaptarán a las sensibilidades cambiantes de nuestros tiempos u otros venideros. Esto dependerá de que se mantenga la afición popular y de que la misma sea capaz de renovarse en las nuevas generaciones de aficionados que son los que, en su caso, deberán mantener, actualizar y conservar la fiesta de los toros. Pero en todo caso, será desde la libertad de la sociedad a optar y desde la propia libertad que significa la cultura, no cercenando el acceso a ésta.

Ahora bien, lo que sí podemos afirmar es que la Tauromaquia conforma un incuestionable patrimonio cultural inmaterial español, que no ostentamos en exclusiva, sino que compartimos con otros lugares como Portugal, Iberoamérica y el sur de Francia.

Asimismo, hay que resaltar que la Tauromaquia comprende todo un conjunto de conocimientos y actividades artísticas, creativas y productivas en torno al espectáculo taurino, que van desde la crianza y selección del toro de lidia, a la confección de la indumentaria de los toreros (los llamados trajes de luces), la música de las corridas, el diseño y producción de carteles, y que confluyen en la corrida de toros moderna y el arte de lidiar; y en un diálogo fluido y cercano entre público y artista.

Por tanto, el presupuesto de esta norma es la afirmación de que la Tauromaquia es cultura, que comprende otras facetas dignas de protección además del propio espectáculo que se concreta en la corrida de toros moderna y, por ello, el reconocimiento de la Tauromaquia como patrimonio cultural supera la mera «conexión de los espectáculos taurinos con el fomento de la cultura» que afirma la Exposición de Motivos de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas de espectáculos taurinos.

Pero, además del aspecto cultural, la Tauromaquia tiene una indudable trascendencia como actividad económica y empresarial, de dación de bienes y servicios al mercado, produce un flujo económico que se traduce en miles de puestos de trabajo...”

Según la información aportada por D. Vicente Naguerol Presidente Federació de Penyes Taurines de Bous al Carrer de la Comunitat Valenciana, la crisis desatada a raíz del brote de Covid-19 ha paralizado numerosas industrias y sectores profesionales asociados a la organización y celebración de eventos, *"... el distanciamiento social ha obligado a los organizadores a cancelar o aplazar su desarrollo a la espera de la evolución de esta crisis sanitaria"*, estos grandes eventos llevan asociados un entramado organizativo y económico con diferencias sustanciales. Destaca además que *"un rasgo propio del sector a analizar, el bou al carrer en la Comunitat Valenciana, es la cría y conservación del actor principal del evento: la res de lidia. Para el ganadero encargado de ello, el cese de la actividad supone que, además de una supresión total de los ingresos, el hecho de seguir soportando los costes fijos diarios de manutención de los animales conlleva una pérdida de liquidez monetaria que pone en riesgo la vida de la empresa, y por consiguiente, la de la figura principal del evento"*.

La Comunidad valenciana cuenta con casi 10.000 cabezas de ganado de lidia y 133 explotaciones ganaderas. En 2019 se realizaron 8.623 festejos de bous al carrer en 269 localidades de la comunidad. En el estudio de "Impacto económico de los bous al carrer en la Comunitat Valenciana" para el año 2019 elaborado por José Manuel Pastor como Director, y Jesús Ibáñez, Alejandro Mollá y Ángel Soler, de la Facultad de Economía de la Universitat de Valencia y en la "Memòria de bous al carrer 2019" se habla de que en la Comunitat Valenciana, se invierte anualmente casi 37 millones de euros en la organización de festejos de bous al carrer.

En palabras del Secretario de la Comisión Jurídica de la Fundación del Toro de Lidia y periodista D. Gonzalo Bienvenida: *"La tauromaquia ha estado ligada a la Comunidad Valenciana desde sus inicios, siendo base de sus fiestas patronales y lanzando al orbe taurino grandes figuras que han paseado con orgullo su condición de valencianos. Por número de festejos y por número de actuantes de origen valenciano no se cae en ningún error por decir que es una de las Comunidades Taurinas de mayor protagonismo en la fiesta nacional."*

"En la actualidad, el mayor exponente del toreo valenciano es el maestro Enrique Ponce que en 2020 ha cumplido 30 años de alternativa y concluirá el año como el primero del escalafón de matadores. La gran esperanza de Valencia es el joven matador Román, un torero que tiene ilusionada a la afición..."

Destaca a otras figuras actuales valencianas del toreo como el matador alicantino José María Manzanares o el rejoneador Andy Cartagena, o los valencianos Jesús Duque y Jesús Chover, en Castellón, Abel Valls, Vicente Soler, Paco Ramos y Varea.

La Comunidad cuenta además con tres Escuelas Taurinas en Castellón, Valencia y Alicante. Valencia cuenta con una plaza de primera y Alicante y Castellón con plazas de segunda, todas celebran corridas de toros y novilladas todos los años con la presencia de primeros espadas y gran asistencia de público. Igualmente contamos con la organización de corridas y novilladas en Algemesí, Bocairente, Requena, Utiel, Vall d'Alba y Vinaroz, entre otras. Se celebran más de 50 festejos en la comunidad cada año, que generan más de 1.056 puestos de trabajos entre toreros, novilleros, subalternos, y mozos de espadas, entre otros a los que habría que sumar mulilleros, acomodadores, agentes de seguridad privada, personal de limpieza, personal de corrales, encargados de taquillas, cuadras de picar, etc.

También nos recuerda D. Gonzalo: *"en cuanto a la actividad cultural en torno a la fiesta de los toros en la Comunidad Valenciana, cada año se organizan numerosas exposiciones pictóricas y fotográficas en los lugares donde se celebran festejos taurinos. También son relevantes las distintas publicaciones que con*

*asiduidad informan de la actualidad taurina así como distintos libros que cada año se editan con temática taurina (15 sólo en 2019). La revista con más solera, de distribución nacional, con miles de suscriptores por toda España es **Aplausos** que desde 1976 ha estado cada semana en todos los quioscos. Otra publicación con importancia es **Bous al Carrer** que cuenta con 25 años de existencia y es la más importante en la categoría de festejos populares aunque también atiende las principales ferias taurinas de la Comunidad Valenciana. Además, cada año va cogiendo mayor relevancia la revista '**Els Bous La Nostra Festa**' y que se distribuye exclusivamente en la Comunidad Valenciana, única publicación taurina en valenciano.*

Todos estos elementos de la cultura valenciana se han visto afectados por la Covid 19, y es nuestro deber tratar en igual medida que con el resto de los sectores su problemática. Recogiendo de nuevo la opinión de D. Gonzalo: *"al no poderse celebrar el número de festejos indicado anteriormente por el COVID-19, los matadores de toros más modestos no han tenido ningún tipo de ingreso del mismo modo que los novilleros, novilleros sin picadores, los picadores, los banderilleros, los mozos de espadas ni los empresarios taurinos que no han podido organizar festejos.*

La crisis del COVID-19 ha desbaratado la temporada taurina dejando sin posibilidad de torear a prácticamente todos los toreros de la Comunidad Valencia, sin opción de recibir ningún ingreso durante unos 15 meses (hasta que llegue La Feria de la Magdalena). Su gran reivindicación ha sido recibir una ayuda destinada a los artistas, sin embargo, las oficinas del SEPE de todo el territorio nacional les ha denegado esta ayuda pese a que el Defensor del Pueblo ha catalogado esta decisión como una discriminación.

La tauromaquia es un gran espectáculo de masas que ha tenido que paralizar su actividad para evitar la aglomeración de personas ocasionando unas rémoras económicas importantísimas para las empresas organizadoras de festejos taurinos, para los toreros, para las cuadrillas y para los ganaderos de toros de lidia.

Las revistas taurinas han visto interrumpida su distribución por primera vez desde sus respectivos lanzamientos. En concreto, Aplausos no ha conseguido a día de hoy volver a los quioscos manteniendo sólo su edición en la página web. Mientras Bous al Carrer se ha adaptado a una distribución digital hasta que la situación cambie.

Entre las medidas que se proponen para ayudar al sector apunta: *"las medidas más oportunas para el sector sería la promoción de la tauromaquia a través de certámenes de novilladas sin caballos y con caballos con ganaderías de la tierra, con toreros de la tierra y con cuadrillas de la tierra organizadas por empresas taurinas con sede social en la Comunidad Valencia. Lo ideal sería que fuera patrocinada por las instituciones para promocionar la fiesta de los toros desde la base y dar trabajo a todas esas personas de la Comunidad que peor lo está pasando por esta crisis debido a su delicada situación económica. En otras comunidades además, se ha emitido por la televisión autonómica con el fin de difundir la cultura taurina.*

Otra opción que podríamos proponer para ayudar al sector sería la inyección

económica directa a las Escuelas Taurinas con el fin de sufragar viajes a ganaderías donde puedan alquilar animales para el entrenamiento y aprendizaje de los novilleros.

También se podría dedicar una partida específica para ayudar a las tres publicaciones taurinas mencionadas anteriormente que luchan por su supervivencia (debido al COVID-19 ha desaparecido una cabecera clásica del mundo del toro como es 6TOROS6). Para evitar el trágico final de estas revistas encargadas de difundir la cultura taurina sería muy positivo aplicarles una ayuda directa.

No podemos, ni debemos abandonar a la Cultura en estos momentos tan delicados y críticos, en su inmensa variedad y riqueza, valorándola en todas sus partes y en conjunto, con sus obras, expresiones, manifestaciones y tradiciones, incluyendo todas, las artísticas, intelectuales, populares, tradicionales, festivas o religiosas, entre otras como una parte esencial, singular y representativa de nuestra expresión y acervo cultural como pueblo, el valorar parcialmente una parte de sus manifestaciones frente a otras supone un agravio que será difícil de entender y aceptar por aquellos que no ven atendida su problemática en un momento de crucial necesidad para su protección y salvaguarda.

José Vicente Navarro Raga
Conseller del CVC